

4. Tierra Argentina

Los dueños de la tierra

La población indígena de toda América española a principio del siglo XVI puede estimarse en once millones de almas, de los cuales cerca de un millón y medio vivían en lo que después constituyó el virreinato del Río de la Plata. Pero como las regiones más pobladas de éste eran el Alto Perú y el Paraguay, puede calcularse en un quinto de esta cifra la población autóctona del actual territorio argentino. Las investigaciones modernas coinciden en esta cifra, desechando los cálculos del deficiente método utilizado en aquella época. Dado que el Paraguay configuró durante el siglo XVI una unidad político-administrativa con el Río de la Plata, también consideraremos aquí su población indígena, por lo cual la cifra precedente puede incrementarse en un diez por ciento, lo que nos da un total de 330.000 individuos.

Pese a tan escasa población —que hacía casi un desierto de los extensos territorios— ésta se dividía en una veintena de grupos étnicos con características físicas y culturales distintas, y aun estos grupos reconocen divisiones que complican el cuadro de la población indígena.

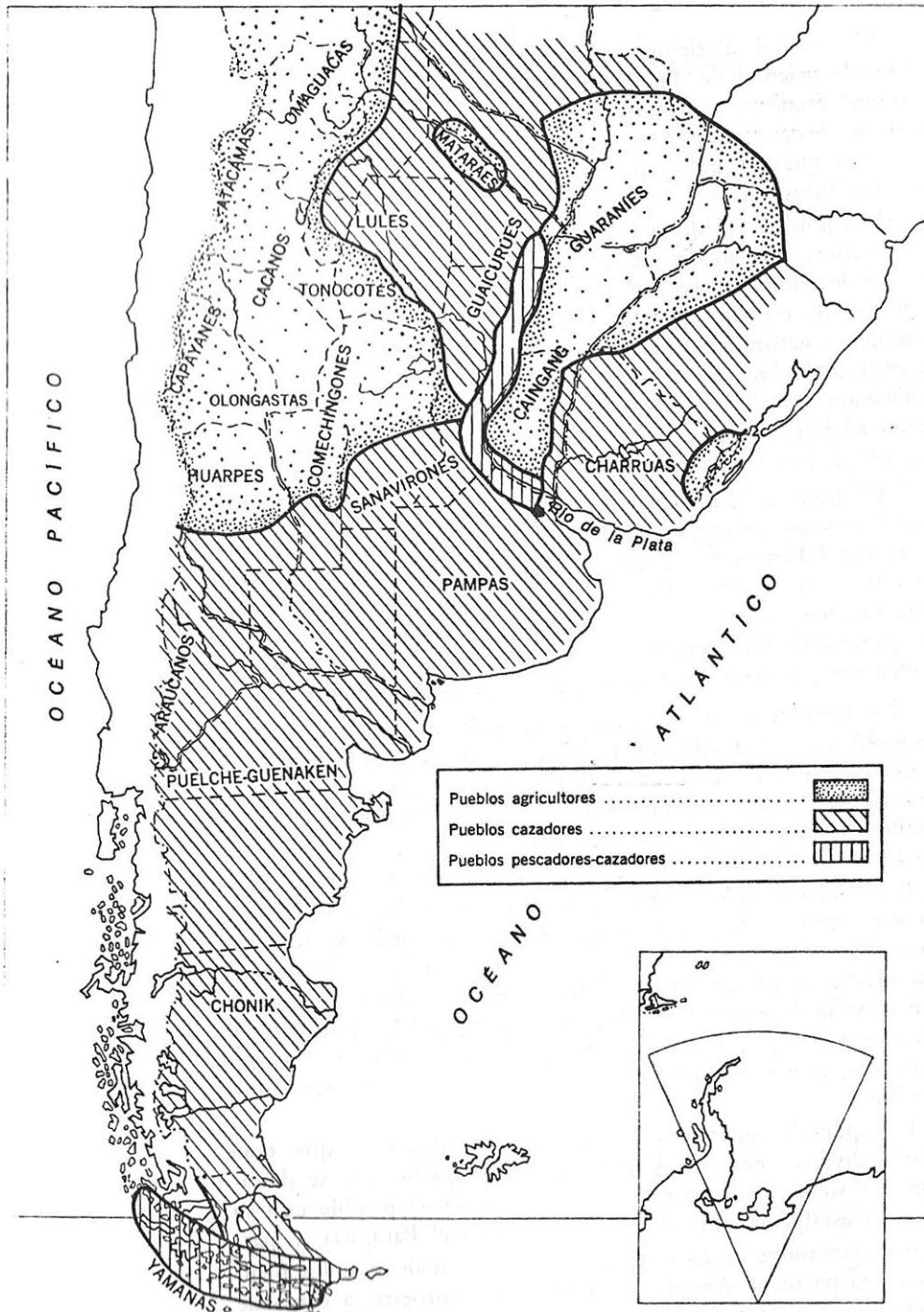
Desde el punto de vista de su estado cultural podemos dividirla en dos grupos básicos: los pueblos cazadores y los pueblos agricultores. Creemos necesario sin embargo distinguir de los pueblos cazadores a los pescadores, representados por los yamanes que poblaban las islas fueguinas y las costas del canal de Beagle. Otro grupo particular lo constituían los pueblos que habitaron las costas e islas del Paraná, conglomerado de tribus diversas que participaban de la técnica de los pescadores y de los cazadores. Tanto los yamanes como los indios del Paraná se caracterizaban por su dominio del arte de navegar en canoas, unos por las aguas del mar y los otros por el gran río.

Los pueblos cazadores habitaron con preferencia las zonas llanas, y se extendieron desde Tierra del Fuego hasta el Chaco y la Banda Oriental, al tiempo en que por el noroeste llegaban hasta el borde oriental de Tucumán y Salta. Su organización y estado cultural eran muy primitivos. Entre ellos, los guaicurúes y los lules se destacaban por su temperamento guerrero y agresividad en tanto que los indios patagónicos fueron tenidos casi siempre por pacíficos.

Los pobladores de la Patagonia y la pampa eran básicamente monoteístas. Creían en un ser supremo que vivía en el cielo y daba a los hombres la vida y la muerte, el bien y el mal. Una multitud de espíritus menores, generalmente malignos, regían los fenómenos naturales. También creían en otra vida y en la supervivencia del alma. Su religión no incidía visiblemente en su organización social, limitada a formas familiares, generalmente sin clanes ni jefes tribales. Los cazadores de la zona tropical tenían una religión con vestigios de tipo mitológico.

El grado inferior de cultura de estos pueblos, el hecho de que habitaron en regiones a las que el hombre blanco llegó tardíamente —Pampa bonaerense y Patagonia— o donde se asentó sólo transitoriamente —Chaco— y el frecuente estado de guerra que muchos de ellos mantuvieron con el europeo, hicieron que su aporte cultural y étnico a la futura sociedad que los españoles comenzaban a desarrollar en el país, fuese prácticamente nulo.

La fisonomía de los pueblos agricultores era más variada. Geográficamente pueden distinguirse dos grupos: el serrano, que se extendía desde Mendoza y Córdoba hasta Jujuy, y el mesopotámico-paraguayo, al que debe adscribirse el pueblo mataco instalado en las márgenes del río Bermejo.



Mapa de la distribución de tribus indígenas en el actual territorio argentino

Poseían una técnica agrícola primitiva, centrada en el cultivo del maíz. Los hubo pacíficos, como los huarpes y los carios, y altamente guerreros, como los agaces, los calchaquíes y los omaguacas. Estos últimos se distinguían por su organización general y la existencia de un jefe hereditario en cada aldea. Poseían la técnica de la cerámica y del tejido, al igual que los tonovotés y los cananos. El grupo serrano-cordillerano reconocía en el aspecto religioso la influencia peruana. Adoraban al Sol y tenían cultos totémicos.

Los pueblos guaraníes reunían varios subgrupos que eran bastante diversos entre sí. Uno de ellos, los carios, que se destacaban por su mayor cultura y pacifismo, hicieron posible con su actitud el establecimiento de los españoles en el Paraguay y participaron intensamente en el proceso de mestización con los blancos en esta parte de América. Las tribus del noroeste, a causa de su belicosidad, participaron en grado mucho menor en ese proceso de mestizaje, pero éste existió también y dejó sus trazas étnicas, a diferencia de lo ocurrido con los pueblos cazadores.

Una consideración aparte merece el pueblo araucano. A horcajadas sobre la cordillera sur, tuvo su centro de gravedad en Chile y se extendió por Neuquén y al sur de Mendoza. Guerreros y tejedores, estaban organizados en clanes y aldeas. Creían en un ser supremo, como los indios patagónicos, pero a diferencia de éstos, el shaman o brujo tenía una gran importancia en su vida colectiva. Los que habitaban el lado oriental de la cordillera llevaron una vida más primitiva y orientada parcialmente hacia la caza. Mantuvieron siempre un activo movimiento a través de los Andes y poco a poco fueron extendiéndose hacia el oriente, desalojando y en parte absorbiendo a los indios pampas, hasta llegar a ejercer hacia el siglo XIX una especie de hegemonía. Tempranamente poseedores del caballo y conocedores de las costumbres del hombre blanco, se transformaron en tenaces enemigos de éste a ambos lados de la cordillera.

La ocupación de la tierra

Desde fines del siglo XV, Castilla y Portugal se destacaban como las únicas potencias atlánticas y rivalizaban en el dominio de las islas oceánicas y de la costa africana. El Tratado de Alcabobas en 1480 significó una primera división de tierras y mares entre ambas potencias, que aseguraba para Portugal la costa de África, y para Castilla las islas Canarias y el mar situado al norte de éstas.

Pero el descubrimiento de Colón modificó la situación radicalmente al revelar la existencia de numerosas islas situadas al sur del paralelo de las Canarias, de las que Castilla tomó posesión por mano de su almirante. Los Reyes Católicos se aprestaron entonces a asegurar su propiedad, que podía ser disputada por Portugal, y obtuvieron del Sumo Pontífice las bulas Inter Cetera del 3 y 4 de mayo de 1493, por las que el Papa donaba a Castilla todas las tierras no poseídas por otro príncipe cristiano que se encontraran al oeste de una línea o meridiano situado a cien leguas de las islas Azores y de Cabo Verde. Aunque las bulas no lo decían expresamente, importaba una reserva para Portugal de las tierras situadas al este de dicha línea.

En setiembre del mismo año, una nueva bula, Dudum Siquidem, precisaba que la donación alcanzaba también a las tierras situadas en la India. Las donaciones no satisficieron a Portugal,

quien vio cercenados sus posibles derechos, y se entablaron negociaciones entre ambas cortes que condujeron a la firma del famoso Tratado de Tordesillas —el 7 de junio de 1494— que llevó el límite entre ambas zonas a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde, salvo las ya descubiertas por Castilla a partir de las 250 leguas contadas desde el mismo punto. De esta manera Castilla venía a renunciar a parte de la donación pontificia al mismo tiempo que se precisaban sus límites. Sin embargo las dificultades entonces existentes para medir los meridianos y la imprecisión del Tratado, que no aclaraba si se debía medir la distancia en leguas españolas o portuguesas, que eran distintas, y desde cuál isla, dejaron en pie la duda de hasta dónde llegaban los derechos de Portugal, problema más grave desde el momento en que los descubrimientos de Vespucio, Cabral y otros navegantes parecían demostrar que parte del continente americano se extendía al oriente de la línea divisoria.

Mientras cada cartógrafo efectuaba las mediciones según su imperfecta ciencia y el interés de su real patrón, ambos Estados se dispusieron a asegurar sus derechos por vía de la ocupación efectiva de las zonas dudosas. Si bien hoy se puede establecer con cierta seguridad que la línea divisoria pasaba aproximadamente por el meridiano de San Pablo, Brasil, ninguna certeza existía en aquel momento. Portugal comenzó pues a ocupar el Brasil y puso en seguida sus ojos en el estuario de Solís, explorado por Gaboto. En 1531 el portugués Martín de Sousa recorrió el río de la Plata sin poder hacer establecimiento alguno en él. El viaje provocó la consiguiente alarma en la corte española y la decidió a ocupar la región, y a ese efecto firmó una capitulación con don Pedro de Mendoza.

Las siguientes fundaciones realizadas en la cuenca del Plata nacieron, pues, al impulso de los acontecimientos internacionales, que en el futuro continuaron influyendo intensamente en su desarrollo y organización política. Desde Mendoza hasta el virrey Cevallos el río de la Plata desempeñó en el imperio español una función de "marca", de frontera, y tuvo por misión la defensa del extremo austral del Imperio. La incertidumbre de la línea de Tordesillas, la permanente intención de Portugal de avanzar sus límites hacia el oeste y la decisión española de contener esta expansión, configuraron un conflicto internacional de duración multiseccular y que fue heredado por los Estados sucesores de las dos potencias: el Imperio del Brasil y la República Argentina. La invasión portuguesa de la Banda Oriental en 1816, la guerra argentino-brasileña de 1826-28 y la guerra de la Triple Alianza de 1865-70, no son sino las expresiones tardías del conflicto colonial, cuyo acto final fue el arbitraje internacional que en 1898 estableció definitivamente los límites argentino-brasileños.

Don Pedro de Mendoza se comprometió a poblar las tierras exploradas por Gaboto, a abrir un camino terrestre hasta el Pacífico y a evangelizar a los indios de la región de su gobierno. Se le concedieron en cambio los títulos de adelantado y gobernador, y la doceava parte de los beneficios que allí correspondieran a la Corona. La notable importancia de la expedición —más de mil hombres— y la autorización para que Mendoza levantara además de una ciudad tres fortalezas, subrayan el carácter militar de la empresa, en tanto que la autorización excepcional para enrolar extranjeros y la promesa de un condado en el Plata para Mendoza, destacan la urgencia del rey por ver materializada la empresa antes de que Portugal diese pasos similares. Debe señalarse que el prometido condado contradecía la política de la Monarquía, cuidadosa de evitar la creación de una nobleza feudal americana, por lo que es lícito presumir que si Mendoza hubiese sobrevivido a su empresa habría encontrado grandes dificultades en lograr que esta promesa se cumpliera.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

A principios de 1536 llegó Mendoza con sus once naves al río de la Plata y el 2 de febrero fundó el puerto de Buenos Aires, aproximadamente en lo que es hoy el sector noroeste del parque Lezama de la actual ciudad.¹

La numerosa y brillante expedición tuvo pronto graves problemas. La zona carecía de indígenas cultivadores que les proveyeran alimentos y aun de indios pacíficos que pudieran servir como mano de obra para los quehaceres rurales. Pronto el hambre se hizo sentir, y las incursiones hacia el Paraná y algún auxilio recibido desde el Brasil sólo trajeron alivios circunstanciales. Los indígenas se mostraron hostiles, lo que unido a la lejanía de España y la falta de una base de abastecimientos a distancia adecuada, tornó insostenible la situación de Buenos Aires.

Enfermo Mendoza, designó gobernador a Juan de Ayolas y partió para España, muriendo en el viaje. Ayolas había fundado un fortín en las inmediaciones del río Paraná y conoció allí las noticias de la famosa Sierra de la Plata en cuya búsqueda partió hacia el norte, llegó al Paraguay y continuó su marcha, al cabo de la cual encontró la muerte. Pero el viaje de Ayolas al Paraguay fue pleno de frutos en otro sentido. La región era fértil y poblada por indios dispuestos a convivir pacíficamente con los recién llegados. A los hombres de Ayolas, ahora al mando de Irala se juntaron otros venidos de Buenos Aires, y en agosto de 1531 Juan de Salazar fundó el puerto de Asunción.

La dispersión había agotado por entonces a los españoles, quienes resolvieron concentrarse en un solo lugar, eligiendo Asunción como centro, dada la presencia de indios pacíficos y labradores. Así se materializó la despoblación de Buenos Aires en el año 1541. Asunción sólo tenía como base intermedia y lejana para su comunicación con Esparta a la isla de Santa Catalina en la costa del Brasil. Pese a estar prácticamente aislada, se convirtió en el centro de una poderosa corriente colonizadora a cuyo impulso nacieron las ciudades del litoral argentino.

En un principio los españoles se preocuparon por establecer poblaciones en el Guayrá, hacia el este, facilitando las comunicaciones con Santa Catalina, y cumpliendo de ese modo el propósito de contener la expansión portuguesa que motivó la expedición de Mendoza. También expedicionaron persistentemente hacia el oeste en busca de la Sierra de la Plata primero y de comunicación con los españoles de Perú después. Fruto de este esfuerzo fue la fundación de Santa Cruz de la Sierra.

Luego se hizo evidente a los asunceños la necesidad de asegurar sus comunicaciones con Europa estableciendo una población en las vecindades del río de la Plata, ya que la isla de Santa Catalina y el sumario puerto de San Francisco situado en la costa continental, en las proximidades de aquélla, eran insuficientes para ese objeto. Así nacieron las ciudades de Santa Fe y Buenos Aires, fundadas por el enérgico Juan de Garay. La progresiva ocupación del Tucumán hizo deseable asegurar sus comunicaciones con Asunción y con ese propósito se fundó Concepción del Bermejo.

Si bien la ocupación del Perú había precedido a la del Plata, la guerra civil entre los partidarios de Pizarro y Almagro detuvo por varios años a las huestes conquistadoras en su marcha hacia el sur. A medida que el orden se restablecía, la marcha se reiniciaba. En el año 1543 Diego de Rojas, conociendo tal vez algunos datos de la región por los hombres del capitán César, penetró por la quebrada de los omaguacas rumbo al sur. Al igual que Mendoza murió antes de dejar nada

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

establecido, pero sus seguidores continuaron la muy penosa marcha hasta el Paraná y regresaron dejando abierta la ruta de comunicación entre el Plata y el Cuzco.

Siguiendo este ejemplo, Núñez de Prado fundó en julio de 1550, cerca de la actual Tucumán, la primera ciudad levantada en territorio argentino, que tuvo aún menos duración que el puerto creado por Mendoza. Se inició así la segunda corriente colonizadora que dio origen a las ciudades del noroeste y del centro argentino y a la gobernación del Tucumán.

La imprecisión en los límites del Tucumán y Chile, originó conflictos jurisdiccionales que provocaron el múltiple traslado de la ciudad de Núñez de Prado y que constituye el primer antecedente de divergencias de límites entre Chile y la Argentina. Fundada Santiago del Estero en 1553, surgieron con los años nuevas ciudades, unas para asegurar las comunicaciones con las regiones de retaguardia como en el caso de San Miguel del Tucumán, Lerma de Salta y San Salvador de Jujuy, otras por razones estratégicas para dominar la belicosidad de los indios, como es el caso de Londres y Cañete.

Por fin, Córdoba nació del propósito de acercarse al río de la Plata para constituir una escala entre éste, Tucumán y Chile.

Como la jurisdicción chilena se extendía a la región de Cuyo, los españoles de allende los Andes decidieron ocuparla por ser tierra fértil y abundante en indios de paz. En el año 1561 Pedro del Castillo fundó Mendoza y al siguiente Juan Jufré fundó San Juan de la Frontera. San Luis de Loyola fue fundada tardíamente en 1594.

Vemos, pues, que la acción de las tres corrientes pobladoras a las que se debe la existencia de las primeras ciudades argentinas fue prácticamente simultánea. Se iniciaron en un período de veinticinco años y su acción fundadora terminó entre los años 1588 y 1594. Desaparecido el puerto fundado por Mendoza, todas estas ciudades fueron creadas desde América misma y varias de ellas con el importante concurso de los "hijos de la tierra", es decir, de los criollos.

La expansión simultánea del Tucumán y el Río de la Plata provocó fricciones. El mismo día en que el gobernador del Tucumán, don Jerónimo Luis de Cabrera fundaba la ciudad de Córdoba 6 de julio de 1573, don Juan de Garay, teniente gobernador del adelantado del Río de la Plata don Juan Torres de Vera y Aragón, elegía el lugar para fundar la ciudad de Santa Fe. Mientras éste preparaba su fundación Cabrera llegó al Paraná para fundar un puerto dependiente de Tucumán. Encontráronse ambos jefes y se planteó el conflicto de jurisdicción, sin que se pasara a mayores por la prudencia de ambos conductores. Poco después llegó al Río de la Plata el adelantado Juan Ortiz de Zárate y si bien no se establecía en sus títulos los límites occidentales de su gobierno, era evidente que Santa Fe quedaba incluida en ellos. Así el Tucumán quedó definitivamente separado de la costa fluvial. Cuando el 11 de junio de 1580 Juan de Garay fundó la ciudad de Buenos Aires se materializaron las aspiraciones de los gobernadores del Tucumán y del Río de la Plata de contar con una "puerta de la tierra" por la cual —y a través de las ciudades intermedias de Córdoba y Santa Fe— las dos gobernaciones pudieran ser auxiliadas directamente desde España. Luego veremos qué obstáculos se opusieron a ello.

Vida social y económica

La población española llegada al territorio argentino-paraguayo durante el siglo XVI no llegó a cinco mil personas. De ellas, algunas regresaron a su lugar de origen y otras murieron durante las "entradas" por la tierra o en lucha con los indios. Tal vez no más de tres mil españoles quedaron establecidos y tuvieron descendencia. A fines de la centuria, Asunción era la ciudad más poblada y la seguían Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel del Tucumán, Talavera de Esteco, La Rioja y Buenos Aires, en este orden.

El origen social de esta población fue semejante al que hemos indicado para América en general. El grueso de ella fue de origen popular, circunstancia que se acentuó en el Río de la Plata por tratarse de una de las regiones entonces más pobres del imperio español. El aspecto heroico de las andanzas americanas del siglo XVI, sin embargo, atrajo a los hidalgos y nobles más que la vida pacífica del siglo siguiente. Pedro de Mendoza pertenecía a una casa noble de Andalucía, Irala era hijo de un hidalgo guipuzcoano, Cabrera era el vástago ilegítimo de otro hidalgo, Ortiz de Zárate pertenecía a una nobilísima familia vizcaína y Juan de Garay era su pariente pobre; por fin Alonso de Vera y Aragón llevaba el nombre —y tal vez lejanamente la sangre— real. Nótese con todo que aun en estos casos no se registró un sólo poseedor de título de nobleza ni mayorazgo.

Para entonces los descendientes criollos de los conquistadores constituían la mayoría de la población. Una cuarta parte de los españoles europeos eran andaluces, algo menos de un 20 % castellanos y un 5 % vascongados. El resto representaba a otras regiones de España. La población criolla estuvo constituida en Paraguay en un principio por mestizos, ya que de la expedición de Mendoza sólo quedaron cinco mujeres casadas. A partir del temprano ejemplo de Ayólas e Irala, los conquistadores se unieron con las hijas de los jefes indios que pasaron a ser así sus aliados y sus parientes. En esos primeros años rigió un sistema de concubinato casi poligámico, que facilitó la rápida propagación del mestizaje. Con el aporte femenino de la expedición de doña Mencía Calderón (1556) comenzaron a formarse allí los primeros hogares blancos, y lentamente fue estabilizándose la vida familiar.

No hubo diferencia alguna de trato entre blancos y mestizos. La situación precaria de aquellas poblaciones creaba una amplia solidaridad social y todos los que convivían en una misma casa recibían el trato de hijos de familia, sin diferencias de color ni de legitimidad de estado. Posteriormente, con la aparición de nuevas generaciones, comenzaron a hacerse visibles ciertas diferencias. Los hijos mestizos que continuaban viviendo con sus padres eran legitimados, recibían educación cristiana, casaban a su vez con personas de raza blanca y acabaron siendo considerados blancos, en tanto que aquellos que seguían a sus madres y se vinculaban más a la comunidad indígena terminaban por asimilarse a ésta.

Los criollos se criaron en un ambiente de gran libertad, por cuanto sus padres, ocupados en los quehaceres de la conquista y de las rencillas políticas, poco tiempo tenían para dedicarse a la educación de tan abundante prole, que en un cuarto de siglo se contaba en cinco mil almas. Ya jóvenes, aplicaron ese espíritu libre a una vida audaz y desordenada; pero cuando una mano severa como la de Garay les impuso un orden que desconocían, supieron dar un buen plantel de

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

nuevos pobladores. De los 89 primeros pobladores de Santa Fe 80 eran criollos y de los 64 de Buenos Aires lo eran 53.

En Tucumán el proceso de mestización fue menor a causa principalmente de la belicosidad de los indígenas. Existió, sin embargo, siguiendo una costumbre general a toda América española. Ejemplo de ello en el Perú fue el casamiento del futuro adelantado Ortiz de Zárate con una hija del emperador Inca Manco Cápac Yupanqui. En Cuyo el mestizaje fue inicialmente menor aún, ya que los indios huarpes fueron en buena medida exportados a Chile, para ser allí explotados, y este duro tratamiento provocó su extinción parcial y el alejamiento de los restantes de la vecindad del blanco.

Aquellas primeras ciudades fueron misérrimos villorrios. Exiguas de población, agotadas por los trasplantes y las nuevas entradas, hasta el punto que en cierto momento Córdoba no tuvo más de 25 hombres y Mendoza 13 para su respectiva protección; pobres de edificación, en general caseríos de barro o adobe techados de paja; pobres también de medios de subsistencia, al extremo de que en ciertas ocasiones los pobladores se vieron constreñidos a comer alimañas y raíces y a vestirse con las pieles de los animales que cazaban; situadas en el confín del imperio español, nada hacía presumir un destino brillante para ellas.

Pero lentamente las poblaciones se estabilizaron y crecieron.

A fines del siglo Córdoba pudo ufanarse de tener 500 vecinos y casi todas sus casas construidas en piedra. El desarrollo de las ciudades del Tucumán se vio favorecido por una buena producción agrícola y ganadera, fruto del trabajo de los indios sometidos a la encomienda, cuyo número oscilaba entre 30 y 50.000. Buenos Aires, con pocos años de vida, era aún un pobre rancharío, pero contaba ya con 250 vecinos y 1.000 indios de servicio.

Aisladas en medio de inmensos territorios y alertas a los peligros exteriores, poca ocasión les quedaba para desarrollar formas más evolucionadas de vida social. El tiempo ocioso era empleado en general en las mezquindades de la política doméstica. Las diversiones eran pocas y se limitaban a juegos de cañas y de sortija y también a los toros. Poco a poco los juegos de azar —dados, tabas y naipes—, se convirtieron en ocupación preferida.

La vida intelectual de estas pequeñas comunidades era mínima. En su mayoría gente de acción, no tenían tiempo ni gusto para las formas elevadas de la cultura. Sin embargo, hubo una minoría que apreciaba las galas del intelecto. El conquistador Ruy Díaz de Guzmán, hijo de la tierra, y el clérigo Martín del Barco Centenera, fueron los primeros escritores del Río de la Plata; Mendoza mismo cultivaba los clásicos, Leonor de Tejeda frecuentaba los mejores libros del siglo; se formaron por entonces las primeras bibliotecas privadas y el obispo del Río de la Plata, a poco de fundada Buenos Aires, estableció una cátedra de filosofía de vida efímera. Pese a ello los libros escaseaban, excepto los de doctrina cristiana, y aun éstos no abundaban. La instrucción general se limitaba al nivel primario y las ciudades contaron desde sus primeros años con una escuela. Es de destacar que la mayoría de los hombres y mujeres sabían leer y escribir.

La Iglesia realizó entre tanto una intensa labor evangelizadora organizada jerárquicamente en dos obispados; el de Tucumán y el de Paraguay y Río de la Plata. La cristianización de los indios

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

se realizó con iguales métodos y dificultades que las relatadas en el capítulo anterior, pero el entusiasmo y las virtudes de los misioneros quedó perpetuado en algunos nombres ejemplares: el obispo Francisco de Vitoria, Juan de Rivadeneyra, Luis de Bolaños, Añasco, Monruy, etc., y sobre todo San Francisco Solano.

La vida económica también fue difícil en sus comienzos. Faltos de moneda propia y en relaciones con pueblos indígenas que carecían de sistema monetario, las primeras transacciones se hicieron por el método del rescate; así, Irala pagaba los alimentos que le proveían los indios con anzuelos que fabricaba con ese objeto. A medida que los españoles lograban su propia producción y ésta se diversificaba, aquel sistema fue reemplazado por el trueque. En todo el siglo la moneda acuñada fue sumamente escasa, casi inexistente, y el peso fuerte —equivalente a 8 reales o 272 maravedíes— fue casi una rareza. Esta situación condujo a la adopción de mercancías como moneda, cuyo valor unitario fijaban los Cabildos. Así, por ejemplo, en Santa Fe ese papel era cumplido por la vara de lienzo y su valor era de dos reales. Una fanega de trigo costaba cuatro varas, un par de espuelas lo mismo, un par de botas dos varas, una ternera sólo un cuarto de vara. Cuando el siglo terminaba, el gobernador de Buenos Aires, Rodríguez de Valdez y de la Vanda escribía al rey:

...la moneda que corre en la tierra es sayal, lienzo, hierro, acero, y yo he quitado ahora el hierro y el acero porque por momento subían y bajaban el precio en fraude de partes y particularmente de la Real Hacienda de Vuestra Majestad y he dejada el lienzo y el sayal por dos razones; la una porque no hay cuenta y la otra porque tiene el precio sabido que no sube ni baja...

Los precios variaban además de un lugar a otro, y en Buenos Aires la fanega de trigo valía el doble que en Santa Fe, lo que revela la mayor escasez del producto.

La economía tucumana se asentaba, como en casi toda América, en la mano de obra indígena utilizada a través del régimen de la encomienda que ya hemos explicado.

Los conflictos de los primeros años crearon gran confusión e inestabilidad en las encomiendas tucumanas con el consiguiente perjuicio para blancos e indios. Poco tardaron, como en todas partes, en aparecer los abusos, sobre todo en la aplicación de la mita, régimen de trabajo forzado de origen indígena, por el cual un determinado porcentaje de indios de una encomienda o lugar debía ir a prestar servicios a otra parte durante un tiempo predeterminado. El gobernador del Tucumán, Gonzalo de Abreu, dictó entonces unas Ordenanzas sobre el trabajo de los indios, las primeras dictadas en esta parte del Imperio, que tendían a evitar los abusos y a asegurar que los indígenas trabajaran, en lo que iba comprometida la subsistencia de las poblaciones blancas.

Paraguay ofreció un panorama distinto. La sumisión voluntaria de los indígenas y las relaciones de alianza existentes entre ambas comunidades, llevaron a los indios a proveer a los españoles de los productos por ellos cultivados y de mano de obra gratuita. Por ello la encomienda en el Paraguay no fue necesaria y en su reemplazo se organizó un régimen peculiar de trabajo voluntario, donde, pese a los abusos ocasionales, el indio trabajaba conforme. La incomprensión de esta circunstancia llevó a Álgar Núñez Cabeza de Vaca, imbuido de ideas de justicia y deseoso de establecer un régimen salarial, a enfrentarse con los colonos en 1544. Cuando más tarde se

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

fundan Santa Fe y Buenos Aires, las encomiendas reaparecen, pero no llegarán a desarrollarse por la escasez de indios en la región y la agricultura tan pobre.

Veamos ahora cuál era la producción de estas regiones. América aportó a la agricultura europea nuevas especies, de las cuales las principales fueron el maíz, el cacao, la papa y el tabaco. También los indios cultivaban mandioca, maní, tomate, pimienta, etc. En nuestro territorio las principales especies fueron el maíz, la mandioca y la yerba mate. En cada entrada los españoles dependieron para su sustento de estos productos indígenas. Gracias a ellos subsistió Ayolas entre los guaraníes y se salvaron los hombres de Diego de Rojas entre los comechingones. Los conquistadores adoptaron, pues, inicialmente la dieta indígena, completándola en cuanto prolongaban su establecimiento con las especies españolas cuyas semillas habían traído en sus árganas. Lentamente, en torno a cada poblado surgieron las sementeras de trigo, crecieron las hortalizas, se alzaron los olivos y fructificaron las vides. La dieta de los colonos se hizo más rica y se mezclaron en ella las especies europeas y americanas.

El aporte de la ganadería indígena fue en cambio nulo. Pedro de Mendoza trajo al Río de la Plata los primeros caballos y yeguas. En los años siguientes se criaron cimarrones en la amplitud de las pampas, y a falta de vacunos abundantes, proveyeron a los pobladores de cuero y grasa. Entre 1550 y 1570 el ganado ovino fue introducido desde el Alto Perú, en tanto que el vacuno vino desde esta región y desde el Brasil por esos mismos años.

Estos ganados pronto proliferaron y excedieron las necesidades de los pobladores, proveyéndolos de un alimento barato y abundante, que desde entonces configuró un elemento esencial en la dieta del argentino.

Si bien, como se ha dicho, muchas poblaciones pasaron en sus primeros años penurias y hambres difíciles de describir, el desarrollo de la ganadería y la agricultura creó hacia el fin del siglo los primeros excedentes de producción, magros como la población entonces existente, pero que señalaron la oportunidad de organizarla, ya que la similitud entre las diferentes regiones creaba naturales limitaciones al intercambio.

Por entonces, el Tucumán poseía suficientes cereales y ganados y la producción de mulas era creciente, los tejidos de lana y algodón salían de los telares de sus ciudades; Santiago y Córdoba llegaban a confeccionar ropas y sombreros, La Rioja surtía de lino, Córdoba de harina y Santiago de jabón.

Paraguay y el Río de la Plata abundaban en ganados y yeguarizos, organizándose hacia el 1600 las primeras "vaquerías" en la zona pampeana, sistema primitivo de obtener cueros por medio de grandes rodeos de hacienda cimarrona, que era desjarretada y luego muerta y cuereada en el lugar, aprovechándose las astas y parte de la grasa y abandonándose la carne a los puntas y caranchos. Los cereales no faltaban, pero era escasa la harina, salvo en Corrientes y Asunción. Esta última producía también azúcar y yerba mate, y en Concepción se cultivaba el algodón. Por su parte, Cuyo poseía una agricultura floreciente, destacándose por la producción de vino.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

Las nuevas poblaciones eran surtidas de productos europeos a través de Lima, desde Panamá, a donde llegaban por el sistema de flotas y galeones adoptado en España por razones económicas —concentración de los productos y del fletamiento favorables al monopolio sevillano— y militares —defensa contra los corsarios y piratas—. Este sistema había funcionado adecuadamente desde su creación, pero la reaparición del puerto de Buenos Aires y la lejanía de los pobladores del Río de la Plata respecto del Perú, permitían una modificación del esquema implantado. La misma incomunicación inicial entre esta región y el Tucumán hacía imposible que los abastecimientos europeos le llegaran por la vía del Perú, por lo que en los primeros años debieron despacharse desde España embarcaciones de auxilio al Río de la Plata.

Sin embargo el esquema no se alteró. Se oponían a ello varias razones: primero los intereses de Lima y Panamá, luego la escasa importancia y poder adquisitivo que revestían Buenos Aires y el Paraguay en el conjunto del imperio español, lo que hacía perjudicial y antieconómico para Sevilla cualquier desdoblamiento del sistema de flotas; por fin, lo rechazaba el espíritu centralista de los funcionarios españoles, que no aceptaba como lógico un desdoblamiento del sistema.

Buenos Aires nace así más que como puerto de exportación o importación, simplemente como escala marítima hacia Chile y el norte, sostenida por razones de política internacional.² La navegación a su puerto estaba limitada a los "navíos de permiso", buques autorizados a navegar hacia Buenos Aires con el objeto de sostener a su población. Al cabo de algunos años se exportaron ocasionalmente al Brasil productos tucumanos y trigo bonaerense. Pero sobre todo Buenos Aires comenzó a ejercer una intermitente función de escala comercial, recibiendo y adquiriendo productos que reexpedía inmediatamente al interior. Esta actividad ilícita provocó la clausura del puerto en 1594, lo que volvió a sumir a la población en las máximas penurias, por lo que buscó remedio en el contrabando, con la complicidad de las propias autoridades locales.

Jefes y caudillos

El Tucumán y el Plata, diferentes en tantos aspectos, también lo fueron en su vida política.

Los gobernadores tucumanos, designados desde Charcas o Chile, condujeron u organizaron las entradas destinadas a nuevas fundaciones y fueron a la vez que jefes de la hueste indiana, jefes políticos subordinados a las autoridades que los habían designado. Estas trataron de sujetar las nuevas tierras a su respectiva jurisdicción, lo que trajo como consecuencia deposiciones de mandatarios, arrasamiento de fundaciones, anulación de las encomiendas otorgadas, etc., con el objeto de subrayar la propia autoridad y falta de atribuciones del mandatario precedente.

Cuando en 1563 el Tucumán quedó definitivamente dependiente de la Audiencia de Charcas, las rivalidades entre los detentadores del poder en esta ciudad y sus rozamientos con el virrey del Perú tuvieron sus ecos en la nueva gobernación.

Por lo tanto, los gobernadores del Tucumán actuaron inmersos en un problema político que los excedía y que tenía sus cabezas principales fuera del Tucumán. En consecuencia nunca tuvieron la autonomía de decisión, la fuerza de cohesión ni el don personal del auténtico caudillo que aparecerá

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

en el Río de la Plata. Fueron simplemente jefes prestigiosos con el coraje que exigía aquel tiempo, algunos de recia personalidad, como Francisco de Aguirre, y que a fines del siglo, con el eficiente organizador que fue Ramírez de Velazco, anunciaron al futuro gobernador-funcionario.

La vida política tucumana, no obstante, careció de calma durante todo este tiempo; de sus gobernadores, Aguirre fue primero depuesto por un motín y luego preso por la Audiencia; Cabrera y Abreu fueron asesinados por sus sucesores y Lerma fue apresado por la Audiencia a causa de sus desmanes.

En el Paraguay, la vida política no careció tampoco de agitación, pero presentó una característica peculiar. Aislado en el interior de América, sin comunicación permanente con el Perú o con España, las decisiones políticas debieron tomarse ante las exigencias de las circunstancias, sin esperar las soluciones de las lejanas autoridades, soluciones que por tardías no resultaban tales sino por excepción. Se creó así un hábito político de autonomía que comprometió a quienes ejercían el poder en forma total, personal, acrecentando su autoridad y prestigio o destruyendo ambos. En el primer caso, cuando la personalidad del gobernador fue vigorosa y dotada de ese carisma propio de los conductores de excepción, se configuró el caudillo.

Este caudillo sudamericano era distinto al caudillo español de la época, jefe exclusivamente militar cuidadosamente controlado por el poder real, como Gonzalo de Córdoba. En Sudamérica era a la vez que jefe militar el jefe político de su jurisdicción. Sometido jurídicamente a la autoridad del Consejo de Indias y del rey, en la práctica actuó con gran independencia, aunque en función de servicio a la Corona y de obediencia a sus intereses.

El primero y más acabado caudillo del siglo fue don Domingo Martínez de Irala. Teniente gobernador en 1538 y titular en 1539, a él cupo la tarea de asentar la civilización occidental en el Paraguay, levantando la ciudad, organizando su primaria economía, fabricando las herramientas necesarias para la subsistencia, creando una industria naval que permitió mantener abierta la navegación del Paraná y hacia la isla de Santa Catalina, y dando a luz una nueva raza a través del mestizaje, en lo que él también se comprometió personalmente.

Gobernaba con general beneplácito cuando en 1542 su poder fue puesto a prueba por la llegada de otro hombre excepcional, el adelantado y gobernador Álvaro Núñez Cabeza de Vaca. Había éste expedicionado en América del Norte, y convivido con sus indios, de los que era gran defensor, y llegaba tras una heroica marcha por tierra desde la costa atlántica.

La vida asunceña era bien distinta del mundo antillano conocido por el adelantado y ajena a los supuestos éticos de los justos títulos que había vivido en España. Preocupado de defender a los indios de todo abuso, de moralizar la vida de los blancos y poco prudente en sus decisiones, planteó el primer conflicto de poder que registra nuestra historia.

Pese a que Irala lo reconoció como gobernador, se enfrentaron al poco tiempo el caudillo reconocido y asentado, representante de los primeros pobladores, y el gobernador legal, apoyado por gente nueva no exenta de calidad. Al primer fracaso del adelantado, los viejos pobladores se sublevaron, lo apresaron y lo despacharon a España, restableciendo en el poder a Irala, a quien

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

los revolucionarios eligieron gobernador. Irala siguió como caudillo indiscutido rigiendo la vida del Paraguay hasta su muerte en 1556, preocupándose además de ocupar el Guayrá para contener los avances de los portugueses.

Años después, en 1568, llegó a Asunción desde el Alto Perú don Juan de Garay, quien encarnaría el segundo caudillo del Plata. Hombre de iniciativa y mando residía en América desde hacia 15 años. Acababa de fundar Santa Fe cuando la llegada de su pariente, el adelantado Ortiz de Zárate lo transformó en teniente gobernador y capitán general.

Muerto el adelantado surgió el caudillo. Reprimió los desmanes de los jóvenes criollos con severidad rayana en la violencia, pacificó a los indios y utilizando a aquellos mismos criollos levantiscos fundó la ciudad de Buenos Aires.

Seguro de su poder no temió alejarse de la sede de su gobierno y pese a su severidad fue más admirado que temido. Hubiera realizado tal vez una obra de gobierno notable de no haber sido muerto por los indios en 1583 a consecuencia de una imprudencia suya.

Todos estos hechos nos acercan, hacia el filo del siglo XVII, a un cambio fundamental en la actitud del poblador español. Los colonos dejarán de lado las atracciones de la leyenda de la Sierra de la Plata y de la tierra de los Césares y se aplicaran a la tarea más efectiva y concreta de criar, labrar la tierra y evangelizar a los indios.

FUNDACIONES EN EL SIGLO XVI

I. Corriente atlántica

- 1536 Puerto de Buenos Aires (Pedro de Mendoza).
- 1537 Puerto de Asunción (Juan de Salazar).
- 1541 Asunción (Domingo Martínez de Irala).
- 1551 Ontiveros [Guayrá] (Ruy Díaz de Melgorejo).
- 1552 San Francisco (Mencia Calderón).
- 1556 Ciudad Real [Guayrá] (Gonzalo de Mendoza).
- 1561 Santa Cruz de la Sierra (Nufrio de Chaves).
- 1573 Santo Fe (Juan de Garay).
- 1574 Zaratina (Juan Ortiz de Zárate).
- 1575 Villa Rica del Espíritu Santo (Ruy Díaz de Melgorejo).
- 1580 Santísima Trinidad y Puerto de Buenos Aires (Juan de Garay).
- 1585 Concepción del Bermejo (Alonso de Vera y Aragón).
- 1588 San Juan de Vera de Corrientes (Juan Torres de Vera y Aragón).

II. Corriente peruana

- 1550 Ciudad del Barco [1ª] (Pedro Núñez de Prado).
- 1552 Ciudad del Barco [2ª] (Pedro Núñez de Prado).
- 1553 Santiago del Estero (Francisco de Aguirre).

- 1558 Londres de Nueva Inglaterra (Juan Pérez de Zorita),
Córdoba Calchaqui (Juan Pérez de Zorita).
Cuñete (Juan Pérez de Zorita).
- 1565 San Miguel del Tucumán (Diego de Villarroel).
- 1566 Cáceres (Diego de Heredia).
- 1567 Talavera de Estaco (Diego Pacheco).
- 1573 Córdoba (Jerónimo Luis de Cabrera).
- 1577 San Clemente (Gonzalo de Abreu).
- 1582 Lerma de Salta (Hernando de Lerma).
- 1592 Todos los Santos de lo Nueva Rioja (Juan Ramírez de Velazco).
Madrid de las Juntas (Juan Ramírez de Velazco).
- 1593 San Salvador de Jujuy (Francisco de Argañaraz).

III. Corriente chilena

- 1561 Mendoza (Pedro del Castillo).
- 1562 San Juan de la Frontera (Juan Jufre).
- 1594 San Luis de Loyola (Luis Jufre).

GOBERNADORES Y ADELANTADOS DEL RIO DE LA PLATA Y PARAGUAY

Se toma como primera fecha la del primer acto de ejercicio del gobierno, con prescindencia de la fecha de designación y de la de asunción del cargo.

- 1536-37 Pedro de Mendoza (adelantado).
- 1537-39 Juan de Ayolas (teniente gobernador).*
- 1539-42 Domingo Martínez de Irala (teniente gobernador).
- 1542-44 Álvaro Núñez Cabeza de Vaca (adelantado).
- 1544-52 Domingo Martínez de Irala (teniente gobernador).
- 1552-56 Domingo Martínez de Irala (gobernador).
- 1556-57 Gonzalo de Mendoza (teniente gobernador).
- 1557-68 Francisco Ortiz de Vergara (gobernador).
- 1564-68 Juan de Ortega (teniente gobernador).
- 1568-72 Felipe Cáceres (teniente gobernador).
- 1572-74 Martín Suárez de Toledo (teniente gobernador)
- 1574-76 Juan Ortiz de Zárate (adelantado).
- 1576-77 Diego Ortiz de Zárate Mendieta (teniente gobernador).
- 1577-78 Luis Osorio de Quiñones (teniente gobernador interino).
- 1578-87 Juan Torres de Vera y Aragón (adelantado pretense).**
- 1578-83 Juan de Garay (teniente gobernador).
- 1584-87 Juan Torres de Navarrete (teniente gobernador).
- 1587-91 Juan Torres de Vera y Aragón (gobernador interino).
- 1591-93 Interregno (sin gobernador general).
- 1593 Hernandarias de Saavedra (teniente gobernador).
- 1594 Fernando de Zárate (gobernador).

1596-97	Juan Ramírez de Velazco (gobernador).
1598-99	Hernandarias de Saavedra (gobernador).
1599-1600	Diego Rodríguez de Valdez y la Vanda (gobernador).

GOBERNADORES DEL TUCUMÁN

1551-64	Francisco de Aguirre (teniente gobernador).
1554-56	Juan Gregorio Bazán (teniente gobernador).
1556-57	Miguel de Ardites (teniente gobernador).
1557	Rodrigo de Aguirre (teniente gobernador).
1557-61	Juan Pérez de Zorita (teniente gobernador),
1561-63	Gregorio de Castañeda (teniente gobernador).
1563-65	Interregno (sin gobierno titular).
1565-66	Francisco de Aguirre (gobernador).
1567-69	Diego Pacheco (gobernador).
1569-70	Francisco de Aguirre (gobernador).
1570-71	Nicolás Carrizo (gobernados interino).
1571-74	Jerónimo Luis de Cabrero (gobernador).
1574-80	Gonzalo de Abreu (gobernador).
1580-84	Hernando de Lerma (gobernador).
1584-86	Alonso de Cepeda (gobernador interino),
1586-93	Juan Ramírez de Velazco (gobernador).
1593-94	Fernando de Zárate (gobernador).
1594-1600	Pedro Mercado de Peñaloza (gobernador).

Notas

1 Según una última investigación de G. Furlong, habría estado situado en las inmediaciones y al oeste del actual estadio del club Huracán (Conf. Bol. Ac. Nac. de la Historia, Buenos Aires, 1968, volumen XLI, págs. 241-250).

* Nunca supo su nombramiento. Fue confirmado titular cuando ya había muerto.

** Ejerció el gobierno sin confirmación real o virreinal, por intermedios del teniente por él designado, y por los derechos de su esposa doña Juana de Zárate.

La Colonización

5. España Contra Europa

La Europa barroca

Hacia el 1600 ninguno de los grandes problemas del siglo XVI había tenido una verdadera solución. Tres grandes hechos dejarían, no obstante, su marca indeleble: los viajes y descubrimientos, que dieron una nueva dimensión al mundo conocido; las reformas religiosas, que produjeron la ruptura de la unidad cristiana de Occidente, y el renacimiento en las letras y en las artes, que significó renovaciones profundas en las ideas y en las creencias de la gente.

Los hombres han padecido el rigor de la intolerancia y sufrido los excesos de las guerras religiosas y políticas. Han perdido el optimismo renacentista y la vida se les presenta brutal, dura y desordenada. El arte expresa las tendencias de esa época tumultuosa. Algunos avizoran la asociación entre el arte y la vida, como si ambos se reunieran en el gesto maravilloso del movimiento. El barroco aparece, asimismo, como la expresión del siglo del placer frívolo, extravagante o sutilizado, y sin embargo con él comienzan la ciencia y la historia en el sentido moderno. En los trazos esenciales del arte barroco se definen inclinaciones, aspiraciones, angustias, conquistas y humores de la sociedad del Seiscientos. Estilo de rebuscada complejidad, expresa el triunfo de la pasión sobre la razón, así como el siglo siguiente, el XVIII, será el de la razón reivindicada. Los hechos políticos y militares se entienden en el contexto de la Europa barroca, porque el barroco es, a su manera, "la risa maliciosa del siglo XVII" y un medio para protestar contra la tiranía política, contra el autoritarismo eclesiástico inquisitorial. Fiesta de la sensualidad y, al mismo tiempo, sentido trágico de la vida. El barroco implica una concepción del mundo y una manera en que el hombre de la época se inserta en el mundo. También el barroco español expresa una forma de inserción de España en Europa. "No son los hechos en cuanto tales distintos en Europa que en España, ni los temas, ni siquiera los lugares comunes de la cultura. En este sentido España es Europa participando totalmente de y en lo europeo. Sin embargo, ocurre que las mismas cosas se iluminan con luz distinta en Europa que en España."¹ Luego veremos que si bien no se tiende un "telón" entre España y Europa, lo barroco alcanza en aquella máxima tensión, y constituye un clima unitario y exclusivo, propio de la actitud española en el continente.

Los grandes maestros del barroco presiden el espíritu del siglo, y hasta los comportamientos políticos tuvieron como testigos a un Bernini, cuya presencia se siente en las plazas de Roma o en el decorado fastuoso de San Pedro, que llama a los sentidos y a la imaginación. La poesía lírica del español Góngora, por ejemplo, trasparenta la sutileza imaginativa del tiempo y la novela de Cervantes no es ajena al propósito de imponer el heroísmo y la ilusión como aspiraciones máximas del arte barroco. España denuncia, a través de un arte aceptado en la intimidad de la Corte la pintura—, cómo se expresa la dialéctica entre el realismo y la mística, entre lo popular y lo sutil. Desde Ribera, Murillo y Zurbarán, hasta Velázquez, la situación pendular de la España del Seiscientos será patente.

La Europa barroca es un continente crítico. Crisis económicas —hambres, revueltas campesinas—; crisis políticas —la guerra de los Treinta Años (1618 a 1648), la Fronda, la revolución inglesa de

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

1688—; crisis religiosas —el jansenismo, la revocación del Edicto de Nantes—; crisis, por fin, intelectual. Es también la época del apogeo del absolutismo, en la que llega a su madurez la "monarquía absoluta de derecho divino" con su más precisa encarnación: Luis XIV, rey de Francia. Árbitro de Europa, hábil diplomático, admirable reorganizador de su administración y del ejército — que hacia 1667 era el mejor dotado del continente—, para él "engrandecerse es la más digna y la más agradable ocupación de los soberanos". Francia salió favorecida de ello.

Pero en el siglo XVII no sólo importan los teorizadores sino el pensamiento de algunos hombres que hacen política. Por un lado, Europa asume el sentido de la modernización del pensamiento político señalado en España por Vitoria y Suárez, especialmente en cuanto a la concepción de la política como ordenación de un sector de la realidad natural mediante criterios igualmente naturales.² Temas encarados por aquéllos se harán transparentes en Hobbes, y aun en Grocio, Pufendorf y Wolff. Por otro lado, son también representativos los escritos de los hombres de acción, como Richelieu, Luis XIV, Bossuet, Fenelon, que traducen experiencias y denuncian la influencia de los acontecimientos. El Estado, en Hobbes, es el Estado absoluto en plenitud. El soberano no está sujeto a límites de ninguna clase. Aquél escribe en medio de la lucha política y piensa en la monarquía como salvación de un Estado en quiebra. Imagina una deidad formidable y dominante: el Leviatán. El sistema absolutista tendrá, para su apogeo, una rotunda teorización. Pero el intelectual es un moralista de su tiempo. Y si Hobbes había buscado la exasperación del poder para dominar una realidad díscola, Milton, Sidney, Harrington y Hooker anuncian a John Locke, a quien preocupará sobre todo la limitación del poder para evitar la prepotencia arbitraria del príncipe.

La teoría política refleja la renovación de las ideas, pero también la influencia recíproca entre el pensamiento y la vida política concreta. Europa proyecta la sombra de Maquiavelo y el perfil de Richelieu. Y es curioso que mientras en España se pierde el aliento imperial de otrora, el "testamento" de aquel explotador de la "razón de Estado" diga que Es cosa segura que los españoles nos superan en constancia, firmeza, celo y fidelidad hacia su rey y su patria...

La dualidad pendular de España

La España imperial, la que había conjugado hasta Felipe II el poder y la gloria y había hecho de su "misión civilizadora" un comportamiento nacional destinado a Europa tanto como al Nuevo Mundo, comienza un trascendental repliegue histórico.

El paso de la ecumenidad al aislamiento, de la alteración al ensimismamiento, de la vertebración con Europa a una suerte de vago repudio a lo europeo, es uno de los hilos conductores de la trama del siglo visto desde España. José Antonio Maravall lo sigue desde Fernando e Isabel hasta Carlos I, en que los pensadores españoles hablan de Europa y del orbe cristiano con la confianza y la autoridad de los portavoces legítimos. Durante el reinado de Felipe II y especialmente de Felipe III y Felipe IV, España trata de imponer a Europa "su" concepto civilizador y levanta una columna política y otra militar, que forman un trípode con la religiosa de la Contrarreforma. Paulatinamente, el pensamiento político y teológico español a través de Rivadeneyra, de Márquez y Quevedo, de Saavedra Fajardo, de Andrés Mendo y otros, bosqueja una concepción del "orbe cristiano" que se opone a la de la Europa de Maquiavelo, Guicciardini, Bodin, Grocio, Hobbes,

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

Pufendorf y aun a las ideas revolucionarias de la ciencia de Kepler, Bacon, Galileo y Descartes. La casi totalidad de los pensadores españoles se alza contra la imagen de Europa que se fragua fuera de España. Esa imagen es la de la neutralidad religiosa, la monarquía absoluta fundada en la "razón de Estado", la secularización y la amoralización del orden y de la acción política. No se entiende la vigencia de la llamada "leyenda negra" sin ese proceso simétrico: España no se sitúa ya "en" Europa, sino "contra" Europa.

Europa comienza, junto con las acciones guerreras y los litigios dinásticos, el proselitismo deliberado contra la monarquía española. España responde con el aislamiento y la hostilidad. Lo "extranjero" será combatido, porque equivale a "lo europeo". Notable mutación de la postura mental y política de España: asume la actitud del "pueblo elegido" asediado por la herejía y la heterodoxia. Europa se erige, para ella, como el reino del "maquiavelismo". Y entonces España responderá con el antimachiavelismo, pero bajo la forma de una ideología política. El machiavelismo será para los españoles la herejía de los "políticos" y la doctrina de Europa. Los pensadores españoles terminarán por nacionalizar el antimachiavelismo y por hacer de la interpretación española del catolicismo la ideología de su monarquía.

El desmembramiento europeo del imperio español

Paladín de la ortodoxia, del antimachiavelismo y de la Contrarreforma, según la manera de entender su inserción en el mundo del siglo XVII, España padece el desmembramiento parcial de su imperio. En menos de un siglo pierde sus principales dominios europeos. Entre 1618 y 1648 treinta años de guerra dejaron pueblos hambrientos y migrantes, produjeron consecuencias económicas —alza de los precios— y cubrieron a Europa de pesimismo e inquietud. El frágil equilibrio que había establecido en 1555 la paz de Augsburgo poniendo fin relativo a las guerras de religión en Alemania y sentando el compromiso de que los pueblos debían seguir la religión de su príncipe, fue roto del lado protestante por los calvinistas y del lado católico por los jesuitas. Los tratados de Westfalia —el de Múnster y el de Onsbrück—, significaron al fin cambios fundamentales en las relaciones de poder europeas. Para España, la pérdida de posesiones importantes, como Jamaica, y para Europa, la quiebra definitiva de las ideas del imperio universal que los Habsburgo acariciaban, mientras la teoría del equilibrio europeo sustituía la de la monarquía universal concebida por Campanella. Históricamente, al finalizar la guerra de los Treinta Años comenzó la declinación de Austria y de España y la línea ascendente de dos potencias que se habían mantenido al margen: Inglaterra y Rusia. La paz de los Pirineos sería interpretada por los españoles como esos signos de los tiempos que, en ese entonces, señalaban la decadencia. El mal humor les hizo parecer más visibles esos signos en el reinado siguiente. El siglo había comenzado con el desmembramiento parcial de los dominios europeos de la corona española, al reconocer Felipe III la independencia de las Provincias Unidas desgajadas de los Países Bajos. Para colmo, un movimiento disgregador en la Península costó la pérdida definitiva de Portugal con todos sus dominios, menos la plaza de Ceuta, hecho que Inglaterra habría de computar para explotarlo en favor de su proceso de expansión imperial. Las aspiraciones competitivas de Portugal respecto de España serían desde entonces hábilmente explotadas por los ingleses, sea mediante la alianza directa con el nuevo Estado, o haciendo uso de la dinámica expansiva de éste con el fin de impedir la relativa homogeneización del imperio español en América.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

El reinado dramático —para la visión que los españoles tenían P entonces de las cosas— de Carlos II dio lugar a la paz de Nimega, en la que España perdió el Franco Condado, Aire, Yprés, Cambray y Valenciennes, cuando aún no se había repuesto de las consecuencias del tratado de paz de 1670 que había significado además la aceptación por España de la libre navegación de los mares y del principio del *uti possidetis*, renunciando a la primacía de los títulos de donación. Con la paz de Ratisbona pierde el Luxemburgo y el siglo se cerrará viendo a Luis XIV luchar por toda la herencia de España en defensa de Felipe V de Borbón, su nieto, al que Carlos II había designado heredero.

El proceso culmina en el siglo siguiente con la paz de Utrecht, cuyo significado y consecuencias se analizarán. Puede decirse que en todo su transcurso las contiendas trastornan el panorama político, militar y religioso de Europa, consolidan la posición francesa en el continente, permiten la intervención exitosa de los holandeses, señalan el punto de partida del poder imperial inglés, facilitan cierta autonomía de movimiento en la Península y en América para los portugueses y afectan gravemente el patrimonio y la energía política, militar y económica de España.

El sistema mercantil: base económica de la monarquía nacional unitaria

El Estado nacional se define en Westfalia como protagonista internacional.

Holanda, cuya política se inspira en los intereses de una gran burguesía mercantil, marinera, industrial y urbana, puede considerarse la última gran representante en la Europa Occidental, de la economía de las ciudades, es decir, de una economía que podía extender su campo de acción a un mercado mundial mientras su base y criterio directivo residía en una urbe dinámica.

Desde 1650, el mercantilismo sería la filosofía económica de Inglaterra y de Francia, la teoría dominante de toda una época y parte principal de un complejo orgánico cuyos elementos estaban ya dados: la monarquía nacional unitaria, que intervenía en la vida económica para lograr una base más sólida de unidad estatal y hacer del incremento de la riqueza nacional un instrumento para aumentar la fuerza del Estado en sus relaciones con el exterior.

El mercantilismo llegó a ser un verdadero estado de ánimo justificado por una teoría económica y otra práctica, y una forma mental difundida en casi todos los estratos sociales. La política económica seguirá, en general, las líneas convergentes de la preocupación demográfica, para aumentar la población.

La tendencia unitaria apunta no sólo a la unificación política, sino también a la unidad económica y a la formación de un gran mercado nacional disciplinado e impulsado por el poder y por la intervención deliberada del Estado.

Los últimos Austrias

Si Carlos I había representado la idea del imperio universal y Felipe II la del imperio hispánico, el reinado de Felipe III parece marcado por la disposición al pacifismo y por la primera señal de

distensión de la energía expansiva de España.

Cuando llega el tiempo de los dos últimos Austrias —Felipe IV y Carlos II—, ha transcurrido casi un siglo desde que fuera elevado al trono Carlos I.

La realidad social

La realidad social señalaba la decadencia de las clases medias, el continuo crecimiento de la aristocracia, la polarización entre una nobleza rica, latifundista y poderosa y una masa de pobres y humildes. La población eclesiástica durante los dos últimos Austrias es casi el doble de la del siglo XVI. La población rural disminuye por la influencia de cierto desarrollo industrial y por las riquezas que llegan desde América casi exclusivamente a las ciudades. Los artesanos y los proletarios urbanos padecen la carestía de la vida y el agotamiento económico, mientras se multiplica el bandidaje —fenómeno social común a toda Europa, especialmente mediterránea— y abundan los mendigos y vagabundos. Si la mendicidad tiene casi ciento cincuenta mil practicantes a principios del siglo XVII y el pícaro —figura cara a los literatos del Siglo de Oro— corretea por Cataluña y Aragón, el terrorismo, la inquietud y el desasosiego social se difundirán por casi toda España.

La estructura social española de esta época no es bien conocida. Vicens Vives y sus colaboradores no registran cambios notables respecto de la España de los Reyes Católicos. Sobre ocho o nueve millones de habitantes, España, al comienzo del Seiscientos, tenía un 75 % de clases productoras, de las cuales un 8,33 % —alrededor de quinientos mil trabajadores del campo y de la ciudad— era morisco. De aquel 75 % unos cuatro millones eran campesinos. La emigración a las Indias, el esfuerzo bélico, la vanidad de las casas nobles que tomaban numerosos criados, eran otros tantos factores negativos en la relación entre población y economía. Algunos de esos factores afectaban a toda Europa cuya población era, a fines del siglo XVI, de 95 millones de habitantes, de los cuales Francia tenía dieciséis, España ocho, Austria cinco y medio e Inglaterra e Irlanda otro tanto. La vida era dura, y eran "viejos" los hombres de cuarenta años y las mujeres de treinta. Rara vez se superaban los sesenta años y la mitad de los niños morían antes del primer año de vida.

La pieza clave del mecanismo de la sociedad política era el rey, afirmado en una nobleza que se había adaptado al papel subordinado que le atribuyeran los Reyes Católicos. Poderosa y coherente, apoyaba a la monarquía y participaba en el poder. Acataba al monarca, fuerte y centralizador, como Carlos I o Felipe II, o bien aceptaba responsabilidades de gobierno cuando la apatía real le abría camino, como con Felipe III. Pero se había transformado en una oligarquía nobiliaria ávida de privilegios y de poder, con desmedro de su sentido de servicio. La vida cortesana incidió en el cambio. Había quedado atrás, en buena medida, el lema que presidía el escudo noble de los Mendoza:

"Dar es servicio. Recibir es servidumbre..."

El sistema monárquico seguía siendo legítimo, a pesar de las adversidades. Pero la España de los dos últimos Austrias será una potencia de segundo rango en Europa. Padece una época de crisis total, de quiebra de los ideales, de cesión del poder a los validos y favoritos. El pesimismo se

revela en el ambiente general de evasión y autocrítica, aunque esta última sea uno de los factores positivos que alentarán las reformas del siglo siguiente. Como consecuencia, casi todo lo mejor de la España del Seiscientos se hace, curiosamente, en América.

La teoría del Estado

"Antimaquiavelistas" y "ortodoxos", los pensadores españoles de este siglo se plantean como otrora la cuestión del orden de la sociedad y del poder, de su necesidad y de su origen. Se refuerza la tesis del origen divino del poder, ante los desafíos de la época. Y por la religión pasa la línea "amigo-enemigo". El siglo XVII es el de los príncipes que se consideran enrolados ya en uno u otro bando, según sea su militancia religiosa o laica, y que buscan consolidar su poder. Poder de origen divino, titularidad —para algunos— de origen popular, ejercicio principesco, éste sigue ordenado al bien común.

El empirismo domina al pensamiento político español, tanto como a buena parte del transpirenaico: la mayoría se inclinará por la monarquía, que en España se defiende con argumentos que destacan su eficacia. Para el español del siglo no se trata ya de convencer a nadie sobre las bondades del sistema, sino de dar a éste orden y medida. Como bien describe Maravall, el gobierno monárquico con pleno ejercicio de la soberanía por el titular, resignado éste por principio hereditario, sujeto a la ley, es la concepción predominante entre los escritores españoles del siglo XVII. Si en Rivadeneyra el rey es "vicario de Dios" se debe no sólo a que el poder tiene un sentido determinado por su origen y por su fin, sino porque el rey es aglutinante político ligado a la religión. Si España es la "ortodoxia" frente a la "heterodoxia" europea, el gobernante de un Estado cristiano debe ser un "príncipe cristiano".

La teoría política española del XVII llega, así, a una idea "personalizada" del Estado, encarnado en el príncipe, que por lo tanto hay interés en educar porque es el "alma de Estado", el "corazón del Reino". Sólo al príncipe —hombre público—, le es accesible el arte político, y su cultivo requiere cualidades que el escritor español resume, en general, en que ha de ser verdaderamente virtuoso. El título de la obra clásica de Saavedra Fajardo —Idea de un príncipe político cristiano— representa la preocupación de los españoles que teorizan sobre el poder: el príncipe debe ser virtuoso, prudente, veraz, justo, templado, fuerte —en primer lugar para resistir a sus impulsos, pero también por necesidad del "arte militar"— y sobre todo fiel a la "religión verdadera". Se teoriza incluso sobre los Consejos, sobre el valido —amigo del rey, no suplente—, y sobre la tiranía. Guillén de Castro hará decir en *El amor constante* que: ¿El Rey, en siendo tirano, luego deja de ser Rey?

Y Quevedo: "Ser tirano no es ser, sino dejar de ser".

Notas

1 TIERNO GALVÁN, Enrique, Desde el espectáculo a la trivialización. Ed. Taurus. Madrid, 1961. (Conf. también *Le baroque*, de Germain Bazin y las notas sobre el barroco de Michele Federico Sciacca en "La Nación", 1960.)

2 HALPERIN DONGHI, Tulio, Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo. Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1961.

6. El Siglo XVII: Una América Española

España establecida

Si el siglo XVI fue para nuestra historia el momento épico de las entradas y las fundaciones, el siglo XVII representa la consolidación de aquellas conquistas y el definitivo establecimiento de España en esta parte de América.

Durante el transcurso de esta centuria se definen los caracteres de nuestra sociedad colonial y se diseñan las condiciones del desarrollo económico, se perfilan las fronteras interiores —tierras de blancos y de indios— que habrán de mantenerse con variantes relativas hasta el último tercio del siglo XIX, y comienza a delinearse la frontera exterior a través del enfrentamiento de España con Portugal.

Contra lo que pueda suponerse, no fue este siglo menos heroico que el anterior, aunque tal vez haya sido su heroísmo menos espectacular. La media tinta con que aparece todavía hoy a los ojos del profano en la materia no se debe a las circunstancias propias de aquel tiempo, sino a la escasa atención que ha merecido de los investigadores, con la meritoria excepción de un grupo de estudiosos que lo ha rescatado del olvido; pues momentos heroicos no faltaron para los hombres de armas en la lucha contra la insurrección calchaquí, en las refriegas contra los indios chaqueños y en los fugaces pero significativos episodios de la lucha contra los portugueses. Aun hubo ocasión de dar muestras de heroísmo civil en la dura subsistencia de las ciudades y en las tentaciones de la riqueza ilícita para los funcionarios rectos. También fue abundante el testimonio heroico de los misioneros que arriesgaron y frecuentemente perdieron su vida para sentar la fe cristiana entre los salvajes. Y por fin mezcla de varios heroísmos fue la vida y la muerte de los pueblos misioneros en el extremo oriental del territorio español.

Pero el siglo corría lentamente y estos episodios se escalonaban pausadamente a tolo lo largo del tiempo, mientras la rutina de cada día lo cubría todo, como el polvo de los solitarios y fragorosos caminos de entonces.

Cuando decimos que en este siglo quedó España establecida en estas regiones, no entendemos por España sólo el ente político estatal, sino también su forma de vida y su cultura. Las ciudades desarrollan su propia vida, se pueblan con los hijos del lugar. Ya no son meros emigrados, sino hijos de la tierra. Pero hijos de españoles, herederos de sus ideales, de sus creencias, de sus temperamentos. Por supuesto que hay cambios, y no sólo los derivados de la mezcla de razas. El nuevo ambiente físico y social genera un hombre nuevo, el criollo, y en él se dan nuevas virtudes y defectos. Este criollo es esencialmente un español, pero ya es un español americano, poseedor de un tipo y un estilo propios.

Las poblaciones argentinas presentan así un carácter peculiar: arcaico, pues en el criollo se han fijado las características, no de su contemporáneo español, sino de sus padres y abuelos que se instalaron en América, y a la vez novedoso, pues identificado con su medio, lo siente y lo vive más rápida y plenamente que los soldados y funcionarios peninsulares que vienen a engrosar la población. Por ello es que la América española presenta en este siglo una fuerza que no refleja la

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

decadencia de la España europea, y recuerda más bien en su fisonomía espiritual a la época de Carlos I y de Felipe II.

La vida del español americano —dice Sierra— se apoyaba en tres pivotes fundamentales, herencia de sus antepasados: su fe cristiana, que le dio la escala ética, la concepción metafísica de la vida y su relación con Dios y el mundo; su idea de justicia concebida como eje de la estructura social y del poder político; y su concepto de la libertad como pertenencia inalienable de su condición humana.

Al crecer la comunidad española se fue consolidando la estructura jurídica y política de los reinos de Indias. La vida administrativa adquirió formas estables. Desaparecieron ya los gobernadores omnipotentes que se movían libremente en su aislamiento, bastándoles el sentirse fieles al rey y aprobados por la población. Los funcionarios fueron designados por períodos de tiempo precisos, reemplazados con cierta regularidad y sometidos a estricta vigilancia. Se luchó contra la venalidad, no siempre con éxito, y se combatió el nepotismo, que surgía y resurgía pese a las limitaciones legales y a las amonestaciones, pues era la consecuencia inevitable de la escasez de la población, de la falta de cuadros administrativos y de la necesidad de contar con hombres de toda confianza. Muy frecuentemente los funcionarios llegaban desde otras regiones o desde España, desconocedores del medio ambiente, para encontrarse no pocas veces con parcialidades envueltas en conflictos de intereses. El nepotismo fue así una suerte de garantía para más de un gobernador, aunque no faltó quien exagerara la nota, como Torre de Vera y Aragón, que a fines del siglo anterior designó a sus parientes para tenientes gobernadores de todas las ciudades de su gobierno.

Las agitaciones políticas características del siglo anterior disminuyeron notoriamente, así como la oposición entre americanos y peninsulares. La vida política se estabilizó y un sentimiento de unidad comenzó a expandirse, como consecuencia natural de los peligros sufridos en común, de los intereses compartidos y aun por los parentescos que se iban creando entre los vecinos de las distintas ciudades.

Los brazos del rey

Esta sociedad estaba gobernada por una compleja estructura político-administrativa que es oportuno describir aquí para la mejor comprensión de la vida colonial y de su evolución histórica.

Esta estructura reconocía su punto culminante en la persona del rey.

Pese a que las Indias tenían categoría de reinos unidos a la Corona de Castilla —no al reino castellano— nunca se consideró necesario que éstas aceptaran al monarca, bastando con que lo hicieran las Cortes de Castilla en las que las Indias no estaban representadas. Esto demuestra, dice Zorraquín Becú, el carácter "accesorio" de la incorporación de las Indias, subrayado por el hecho de que sus máximas autoridades después del rey no residían en ellas, sino en Castilla. Demetrio Ramos ha sostenido sin embargo que la no representación de las ciudades americanas en las Cortes de Castilla, no se debía a que tuviesen un rango jurídico disminuido, sino a que hubo un muy largo período en que el privilegio de la representación en las Cortes no fue concedido ni a

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

las ciudades de Castilla ni a las de América, pero que al cambiar esta política por la contraria, se abrió tal posibilidad para las ciudades americanas, como resulta del privilegio concedido en 1635 por Felipe IV a las provincias de Nuevo México, Nueva Galicia, Guatemala y Santo Domingo. Así se justificaría la inexistencia de Cortes propias. Pero de todos modos, en los hechos se mantuvo la falta de representación de América en las Cortes.

Sólo en los primeros años de la ocupación del continente se dedicó el rey personalmente a los asuntos indianos, y aun entonces delegó gran número de tareas en la Casa de Contratación de Sevilla. Esta fue perdiendo atribuciones progresivamente a beneficio del Consejo de Indias y al terminar el siglo XVII carecía de mayor significación. Constituyó una especie de ministerio de comercio para las Indias, reguló el sistema de flotas y galeones y durante el siglo anterior fue también tribunal de comercio. Este se separó de la Casa en 1583 y la mayor parte de las actividades comerciales las compartió con un ente gremial integrado por los grandes comerciantes que monopolizaban el comercio con América, denominado Consulado. A principios del 1600 se creó el Consulado de Lima, entidad equivalente a la sevillana y que dominó los intereses comerciales, del virreinato.

Inmediatamente después del rey en dignidad y atribuciones, venía el Consejo de Indias, creado en 1524. Órgano asesor del monarca y vocero de su voluntad en asuntos americanos, tenía plenas facultades administrativas y judiciales.

La actual división de poderes que distingue a la organización constitucional de los estados modernos fue una creación del siglo XVIII y por ende era desconocida en aquel tiempo. Las actividades del Estado se distinguían entonces por funciones y éstas eran fundamentalmente cuatro: 1) Gobierno, que comprendía la tarea legislativa, el nombramiento de funcionarios, capitulaciones, mercedes, etc.; en fin, todo lo que hoy se entiende por "administración del Estado" con exclusión de los aspectos impositivos, financieros y militares. 2) justicia, o sea el ejercicio de la actividad judicial. 3) Guerra, que abarcaba todo lo relativo a la organización y defensa de los reinos de la Corona. Y 4) Hacienda, comprensiva de la organización y administración financiera e impositiva del Reino.

Contra lo que es usual en nuestra época, estas funciones no eran atribuidas con exclusividad a distintos órganos o funcionarios. Por el contrario, la mayor parte de éstos desempeñaban varias de las nombradas funciones.

Por ejemplo, los gobernadores tenían funciones de gobierno, guerra y justicia; las Audiencias, de gobierno y justicia; los cabildos, de justicia, gobierno y hacienda, y así sucedía en casi todos los casos.

Este sistema, que puede parecer caótico visto superficialmente, no lo era en realidad y respondía a una estructura coherente. Al acumular diversas funciones en un mandatario se producía simultáneamente la diversificación de cada función entre varios de ellos, de modo que resultara un recíproco control entre los diversos magistrados y funcionarios. No existía entre ellos una estricta dependencia. El virrey podía dar órdenes a los gobernadores pero éstos no eran nombrados por aquél, sino por el Consejo de Indias, y podían comunicarse con éste sin intervención del virrey. A su vez las resoluciones de los gobernadores podían ser revocadas por la Audiencia.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

La clave del sistema residía en el concepto de equilibrio de las funciones —a diferencia de la separación moderna de poderes— y este equilibrio se logró tan acabadamente que puede decirse que no existía entre las autoridades residentes en América una propiamente suprema, al punto que hoy se discute aún si la Audiencia era superior al virrey o éste a aquélla.

Esta carencia de autoridades supremas constituye, con la división de funciones, la característica fundamental del régimen político indiano. Esto ha hecho decir a Zorraquín Becú, que en el caso de la América hispánica no puede recurrirse a la imagen de la "pirámide jurídica" y que mejor debe representarse el sistema por una circunferencia cuyos rayos parten todos de la Corona, quedando cada autoridad en estado de interdependencia y a la vez con cierta autonomía funcional.

El Consejo de Indias reunía inicialmente todas las funciones mencionadas, pero ya en el siglo XVI perdió la mayor parte de las de hacienda en beneficio del Consejo de Hacienda, y las de guerra que pasaron a la Junta de Guerra. Agregaba en cambio una facultad importantísima que podía extenderse a las cuatro funciones y de la que también gozaron los magistrados de Indias en la esfera de su competencia: asesorar al rey en todo lo que conviniese. El Consejo era el máximo legislador de las Indias, se ocupaba del ejercicio del Real Patronato, de las divisiones territoriales, del nombramiento de los funcionarios y del cuidado de los indios.

Era también el máximo tribunal de apelación en asuntos judiciales y controlaba el buen funcionamiento de los tribunales inferiores.

Por debajo del Consejo se hallaban los funcionarios residentes en América. Con el correr del tiempo variaron sus denominaciones y facultades. Los adelantados desaparecen con el siglo XVI, como que eran funcionarios cuyas amplias facultades les permitían llevar a cabo la tarea de penetración en territorios no ocupados. Pero a partir del siglo XVII la autoridad superior se dividía entre virreyes y Audiencias.

Sólo dos virreinos comprendía el continente americano: el de Nueva España, que abarcaba todo el territorio al norte del istmo de Panamá y el del Perú, al sur de él, excepto las costas de Venezuela. Los de Nueva Granada y del Río de la Plata fueron divisiones tardías del virreinato del Perú en el último tercio del siglo XVIII. Si bien el virrey representaba la persona real, lo que le confería la máxima dignidad, estaba sometido al control permanente de la Audiencia, al de los visitadores —magistrados que nombraba el Consejo de Indias para su información y que pedían actuar simultáneamente con el virrey— y debían además afrontar al terminar su mandato juicio de residencia en el que daban cuenta de su desempeño en el cargo. Simultáneamente el virrey presidía la Audiencia, aunque estaba lejos de identificarse con ella y menos de influenciarla, y era además el máximo jefe militar de su jurisdicción.

Los virreinos se dividían en provincias, habiéndolas de dos categorías: mayores y menores, según contaran o no con una Audiencia. Al frente de cada provincia mayor existía un gobernador-presidente (pues presidía la Audiencia) y al frente de las provincias menores un gobernador. Ambos, igual que el virrey, tenían facultades militares amplias, por lo que agregaban a sus títulos el de capitán general. Las demás facultades de los gobernadores eran similares a las de los virreyes, pero lógicamente con menores atribuciones y subordinadas a la autoridad de aquéllos. Los corregidores y

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

alcaldes mayores, que gobernaban los corregimientos y alcaldías mayores, eran cargos asimilables a los de gobernadores, así como sus jurisdicciones eran asimilables a las provincias.

Los gobernadores a su vez designaban tenientes generales que eran sus segundos, y tenientes de gobernador, que ejercían funciones en las ciudades que no eran cabeza de provincia.

A la par de los virreyes, como hemos dicho, existían las Audiencias, que eran cuerpos colegiados formados por varios oidores vitalicios y que constituían el máximo tribunal en tierra americana. Pero además de sus funciones judiciales tenían notorias funciones de asesoramiento —del rey y del virrey— y de gobierno: revisión de la legalidad de los actos políticos, recurso contra resoluciones de los gobernadores y virreyes, autorización de gastos extraordinarios, y ejercicio del gobierno interino del virreinato o gobernación en caso de ausencia o impasibilidad del magistrado titular.

De lo dicho se deduce que existían varias clases de Audiencias: las virreinales, sitas en la capital de un virreinato y presididas por el virrey; las pretoriales, situadas en una ciudad cabeza de provincia y presididas por el gobernador, y las subordinadas, establecidas en otras ciudades.

Si bien en caso de conflicto entre el virrey y la Audiencia, debía ejecutarse lo que el virrey mandara, quedándole a la segunda el derecho de apelar ante el Consejo de Indias, opina Haring que la Audiencia fue la institución más interesante e importante del gobierno de la América española, el centro y el alma del sistema administrativo. "Los virreyes —dice— se sucedían, la Audiencia era un cuerpo más permanente y continuo, que por ello mantuvo una larga línea de tradición corporativa".

Dejemos de lado momentáneamente las funciones judiciales de las Audiencias, para ocuparnos de otras instituciones indianas.

La más importante que nos queda por mencionar es el Cabildo, de honda gravitación en la vida de las ciudades americanas. Institución de viejo cuño castellano, le correspondía el gobierno local de la ciudad y del ámbito rural circunvecino. Cuando se fundaba la ciudad, se constituía inmediatamente el Cabildo y hubo casos en que se formó éste primero y la ciudad después. Y la verdad es que si bien la ciudad podía tener existencia física sin su Cabildo, a falta de éste carecía de existencia política. También las villas —núcleos urbanos menores— pudieron tener Cabildo, y Luján es un ejemplo de ello.

El Cabildo estaba constituido por los alcaldes, regidores y otros funcionarios especiales. Los alcaldes —uno o dos según la importancia del lugar— presidían las reuniones del cuerpo, ejercían las funciones judiciales en el orden local, y asumían el mando político en ausencia o muerte del gobernador o de su teniente. Los regidores eran los otros miembros natos del Cabildo y con los alcaldes ejercían el gobierno municipal. Los otros funcionarios eran el alférez real —portaestandarte de la ciudad en las ceremonias públicas—, el alguacil mayor —ejecutor de las sentencias judiciales y especie de jefe de policía de la ciudad— y el fiel ejecutor —encargado del abasto de la ciudad y de verificar la exactitud de las pesas y medidas utilizadas por su comercio—. Existían otros cargos especiales que tuvieron menor significación que los nombrados y muchas veces no fueron cubiertos.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

Los Cabildos tuvieron además de sus funciones de gobierno y justicia, la de asesoramiento, y la de hacienda en el orden local, estableciendo los impuestos necesarios para el sustento de la ciudad —propios y arbitrios.

La importancia del Cabildo residió en que era una institución local, con cierta autonomía y capaz de representar las tendencias e intereses del lugar, y donde el elemento criollo tenía su campo natural de acción política. Conviene subrayar que, pese a la tradición rural de nuestro país, su historia es sobre todo la historia de sus ciudades, fenómeno común a toda Hispanoamérica. Como bien destacan Moss y Haring, mientras en las colonias angloamericanas las ciudades crecieron para satisfacer las necesidades del campo, en la América española la población rural se extendió para proveer a las necesidades urbanas. Esto es cierto a la vez otro aspecto de la importancia del Cabildo.

Estaba éste constituido por vecinos con casa y familia que debían ser electos por los miembros salientes entre los más capaces. Pese a su importancia el Cabildo americano nunca llegó a tener la del Ayuntamiento castellano. Desde fines del siglo XVI se introdujo la perniciosa costumbre de vender los oficios de regidores lo que contribuyó no poco a la decadencia de la institución. Esta tuvo un fugaz resurgimiento en los últimos años de la dominación española, al transformarse en el instrumento a través del cual se manifestaron las tendencias reformadoras y revolucionarias. Pero aun esto sucedió menos por la fuerza propia de una institución debilitada que por la descomposición general del sistema, entre cuyas ruinas emergía el Cabildo, débil pero de pie.

Todo lo relativo a la organización financiera y contable de la administración indiana correspondía a lo que se denominaba Real Hacienda. El sistema rentístico de la Corona para América era complejo y pese al cuidado que aquélla puso en mantenerlo en el mejor estado, la evasión impositiva fue grande, los fraudes numerosos y la recaudación misma nunca alcanzó las esperanzas de la Corona ni la satisfacción de sus necesidades. Los recursos eran de cuatro clases: a) las regalías, o participación de la Corona en los beneficios obtenidos en la explotación de las minas por los súbditos y que constituía el "quinto real", al que hemos hecho referencia antes, y que posteriormente disminuyó a sólo un décimo del producto obtenido; b) las rentas de bienes reales: minas reservadas al rey, venta de tierras reales, bienes vacantes, ventas de cargos públicos, etc.; c) monopolios o estancos, es decir la explotación de ciertos productos por la Corona o su concesión a un particular que obtenía su monopolio a cambio del pago de un derecho fijo y que abarcaba el azogue, la sal, la pólvora, el papel sellado, los naipes y posteriormente el tabaco; d) los impuestos, que eran numerosos y de los cuales mencionaremos sólo los principales: el almojarifazgo, aplicado a todas las mercaderías que entraban y salían de los puertos, especie de derechos aduaneros aplicables no sólo al comercio exterior, sino también al comercio marítimo interno del Imperio; la alcabala, equivalente a nuestro moderno impuesto a las ventas, y el diezmo, impuesto eclesiástico cuyo cobro y administración había concedido el Papa al rey a cambio de que éste atendiera a la Iglesia en Indias en todas sus necesidades y se ocupara de la conversión de los naturales. Este impuesto consistía en el décimo del valor de los productos agrícolas y ganaderos. Las tasas de los anteriores variaban: en el almojarifazgo no excedieron del 15 % y en la alcabala variaron del 2 al 6 %. Existían varios otros impuestos, pero sólo mencionaremos el de sisa, tasa temporaria que se aplicaba a los productos alimenticios para cubrir necesidades extraordinarias.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

Otro impuesto importante era el tributo, que debían pagar los indios como reconocimiento de su vasallaje al rey. Se aplicaba por cabeza de indio adulto varón a razón de cinco a ocho pesos anuales cada uno.

La recaudación y aplicación de todas estas rentas pasaban por las manos de los oficiales reales, funcionarios de gran importancia y de efectiva gravitación. Habitualmente en toda gobernación existían dos: el tesorero y el contador. Cuando se trataba de un virreinato o de una provincia importante se agregaban otros dos: el factor, encargado de todas las transacciones que se pagaban con fondos de las cajas reales, y el veedor, que miraba por los derechos de la Corona en las minas y casas de refinamiento del metal. Los oficiales reales se reunían periódicamente con el gobernador —en Lima con el virrey, el oidor decano y el fiscal de la Audiencia— constituyendo una Junta de Real Hacienda, donde se discutían las cuestiones de competencia común a sus componentes. Periódicamente las cuentas se enviaban al Tribunal de Cuentas de Lima, único del virreinato, el que a su vez informaba al Consejo de Indias sobre la materia.

No completaríamos la descripción del gobierno político-administrativo indiano si no hiciésemos referencia a una función cuya descripción hemos dejado de propósito para este lugar. Nos referimos a aquella parte de la función de gobierno que se refiere al gobierno espiritual.

En el capítulo anterior hemos hecho referencias a la religiosidad militante de los Estados europeos durante el siglo XVII. Pero la condición religiosa del Estado español era mucho más que una política. El fin religioso integraba desde el siglo XV los fines del Estado, y las Indias se incorporaron a un reino que se había constituido como un Estado confesional, que consideraba los delitos contra la fe como delitos contra la sociedad y el Estado.

Por lo tanto, si bien los miembros de la Iglesia dependían de Roma en materia de doctrina y de disciplina eclesiástica, estaban sujetos a la autoridad real en todo lo demás en virtud del régimen del Real Patronato Indiano. A través de éste la unión del trono y del altar adquirió estado jurídico y la Iglesia constituyó en este sentido una rama más de la administración real. Esta velaba por el cumplimiento de la obra misional, sostenía económicamente a la Iglesia, levantaba sus templos e intervenía en la designación de sus preladados.

La organización episcopal aparece en nuestro país en el siglo XVI con las creaciones de los obispados de Tucumán y Asunción en 1547 y 1570 respectivamente, a los que se agregó en 1620 el obispado de Buenos Aires, segregado de la jurisdicción originaria del de Asunción; los tres dependían del arzobispado de Charcas. Paralelamente se instalaron en América las órdenes religiosas que no dependían del obispo sino del provincial de la Orden respectiva.

Esta organización dual, característica de la Iglesia Católica Romana, dio origen a cierta rivalidad entre seculares y regulares que se expresaban en torno de los problemas de jurisdicción eclesiástica.

Los obispados contaron desde el principio con sus correspondientes Cabildos eclesiásticos, y la organización en parroquias se difundió durante el siglo XVII.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

Los obispos, además de sus funciones específicas, se dirigían frecuentemente al rey informándolo sobre la situación económica, social o política, actuando así como asesores del monarca y como voceros de la opinión pública.

En 1570 se estableció en Lima el Tribunal del Santo Oficio o Inquisición. Estaba encargado de perseguir la herejía —judíos confesos y cristianos nuevos principalmente— pero sobre todo se aplicó a cuestiones de disciplinas y moral entre cristianos: casos de bigamia, adulterio, barraganía, brujería, blasfemia, etc. También actuó como censor de los libros que se introducían en América aunque en este sentido su acción se hizo sentir poco. En definitiva, el Santo Oficio actuó como custodio de la ortodoxia y moralidad de la comunidad, utilizando en ciertas ocasiones procedimientos que si bien eran corrientes en la época, son vistos hoy con desagrado por su aspereza o arbitrariedad.

Otro signo más de la unión entre la Iglesia y la Corona lo constituía el hecho de que en determinados casos se podía recurrir ante la Audiencia de una sentencia dada por el tribunal eclesiástico.

El espíritu de la ley

Hemos dejado aparte la explicación de la administración de justicia, no por sus peculiares características, sino porque es necesario explicar cuál era el espíritu de la legislación indiana antes de hablar de los órganos de aplicación de las leyes.

Hemos tenido oportunidad de señalar en un capítulo anterior la preocupación permanente del hombre español de aquellos siglos por la justicia. Llegar al logro de esta justicia era el objetivo básico del rey como conductor de su pueblo. Y las mismas leyes subrayaban en forma explícita la trascendencia de la justicia.

El mismo rey se sentía autolimitado por el principio de justicia, y aun mandaba que sus disposiciones no se cumplieran cuando no se conformasen a aquél (ley 22, título I, Libro II de la Recopilación de 1680). Podía ocurrir que la autoridad indiana que recibía la ley o disposición real considerase que era injusta, inconveniente o simplemente derivada de una información defectuosa. Entonces prestaba obediencia a la norma, pero disponía que no se cumpliera, a la vez que solicitaba su revisión. Por este peculiar procedimiento se buscaba protección frente a la arbitrariedad que podía surgir o deslizarse en las altas esferas. Y no se crea que se trató de un recurso meramente nominal. El "se obedece pero no se cumple" fue utilizado frecuentemente en las Indias.

La justicia no era, pues, concebida sólo como un acto jurisdiccional para la solución de los pleitos, sino como una verdadera virtud que debía inspirar al rey, a los magistrados y a los súbditos en cada uno de sus actos.

Este era el espíritu que inspiraba la ley, tanto la de Castilla como la propiamente indiana. En América se aplicaron además de las normas específicas destinadas a ellas y que reciben el nombre genérico de derecho indiano —régimen de descubrimiento y población, indígenas, comercio, navegación, rentas, etc.— el derecho castellano en todo aquello en que no había sido modificado por el indiano: familia, derecho sucesorio, régimen de los contratos, procedimientos judiciales, etc.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

El derecho indiano no se elaboró como un conjunto jurídico acabado y de una tirada. Por el contrario, sus normas fueron apareciendo y modificándose progresivamente, según las necesidades impuestas por la naciente vida americana. Su elaboración fue pues lenta y casuística, emanada de autoridades de distinto nivel y con criterio frecuentemente diverso. Algunas veces las normas legales se dictaban para resolver un caso o problema determinado. Poco a poco la cantidad de normas y su heterogeneidad fueron tales que surgieron serias dudas sobre el derecho aplicable a muchas situaciones, sobre todo para determinar la aplicación de normas supletorias cuando no las había específicas. Ello condujo a que ya a mediados del siglo XVI se pensara en ordenar estas leyes y publicarlas a modo de colección. Pero las que aparecieron por entonces, aunque útiles, pronto quedaron superadas por la parcialidad de sus contenidos y por la creciente aparición de nuevas normas. Por fin en el siglo XVII se emprendió un esfuerzo mayor por iniciativa del Consejo de Indias, en el que trabajó entre otros Antonio de León Pinelo, y que años después, en 1680, fructificó en la aparición de la famosa Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias que contuvo 6.385 leyes. No obstante sus monumentales dimensiones, la Recopilación no reunió todo el derecho existente, pues se limitó a las normas dictadas por el rey y el Consejo de Indias, quedando fuera de ella las innumerables ordenanzas de virreyes y gobernadores y de otras autoridades.

Al reunir aquella cantidad de leyes, que en su origen habían tenido un alcance particular, la Recopilación les dio un alcance general para todas las Indias. Esta codificación no detuvo la actividad legislativa y al fin del siglo XVII ya eran abundantes las disposiciones posteriores a ella.

Otra particularidad de la legislación indiana fue que incorporó normas del derecho consuetudinario indígena, lo que demuestra un deseo de adaptarse a las necesidades y costumbres del medio americano. Pese a esta vocación y a la preocupación por la justicia, la legislación indiana reveló con frecuencia un divorcio entre la realidad y la ley, consecuencia de que muchas de sus normas principales fueron dictadas en España, sin conocimiento directo de las situaciones sobre las que se legislaba.

Ahora veamos cómo se aplicaba la ley a los casos particulares. La función de juzgar no se atribuyó generalmente a profesionales letrados, lo que se explica porque lo más importante no era en aquel entonces el conocimiento técnico del derecho, sino la rectitud y sabiduría del juzgador. Las Audiencias fueron una excepción a este criterio, pues sus miembros debían ser expertos en derecho, y con el correr del tiempo los jueces no versados en la ciencia jurídica tuvieron a su lado asesores letrados que suplían sus carencias técnicas.

Los primeros jueces con quienes tuvo contacto el poblador americano y que incidieron más frecuentemente en su vida, fueron los jueces de Cabildo, o jueces capitulares, especialmente los alcaldes ordinarios. Ellos fueron sus jueces inmediatos, con jurisdicción en todo el ámbito urbano y circunvecino, en materia civil y criminal y frecuentemente en materia comercial. El alcalde fue el juez por antonomasia de América. Sus fallos, según el monto del pleito, podían ser apelados ante el Cabildo o ante la Audiencia. A su vez, los Alcaldes de la Santa Hermandad, subordinados al Cabildo, entendían en los delitos cometidos en la zona rural dependiente de la ciudad.

Cuando en la ciudad residía un gobernador o virrey, éstos, por su condición anexa de justicia mayor, podían entender en las mismas causas que los alcaldes, y quien primero se abocara a

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

ellas resultaba el juez competente. Los virreyes y gobernadores tenían otras funciones judiciales exclusivas: los pleitos sobre materias de derecho público y lo que hoy llamaríamos asuntos contencioso-administrativos. Comprendían casos de protección a los indios, asuntos marítimos, represión del contrabando, comercio de esclavos y asuntos relativos al Real Patronato. Pero las causas en que se debatían cuestiones fiscales, de interés de la Real Hacienda, correspondían a los oficiales reales.

También existían los jueces eclesiásticos, que intervenían en todos los pleitos en que eran parte sacerdotes y religiosos. Además —y esto acrecienta su importancia— eran los jueces de todas las causas sobre matrimonio: impedimentos, nulidades, oposiciones, divorcios, tenencia de hijos, etc. Los juicios sobre adulterio, concubinato, duelos y ataques a religiosos podían ser llevados indistintamente ante los alcaldes o los jueces eclesiásticos. Dentro de estos últimos y con una competencia especial en asuntos de doctrina y moral, estaba el Tribunal del Santo Oficio, con sede en Lima y que tenía delegados en las principales ciudades.

Todos estos jueces conocían los asuntos en primera instancia y a veces en segunda (v. gr. apelación al Cabildo). Pero salvo los asuntos de menor cuantía, no terminaba en ellos la contienda judicial, pues las sentencias eran susceptibles de nuevas apelaciones. El tribunal que conocía en ellas y que constituía la máxima instancia judicial en Indias era la Audiencia.

Estaba integrada por un número variable de oidores, que tenían la función de jueces, un fiscal para asuntos civiles, otro para asuntos criminales, un secretario, un escribano, un alguacil y varios empleados menores. Los oidores debían ser licenciados o doctores en derecho, eran nombrados por el rey y los hubo de alto vuelo jurídico. La Audiencia que correspondía a las provincias de Tucumán, Paraguay y Río de la Plata era la de Charcas, y la lejanía del Tribunal hacía costosas las apelaciones y muy dilatados los pleitos. Por un breve tiempo desde 1661, la Audiencia de Buenos Aires ahorró estos inconvenientes a los litigantes ribereños, pero su pronta desaparición llevó las cosas al estado anterior y así quedaron hasta fines del siglo XVIII.

Producido el fallo de la Audiencia, si ya habían recaído en el pleito tres sentencias coincidentes, este último era definitivo.

Si la sentencia era la segunda o si los jueces habían discrepado en las distintas instancias, podía recurrirse ante la propia Audiencia para que examinara el caso en "segunda vista". Si el valor del pleito no excedía de diez mil pesos, o si se trataba de un asunto criminal, esta "segunda vista" era definitiva. En caso contrario podía apelarse aún al Consejo de Indias, con lo que las causas civiles podían tener hasta cinco instancias, con la consiguiente demora. Para llevar el juicio al Consejo, el litigante debía trasladarse a España o nombrar un apoderado allí que tramitara el recurso. Los gastos que esto implicaba hicieron que estos recursos ante el Consejo no fueran frecuentes.

Además de su competencia por apelación, la Audiencia tenía competencia originaria —en primera instancia— en ciertos asuntos que se denominaban "casos de corte". Estos eran los pleitos en que fueran parte magistrados de la Corona, los asuntos criminales producidos a cinco leguas a la redonda de la sede del tribunal, los asuntos sobre encomiendas de indios, y las cuestiones de competencia entre los diversos magistrados judiciales.

Estos jueces aplicaron la compleja legislación indiana a la vida diaria de los habitantes americanos. Afirmaron en ellos la idea de justicia y reglaron sus derechos personales. El hombre americano era un hombre libre, aunque los límites de su libertad eran distintos de los actuales; podía circular, expresar su opinión, residir y poseer, pero no podía blasfemar ni expresar doctrinas heréticas; su residencia estaba condicionada si era extranjero, y su derecho de poseer tenía limitaciones varias en razón de la función social de la propiedad.

Fronteras argentinas

Durante el siglo XVI la ocupación del territorio se caracterizó por el establecimiento de un grupo de ciudades que actuaban a la manera de centros desde los cuales se operaba sobre las regiones no sometidas, procurando dominar la mayor cantidad posible de territorio y asegurar las comunicaciones entre esos mismos centros. Desde Charcas a Buenos Aires y desde ésta a Asunción, aquellos poblados eran como grandes postas que jalonaban un largo camino por tierras que sólo pertenecían a los españoles en la medida en que eran tierras deshabitadas, u ocupadas por los escasos pobladores blancos de la campaña, o porque los indios que las poblaban aceptaban someterse al dominio español. Esta sumisión no siempre fue permanente y la ocupación de los espacios rurales fue lenta, lo que generó la existencia de inestables fronteras interiores.

En el siglo XVII estas fronteras van a adquirir permanencia. Ciertos focos de resistencia indígena serán eliminados y otros, por el contrario, se consolidarán. De este modo algunas regiones como el conjunto catamarqueño-calchaquí, quedarán incorporadas a la civilización española y otras, como el Chaco, permanecerán impenetrables hasta fines del siglo XIX.

La persistente amenaza contra las poblaciones del Tucumán representada por los indios cacanos, especialmente los calchaquíes, cesó gracias a la acción del gobernador Barraza y Cárdenas y de su sucesor don Alonso de Ribera, quienes entre 1604 y 1606 lograron consolidar un statu quo de paz y buenas relaciones con dichos indios, bajo cuya protección pudieron desarrollarse las ciudades norteñas durante toda una generación, tiempo durante el cual se dictaron —en 1616— las ordenanzas sobre trabajo indígena, obra del licenciado Alfaro, fiscal de la Audiencia de Charcas. Al amparo de esta paz, Tucumán alcanzó un nivel social y económico superior al del Río de la Plata, y comenzaron a aparecer los primeros establecimientos educacionales de jerarquía: el Seminario de Santiago del Estero y el Convictorio de San Francisco Javier en Córdoba, ambos creados durante el excelente gobierno de Quiñones y Osorio, y la Universidad de Córdoba en 1622.

Pero la disfrutada paz no se mantuvo. Los excesos de los encomenderos y la belicosidad de los naturales se conjugaron para que en el año 1630 se produjera un alzamiento de grandes proporciones que comprendió a los indios de diversas parcialidades desde La Rioja hasta Salta. La guerra duró siete años y estuvo a punto de terminar con el dominio español del Tucumán. La lucha fue dura; los indios bajaban a los poblados y chacras dando sangrientos golpes de mano y luego se refugiaban en las alturas de las montañas, mejorando las condiciones del terreno para la defensa con la construcción de pucarás, suerte de fortalezas rudimentarias constituidas por muros de piedras. Los españoles, además de lo expuesto del ataque en semejante terreno y de la inferioridad de su número, no podían operar contra las alturas en invierno. Pero la tenacidad y

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

pericia del gobernador Albornoz logró vencer la sublevación y pacificar luego a los indios. Esta guerra dejó exhaustas a las poblaciones, tanto por la pérdida de hombres como por el agotamiento de sus recursos y la sensible reducción de la mano de obra indígena.

Se recuperaba el Tucumán de estos males cuando, tras otros veinte años de paz, los mismos indígenas se sublevaron en 1658, instigados esta vez por un aventurero andaluz, Pedro Bohórquez, que se decía descendiente de los Incas. El gobernador Mercado y Villacorta logró dominar la situación y capturó al impostor en una sorpresiva Campaña invernal en 1659. La guerra habría terminado entonces si Mercado no hubiese debido abandonar su conducción para hacerse cargo del gobierno de Buenos Aires. Esto dio un respiro a los naturales y creó una nueva situación apurada para los españoles, pues, fuese coincidencia o contagio, a partir de 1660 comenzaron a alzarse los indios de Santa Fe y Corrientes, obligando a los españoles a esfuerzos militares simultáneos. La situación se extendió al Chaco occidental en 1664 y sólo la falta de coordinación entre las distintas parcialidades indígenas permitió a los españoles superar el peligro. Vuelto Mercado al gobierno del Tucumán organizó una nueva campaña y en 1666 puso punto final al alzamiento calchaquí con la sumisión de todas las tribus.

Temeroso de que se repitiera la situación, adoptó un recurso contrario a la legislación protectora del indio, que consistió en erradicar a los aborígenes de su medio natural, trasladándolos en masa a otras regiones. Este proceder, aprobado por Corona, produjo tal impresión en aquellas comunidades que terminó con su espíritu guerrero.

La liquidación del poderío calchaquí aseguró las poblaciones de La Rioja, Londres, Tucumán y Salta, y permitió la ocupación de la región hasta entonces dominada por aquéllos, ocupación que se consolidó definitivamente con la fundación de San Fernando de Catamarca en julio de 1682.

A la vez que los españoles extendieron su conquista desde el Aconquija hasta los Andes, sus esperanzas de colonizar la zona chaqueña sufrieron un golpe definitivo.

La única población existente en el Chaco, Concepción del Bermejo, estaba destinada a asegurar la comunicación entre Tucumán y el Paraguay, pero desde la fundación de Santa Fe y Córdoba aquella se efectuaba a través de estas dos ciudades, compensando la seguridad y comodidad de las rutas la mayor distancia del recorrido. Poco a poco Concepción languideció en medio de la selva y ésta abundó en indios agresivos cuyas audacias crecían a medida que decaía la fuerza de los españoles.

Hacia 1630 la situación se tornó insostenible, pues los indios pasaron al ataque franco, y los pobladores decidieron abandonar la ciudad en 1633, efectuando un penoso éxodo hacia Corrientes, sin protección armada.

Por el año 1660, los ataques guaycurúes en las inmediaciones de Santa Fe adquirieron tal virulencia que obligaron a mudar la ciudad al año siguiente, hacia el sur, a su actual emplazamiento.

La avanzada tucumana sobre el territorio chaqueño era Talavera de Esteco. La comunicación hacia el norte por Esteco, había sido abandonada por la ruta de San Miguel de Tucumán. Sumida así en el

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

aislamiento en forma parecida, aunque no tan aguda, a Concepción, Esteco decayó rápidamente. Al asedio de la selva, que va se filtraba entre los ranchos periféricos, siguió desde, 1664 el ataque de los indios. Los asaltos se prolongaron intermitentemente y en la década del 80 tomaron inusitado brío. Esteco estuvo a punto de sucumbir ante uno de ellos —1686—, pero lo que no pudieron los indios lo pudo un terremoto seis años después, tras el cual los abatidos pobladores abandonaron la ciudad. A partir de entonces el Chaco quedó cerrado a los españoles y sus expediciones punitivas fueron como golpes en el viento, ya que el enemigo desaparecía delante de ellos, dejando a la selva la tarea de agotarlos y devolverlos cansados y sin frutos a sus puntos de partida.

Las inmensas soledades que se extendían al sur de Buenos Aires, apenas pobladas de indios y sin otra abundancia que los ganados cimarrones, no despertaron el interés de los pobladores del Río de la Plata. Sólo al impulso de la leyenda de los Césares —o tal vez para destruirla— se lanzó Hernandarias hacia el sur en el año 1604 y descubrió los ríos Colorado y Negro, pero la llanura bonaerense no fue incorporada a la empresa civilizadora por falta de brazos y de interés.

Mientras tanto, la presión de los araucanos hacia el norte y el noreste empujó a los indios pampas sobre las tierras pobladas por los españoles. Desde 1630 aproximadamente, comenzó a estar amenazado el camino de Buenos Aires a Córdoba y las flamantes estancias bonaerenses. Hacia 1660 la presión se extendió hacia el oeste y fueron atacados los pobladores del sur de Cuyo. Estas incursiones no alcanzaron demasiado relieve en comparación con el problema que representaban los calchaquíes, tobas y guaycurúes. La actitud española fue puramente defensiva y la frontera se fijó en un amplio arco desde Mendoza al río Salado del sur.

Desde Chile hubo algunos intentos de penetrar en la Patagonia cordillerana. En el año 1621 Flores de León cruzó los Andes y descubrió el lago Nahuel Huapi, pero pasaron casi treinta años hasta que el padre Rosales evangelizara en las márgenes de los lagos neuquinos. El P. Mascardi estableció una misión en el Nahuel Huapi años después, misión restablecida hacia fines del siglo, pero estos esfuerzos sólo condujeron al martirio de misioneros y neófitos y de ellos no quedó fruto visible.

Los esfuerzos de los españoles hacia la Patagonia fueron fragmentarios y nunca presididos por una concepción estratégica del territorio, como la que había conducido a la fundación de Buenos Aires o a la ocupación del Guayrá. Parece como si la misma decadencia española hubiese angostado sus vistas y la metrópoli no percibiese aquel flanco descubierto del Imperio, que aunque lejano seguía siendo flanco suyo. Sólo Hernandarias tuvo la visión suficiente para sugerir que se fundara una ciudad en la Patagonia, en prevención de que lo hicieran los holandeses, cosa nada improbable para éstos, pues se encontraban en la cúspide del poderío naval y acababan de explorar el extremo sur del continente descubriendo la isla de los Estados y el cabo de Hoorn (Hornos).

La sugerencia de Hernandarias fue desoída. La plena conciencia del peligro holandés sólo se tuvo cuando una flota de la pequeña pero dinámica potencia protestante se apoderó de Bahía, en Brasil, en 1623, y la retuvo por dos años, a lo que siguió la toma de Pernambuco en 1630, que los holandeses conservaron hasta que se separaron las coronas de España y Portugal diez años después.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

Desde estas bases Holanda amenazaba a Buenos Aires y las demás costas españolas, tanto con ataques corsarios como con la perspectiva de una ocupación militar formal, y protegía un activo contrabando, que a la vez que la beneficiaba destruía la economía y las finanzas de la Corona.

Durante estos años Buenos Aires vivió bajo el permanente temor del holandés, lo que se puso de manifiesto en sus negativas de ayuda al Tucumán para combatir a los indígenas y en sus conminatorios pedidos de socorro a aquella misma gobernación. Hasta 1631 Buenos Aires no había tenido guarnición militar y su fuerte era una ruina. Ese año fue reconstruido y se trajo la primera guarnición militar o presidio, que en sucesivas renovaciones aportó un permanente caudal de sangre peninsular a la población local.

La amenaza holandesa cesó cuando Holanda fue vencida en guerra por Inglaterra, pasando a ésta la supremacía naval. Para entonces Holanda había puesto pie definitivamente en la zona del Caribe. Su derrota no benefició a España, pues transfirió su papel a una potencia ascendente y mejor dotada para tal empresa. En este siglo Inglaterra despojó a España de Jamaica. La metrópoli, falta de poder naval y de una visión geopolítica del Imperio, no tuvo una reacción acorde a las circunstancias. Felizmente, durante el siglo XVII el peligro para el extremo sur del Imperio no llegó a concretarse y la Patagonia siguió española y desamparada.

Mientras estos sucesos transcurrían, España había unido a su Corona el reino de Portugal, con lo que las posesiones ultramarinas de ambas potencias pasaron a constituir un solo Imperio.

Pero nunca fue tan desgraciada para España la incorporación de un reino. Por creer que ésta sería definitiva descuidó todos los problemas fronterizos entre las posesiones de Castilla y Portugal, y mientras concurrió generosamente a recuperar Bahía, asistió impasible al despojo que los portugueses —convencidos de la precariedad de la unión— realizaban sobre las fronteras del Guayrá.

Ya hemos citado a Hernandarias a propósito de la Patagonia. La amplitud de su visión política, que abarcaba el conjunto del sur continental, no ha sido debidamente apreciada por los historiadores, y constituye más timbre de gloria para él que su valiente y empeñosa lucha por la moralización administrativa. Agudamente previó la necesidad de poblar la Banda Oriental del Río de la Plata, el Alto Paraguay y la isla de Santa Catalina, asegurar el Guayrá y oponer una valla a la penetración portuguesa que era estimulada desde San Pablo y San Vicente. Sabedor de esto; proyectó el desmantelamiento de San Pablo y la expulsión de los portugueses de la zona.

Desgraciadamente, el Consejo de Indias no escuchó al gobernador criollo ni a los otros que periódicamente fueron sugiriendo medidas similares. Durante cuarenta años se omitió repoblar San Francisco y ocupar nuevamente Santa Catalina, afianzar la presencia española en el Guayrá y avanzar alguna población entre el río Uruguay y el Atlántico. Y esta situación subsistió hasta que los portugueses se sintieron suficientemente fuertes para tomar la iniciativa.

Sólo los jesuitas habían materializado la posesión española de las fronteras orientales con la creación de múltiples pueblos de indios o "reducciones", y esta barrera, fruto de la obra cristianizadora de los misioneros, fue la primera en recibir el golpe de los portugueses.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

Durante la unión hispano-portuguesa, el creciente dominio naval de los enemigos de España dificultaba seriamente la introducción de negros al Brasil, indispensables para el trabajo rural. Fue entonces cuando los portugueses de San Pablo se dedicaron a organizar partidas o "bandeiras" que avanzaban sobre las tierras españolas, pretendidas por ellos, y cazaban a los indios, especialmente los pacíficos y reducidos, para venderlos luego como esclavos en el norte del Brasil, donde era más sensible la falta de negros.

Estas partidas de voluntarios paulistas, aprovechando primero la imprevisión de las autoridades españolas y luego su indecisión y en algún caso su complicidad, fueron arrasando impunemente las reducciones del Guayrá entre 1629 y 1631, región que desde entonces quedó en poder de Portugal. Entre 1636 y 1640 hicieron a mismo con las situadas en la región de Río Grande, obligando a los jesuitas y sus indios, faltos del apoyo militar español, a replegarse al oeste del río Uruguay.

No se puede prever hasta dónde habrían llegado los paulistas si los propios jesuitas no hubiesen decidido armar a los indios y darles instrucción militar para su defensa. Un gobernador más despejado les dio armas y la necesidad impuso un adiestramiento eficiente. Los misioneros pusieron a algunos caciques capaces al frente de esta fuerza española en su estilo, e indígena en su composición, la que sorprendió y destruyó a una poderosa "bandeira" en Mbororé, el año 1640, el mismo en que Portugal se separó de España.

La victoria de Mbororé puso fin a las depredaciones de los paulistas, aseguró las reducciones al oeste del Uruguay y puso en evidencia la utilidad militar de los indios reducidos. Al amparo de la paz así obtenida, las reducciones se desarrollaron y a partir de 1667 comenzaron lentamente a retornar al oriente del río, pero sin alcanzar nunca la difusión anterior.

Sin embargo no cesaron allí las pretensiones lusitanas. Desde 1673 se conoció en Buenos Aires la intención de los portugueses de establecerse en la Banda Oriental. Poco o nada se hizo para evitarlo y la ocasión de adelantarse a aquéllos con una fundación propia se dejó pasar: En 1680 Soares de Macedo intentó materializar los planes portugueses, pero fracasó. Simultáneamente su compatriota Manuel Lobo, más afortunado, fundó Colonia do Sacramento, en la costa del río, casi enfrente de Buenos Aires.

Inmediatamente se organizó un ejército mixto de españoles y guaraníes de las reducciones que marchó sobre la flamante plaza y la tomó por asalto el 7 de agosto.

Pero lo que se había logrado con las armas debía consolidarse en el terreno de la diplomacia. Y allí España falló estruendosamente. Si la falta de criterio político unida a las penurias financieras había llevado a la Casa de Austria a la indefensión que hemos relatado, ahora que el esfuerzo de los propios habitantes de ultramar le devolvía una de sus posesiones, la Corte española demostró no sólo una total incapacidad para ver el problema, sino que dio pruebas que no estaba segura de los derechos que invocaba a la posesión de la Banda Oriental. Aprovechando el desconcierto español, Portugal logró en 1681 la firma del Tratado Provisional que le era totalmente favorable: España se comprometió a devolver la Colonia del Sacramento a los portugueses, mientras los comisionados de ambas Coronas discutían los derechos de cada una. En caso de desacuerdo se recurriría al arbitraje papal. La impericia demostrada por los españoles en el manejo del asunto,

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

especialmente en el de sus antecedentes geográficos, tal vez hubiera asegurado a Portugal un arbitraje favorable a sus intereses, pero ninguna de las dos potencias se interesó en que el Papa se expidiera prestamente: España por temor a un fallo desastroso, Portugal para tener tiempo de ir afirmando su ocupación efectiva de la zona, ya que España había aceptado en el Tratado de Paz de 1670 el principio del *uti possidetis* renunciando a la primacía de los títulos de donación.

Así, al terminar el siglo, las fronteras del Imperio Español en el cono sur del continente habían quedado establecidas en sus líneas generales.

La Integración

Mientras las fronteras se consolidaban, el cuerpo político, económico y social de la Argentina iba integrándose, adquiriendo también su forma y su color.

Las divisiones administrativas contribuyen a este proceso. No deja de ser significativo que sea en los comienzos de este siglo definitivo —1617— cuando Paraguay es separado de la gobernación del Río de la Plata para constituir una provincia autónoma. Ya la distancia y las características propias de la región señalaban una marcada diferenciación con respecto a las regiones del sur. Asunción formó entonces una unidad con el Guayrá y Villa Rica, en tanto que el resto de la provincia, desde Concepción y Corrientes inclusive, se agrupó bajo la conducción de Buenos Aires, cabeza de la nueva provincia del Río de la Plata. El objeto de la medida era una mejor administración de una región tan vasta como era la provincia original, pero aparte de las protestas de correntinos y concepcionenses, que se sentían más ligados a Asunción que a Buenos Aires, la medida no produjo todos los buenos efectos buscados. Al no repoblarse San Francisco y no tener Paraguay como consecuencia una salida al Atlántico, quedó débil y aislado en medio del continente y privado de los recursos financieros de que antes disponía.

Cuando posteriormente se perdió el Guayrá, quedó evidenciada la soledad del Paraguay. Sus gobernadores y los del Río de la Plata pidieron reiteradamente la reunión de la provincia, pero Paraguay quedó separado para siempre y esta incomunicación del Río de la Plata habría de repercutir dos siglos después en los vínculos entre Asunción y Buenos Aires.

Cuando Buenos Aires fue elevada al rango de capital de provincia pasaba por un momento de expansión notable, hija de una intensa actividad comercial derivada del contrabando. Desde 1602 el puerto de Buenos Aires sólo había estado abierto a los navíos de permiso, movimiento harto escaso para las necesidades de la zona, pues se limitaba a uno o dos navíos al año. Las ordenanzas dictadas por Alfaro en 1611, tendientes a poner fin al contrabando con el que se pretendía sustituir las limitaciones del régimen y con el que buscaban medrar fuertes intereses particulares, no lograron el objeto buscado.

Buenos Aires se había convertido por entonces en una ciudad de cambio, especie de feria internacional, donde a falta de una abundante producción propia, se introducían clandestinamente mercaderías del exterior que luego se revendían en el Tucumán y el Alto Perú a precios mucho más bajos que los productos provenientes de Lima. Como la producción local no alcanzaba valor

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

suficiente para pagar tales introducciones, también se exportaban de contrabando productos traídos del norte, y a falta de éstos se pagaban las mercaderías con metálico del Perú cuya extracción estaba rigurosamente prohibida.

Cuando la eficaz organización de contrabandistas incorporó a sus filas al gobernador Mateo Leal de Ayala, encontró la fórmula ideal para legalizar el negocio. Los barcos extranjeros —portugueses, ingleses, holandeses y franceses— fingían llegar en arribada forzosa o se les decomisaba aparentemente la mercadería que traían. Ésta se vendía luego a precios preconvenidos, recibiendo una parte el introductor y otra, por vía de derechos, las Cajas Reales, que así se beneficiaban en algo del negociado. Los compradores, verdaderos o simples prestanombres, se encargaban de expedir las mercaderías al interior, obteniendo en su venta grandes beneficios. Estas operaciones producían una abundancia de dinero circulante que beneficiaba a la población en general, por lo que el contrabando era visto con complacencia por la mayor parte de los pobladores. El gobernador halló el juego beneficioso no sólo para sí, sino para los intereses de la región.

Pero estas operaciones produjeron la airada reacción del comercio y de las autoridades de Lima. La competencia de Buenos Aires, además de ilegal, era ruinosa para el comercio limeño, que veía disminuir sus ventas de modo hartamente sensible. Tampoco faltaron denuncias locales contra la inmoralidad de tales manejos. En respuesta a todas esas quejas, el rey designó gobernador a un hombre cuya capacidad y fama de intachable era bien firme: Hernandarias de Saavedra.

Veterano en las lides del gobierno y conocedor de los hombres implicados, Hernandarias se puso con ahínco a la tarea de destruir la organización contrabandista. Primero dictó varios decretos fijando nuevas condiciones a la introducción y extracción de productos, y luego arremetió con procesos judiciales contra los culpables. Los habitantes vieron azorados esta inesperada demostración de honestidad administrativa y virtud política. Unos se plegaron a la obra del gobernador, y otros, afectados en sus intereses o temerosos de que la actitud de Hernandarias reeditara los pasados momentos de privaciones para la ciudad, se pusieron de parte de los contrabandistas. Por primera vez en la historia porteña la ciudad se dividió en dos bandos: los Beneméritos, partidarios de Hernandarias, y los Confederados, sus enemigos.

La acción de Hernandarias fue eficaz pero no definitiva. La trenza era dura de romper, los perseguidos hábiles en recursos y el tiempo del mandato del gobernador corto para su ardua tarea. Ni él ni el pesquisidor Delgado Flores pudieron vencer a la organización, y terminaron a su vez perseguidos y presos.

El nuevo gobernador, Diego de Góngora, se prestó aparentemente a los manejos del grupo permitiendo la persecución de su antecesor.

Pero los abusos de los Confederados provocaron la reacción de Madrid, expresada en la Real Cédula de 1618 que volvía al sistema de los navíos de registro y establecía la Aduana Seca en Córdoba, encargada de gravar los productos que transitaban hacia el norte, para disminuir la diferencia de precio entre éstos y los introducidos desde Lima. Se nombró un nuevo juez pesquisidor y el gobernador Góngora, al ver el nuevo cariz de las cosas, rompió relaciones con los Confederados. Esto fue el fin de la organización, cuyos cabecillas fueron detenidos y procesados.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

Casi inmediatamente Buenos Aires gestionó una suavización del régimen del puerto, y el traslado de la Aduana Seca a Jujuy. Lo primero se fue realizando lentamente con sucesivas Reales Cédulas y lo segundo tuvo satisfacción relativa en 1676 y definitiva y total en 1696. El traslado de la Aduana a Jujuy ponía una suerte de frontera comercial al territorio, favoreciendo la integración económica de todas las ciudades entre Jujuy y Buenos Aires. Conviene señalarlo para recordar que la constitución definitiva del territorio argentino no fue casual ni deriva exclusivamente de las vicisitudes de la guerra de la Independencia.

Además de la moralización de la función pública, otro gran problema se presentó a la administración colonial de toda América, estrechamente vinculado con el anterior y que muy pocos en la época vieron en toda su dimensión. Nos referimos a la venta de los cargos públicos. El ruinoso criterio fiscalista de la política de la Corte, dispuesta a sacrificarlo todo a la solución de los apremios financieros, encontró en América un buen terreno para la negociación de los oficios públicos, que se ofrecieron en venta tanto en España como en América.

No era éste el mejor medio de moralizar la administración ni de lograr que ésta estuviera en la mano de los mejores, antigua y olvidada aspiración del rey Carlos I. Cuando el cargo confería prestigio particular o daba al titular la ocasión de obtener poder o fortuna, la compra era disputada, no faltando quien, habiéndolo comprado en España, lo revendiera en América con gran ganancia. Pero si se trataba de una región pobre como Buenos Aires, los aspirantes a la compra eran escasos, y oportunidades hubo en que ofrecido un cargo de regidor públicamente, quedó vacante por falta de interesados.

La administración pasó así a aquellos para quienes el servir al rey era cosa secundaria, y lo principal servirse a sí mismos. Por supuesto hubo excepciones y fieles servidores aun en los cargos que se vendieron. Pero más interesante que tratar de establecer un cómputo —por otra parte imposible— de funcionarios leales o interesados, es destacar que pese a este duro golpe llevado a la administración indiana desde su misma cúspide, fue tan sólida su estructura que se mantuvo en pie y sin variantes, útil a la Corona y a los americanos, por más de un siglo.

A la vez que se incrementaban e integraban los vínculos comerciales entre el Río de la Plata y el Tucumán, Cuyo se iba incorporando progresivamente al mismo sistema económico, en lo que influía notoriamente el aislamiento invernal entre las ciudades cuyanas y su capital política, Santiago de Chile.

A la integración económica se agrega la social. La migración de familias desde el norte hacia Cuyo y Buenos Aires es un hecho más o menos permanente y lo mismo ocurre desde Buenos Aires hacia el interior del país.

La vinculación familiar entre ciudades vecinas es frecuente, de modo que hacia el fin del siglo Tucumán, Buenos Aires y Cuyo formaban una unidad social y económica. La unidad política de Cuyo sólo sobrevendría tres cuartos de siglo después.

En el seno de las dos provincias que integraron la base del territorio argentino se operaron otros cambios significativos. En 1620 se crea el obispado de Buenos Aires, convirtiendo a la capital política en capital religiosa de la gobernación.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

A su vez el obispado de Tucumán es trasladado de sede. La castigada ciudad de Santiago, capital del Tucumán, comienza a sufrir una lenta pero persistente decadencia, en tanto que Córdoba se muestra en pleno auge. El primer síntoma del desplazamiento de Santiago de su posición capitalina lo dio en 1685 el traslado de la sede del obispo del Tucumán de Santiago a Córdoba. La declinación santiagueña se consumaría en el siglo siguiente, cuando al dividirse la provincia las capitales pasarían a ser Córdoba y Salta.

La lenta integración de las distintas regiones del país no excluía, por otra parte, la formación de localismos que constituyen los primeros gérmenes de los autonomismos federales del siglo XIX.

Pese a las vinculaciones económicas y familiares que dejamos apuntadas, cada ciudad constituía, como tónica general, una unidad semi cerrada, apenas abierta hacia sus vecinas, y este espíritu de vecindad estaba contrabalanceado por rivalidades lugareñas. Cada ciudad tenía plena conciencia de su necesidad de sobrevivir y en esas circunstancias las necesidades de las otras a las que había que concurrir constituían una pesada carga, que unas veces se aceptaba con espíritu solidario y otras veces se rehusaba en base al adagio de que la caridad empieza por casa. Así Buenos Aires se negó en 1640 a auxiliar a Santa Fe en su lucha contra los indios, alegando la perspectiva de un ataque marítimo; diez años antes Córdoba había adoptado idéntica actitud respecto de Tucumán, en circunstancias en que la guerra calchaquí no le afectaba y era sentida como problema ajeno, y en 1643 la misma Córdoba negaba ayuda a Buenos Aires por no sentirse obligada a ello y no haber recibido iguales socorros de Buenos Aires. Similares rozamientos hubo entre Santa Fe y Corrientes en ocasión de la lucha contra los guaycurúes.

Panorama económico y social

Durante el siglo XVII los nuevos aportes inmigratorios provenientes de la Península, el crecimiento vegetativo de la población criolla y los todavía escasos aportes humanos extranjeros, ocasionaron un notorio crecimiento de la población blanca en el continente americano, hecho que en las provincias del Tucumán, Río de la Plata y Paraguay adquiere notoriedad a causa de la tardía ocupación de la región —segunda mitad del siglo anterior— y de la escasez de población indígena, afectada, como en todo el resto del continente, por un proceso de disminución.

No obstante, la población indígena sigue representando la gran mayoría de la población aun cuando su porcentaje sólo alcance entonces al 75 % del total. También creció en la centuria la población mestiza, aunque su status social se modificó, e hizo su aparición la población negra importada del África.

Hacia 1650 la población de las tres provincias mencionadas alcanzaba a 590.000 almas, de las cuales 70.000 eran blancos, 35.000 mestizos y 20.000 negros. Pero la distribución de estos grupos étnicos variaba entre el Paraguay y las provincias que forman el hoy territorio argentino. La población blanca representaba en el Paraguay el 8 % del total, en tanto que en Tucumán y Río de la Plata alcanzaba al 14 %; inversamente, los mestizos de estas últimas constituían un 4,3 % del total, en tanto que en Paraguay, donde hemos señalado el alto desarrollo del mestizaje, alcanzaba al 8 %.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

En la inmigración española se producen variantes respecto al siglo anterior. Andaluces y extremeños siguen siendo mayoría, pero su porcentaje disminuye en beneficio de los habitantes del norte español. Gallegos y asturianos comienzan a abundar y los vascos se destacan por su número y por su espíritu de iniciativa. También hacen su aparición los canarios, que con el tiempo constituirán un núcleo muy importante de la población de la Banda Oriental.

Es imposible determinar cuántas personas vinieron de España en ese siglo, pues los registros sólo representaban una parte indeterminada de ellos.

También comenzaron a instalarse extranjeros de variado origen, pero en el Río de la Plata fueron principalmente portugueses vinculados al artesanado o al comercio, muchas veces contrabandistas y en algunas oportunidades judíos que encubrían su condición de tales bajo nombre lusitano.

La población blanca criolla encontró una limitación a su desarrollo en el alto índice de mortalidad, especialmente en las zonas húmedas tropicales y en las altiplanicies frías, y conocido por su gravedad es el caso de Potosí.

Si bien las ciudades continúan siendo el centro y nervio de la vida americana, la población blanca se difunde en la campaña, primero en chacras cercanas a los centros urbanos, luego en establecimientos más lejanos, especialmente en las zonas libres de indios enemigos.

Las ciudades son todavía, hasta la mitad del siglo, poblaciones pequeñas, mínimas. En 1620 Buenos Aires contaba unos 1.100 habitantes, Santa Fe 600, Corrientes no llegaba a 400; Córdoba era la primera ciudad del Tucumán y su población superaba a la de Buenos Aires. Con el correr del tiempo estas poblaciones crecieron y hacia 1700 Buenos Aires había multiplicado siete veces su población.

El francés Massiac nos ha dejado una descripción del Buenos Aires de 1664:¹

La ciudad está situada sobre la ribera escarpada al borde del río; en algunos lugares tiene alrededor de cuarenta pies de altura; se puede fácilmente fortificar, pues se tiene todo a mano. Las casas no son muchas; están construidas con tierra batida entre maderos, la que se moja un poco. Son de una planta y sin otros pisos y del mismo modo los conventos. Están techadas con paja y ramajes.

Las iglesias están techadas con tejas y se construyen sin magnificencia, igual que las casas. Las calles están sin pavimentar; no se encuentra ni una sola piedra en todo el campo. Todo es una planicie unida de suerte que la ciudad en nada puede aprovecharla.

Se trata, en fin, de un pueblo abierto cuyas casas están recubiertas con paja y construidas de barro. El único edificio público es el Ayuntamiento que sirve de Cárcel. El agua que usan es la del río que es muy buena.

Creo que habrá unas cien casas de habitantes adinerados, los demás no hacen más que vegetar; no hay mendigos. He contado alrededor de dos mil mujeres casadas y solteras que viven, la mayoría, de su trabajo o de sus amores secretos. La mayor parte de los maridos están largo

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

tiempo ausentes y se dedican a los negocios y las minas. He visto unos 1.000 niños menores de diez años y unos 60 religiosos o Padres. Estimo que había más o menos unas 6.360 almas.

El mestizaje entre españoles y aborígenes continúa, pero con características diferentes a las del siglo anterior. La población femenina española ha aumentado considerablemente y los blancos se casaban ya preferentemente entre sí, sobre todo en las clases alta y media. Muchos mestizajes de la primera hora, a través de sucesivas incorporaciones de sangre española, han quedado incorporados a la población conceptualizada blanca o española. Pero a partir del medio siglo esta misma población ya no ve con tan buenos ojos las uniones interraciales, las que van quedando relegadas a los sectores más humildes de la sociedad. Este proceso de segregación del mestizo adquirirá estado definitivo en el siglo XVIII. Pese a ello, el proceso de mestización no se detiene. No sólo continúa vigente entre las gentes humildes, sino que continúa entre las clases superiores con características clandestinas o ilegítimas, extramatrimoniales, lo que contribuyó a desacreditar al mestizo, que fue señalado como fruto del pecado.

La población negra que aparece en estas regiones durante esta centuria, si bien alcanzó un número destacado, nunca llegó a constituir un núcleo excesivamente importante. Mucho menor que en otras regiones americanas, contribuyó a ello la inexistencia de cultivos intensivos, obrajes y el clima favorable a su desarrollo. Muchos de los negros que entraron al Río de la Plata fueron reexpedidos hacia el norte. Las ciudades litorales no tenían aún suficiente poder económico para mantener una fuerte población de esclavos ni su economía los necesitaba. Fueron destinados a tareas domésticas y rurales, supliendo la cada día mayor escasez de mano de obra indígena. Su proveniencia africana fue múltiple y podemos citar por vía de ejemplo a los llamados senegaleses, que por su docilidad eran preferidos para el quehacer doméstico, y los minas, que se destacaban por la belleza de sus mujeres, y que en este sentido dejaron su nombre perpetuado en el argot porteño.

El mestizaje afro-europeo fue escaso y su producto, el mulato, fue mal visto y desconceptuado. Algo similar ocurrió con la unión de negros e indios, aún más infrecuente y peor calificada.

Toda esta población comienza a organizarse naturalmente en estratos sociales cuyas capas superiores, tanto en el orden social como en el económico, corresponden a la población española (americana o europea).

A diferencia del siglo anterior, ya no es el hecho heroico, el servicio al rey, el que crea el beneficio económico o la fama y prestigio social. Las mercedes reales llegan con cuentagotas, las oportunidades del servicio heroico disminuyen en la misma medida que la paz va ganando el continente; ocupada la tierra, las fundaciones son excepcionales y cuando se hacen no revisten el carácter trascendental que tuvieron un siglo antes. En el siglo XVII el prestigio y el poder comienzan a radicar más en el dinero, representado en la posesión de tierras o en el ejercicio del comercio. Como dice Céspedes del Castillo, en la América del Seiscientos contaban más los doblones que los blasones.

Los descendientes de los primeros pobladores se mantuvieron en el lugar privilegiado de origen sólo cuando conservaron y acrecentaron sus tierras; las encomiendas fueron reducidas, rescatadas, o desaparecieron simplemente por falta de encomendados, pero en cualquier caso

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

dejaron de representar el pingüe negocio de los primeros años. Los quehaceres comerciales o industriales comienzan a dar sus frutos económicos y confieren cierto prestigio, que en Buenos Aires, zona portuaria y esencialmente comercial, lleva a quienes lo ejercen al pináculo de la fortuna y de la aristocracia local.

Se produce así un proceso de cambio cuyos momentos es muy difícil asir, pero que se encuentra ya producido al comenzar el siglo siguiente: los encomenderos desaparecen como cabeza de la sociedad; los primitivos pobladores conservan su posición en la medida en que se hacen terratenientes, si bien todavía el estanciero no se configura como potencia económica: Aparecen las primeras grandes propiedades, pero las provincias argentinas presentan en este sentido un marcado atraso con respecto al resto de América, donde la gran propiedad, el latifundio, se configura claramente en este siglo. Paralelamente el mercader adquiere poder y prestigio social. Se produce así un curioso movimiento en el espíritu de esta sociedad. Las viejas tradiciones de señorío se conservan y, acompañadas del proceso igualitarista que caracterizaba la sociedad americana, donde la nobleza está ausente, producen un "aseñoramiento" general: cada uno se siente señor, se generaliza el uso del don y las actitudes superiores, el gesto airoso e independiente del caballero, en el que se enraizará más tarde lo que los peninsulares llamaron la impertinencia criolla. Pero paralelamente, la vida comunitaria y necesitada, la imposibilidad bastante generalizada de vivir de rentas, empujaron a estos hombres a aceptar el trabajo como un modo razonable de vida, lo que produjo un aplebeyamiento de las costumbres.

El común de la población estuvo formado por el grueso de los vecinos, por los pequeños comerciantes y los artesanos.

Los funcionarios, todavía escasos en número, no llegaron a constituir un núcleo con características propias y la venta de los oficios no disminuyó su prestigio social.

La población india presenta en este siglo dos características principales. Una es el asentamiento en las reducciones una vez vencidas las grandes resistencias del siglo. Las reducciones se extienden por casi todo el territorio y en ellas los indígenas se van asimilando —imperfectamente, por cierto— a una vida cristianizada y europeizada.

La otra es que la legislación proteccionista del indio y la decadencia de las encomiendas conducen a la formación de un proletariado indígena y a la existencia del indio como trabajador libre y asalariado. Esta población, en unos casos vencida militarmente, en otros desarraigada de su tierra, siempre empobrecida, fue sufriendo un proceso de decadencia notorio. Muchas veces perdieron sus tierras por desalojo o por ventas obtenidas por engaños o por fuerza, y nunca pudieron reponerse del impacto desintegrante de la nueva civilización a cuya vera debían vivir.

Los esclavos negros gozaron, dentro de su triste condición, de cierto bienestar y buen trato y no perdieron los beneficios del trabajador libre. Para el nivel económico argentino el esclavo era caro y se lo cuidaba por interés. Cuando era doméstico recibió el verdadero afecto de sus amos y muchas veces llegó a la libertad por disposiciones testamentarias en premio a su fidelidad.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

En el plano económico la nota dominante del siglo es el desarrollo de la riqueza en las pampas del litoral. Los precios nos dan un buen índice de la abundancia de ganado. En 1550 en Asunción una vaca valía 100 pesos. Medio siglo después en Buenos Aires valía tres pesos y medio y en 1650 sólo medio peso.

Hacia 1630 los vacunos existentes en Corrientes y Entre Ríos se calculaban en 100.000 cabezas. Los bajos precios del ganado hacia el medio siglo comienzan a subir cuando el comercio de cueros, iniciado en el 1600, adquiere verdadero desarrollo. La exportación de cueros crece hasta que en el año 1690 la indiscriminada matanza de vacunos hace visible la notoria disminución de éstos. Para entonces Buenos Aires ha logrado por fin una producción propia de cierto volumen que no la hace depender exclusivamente de su papel de puerto de tránsito de las mercaderías hacia el interior. La economía tucumana se desarrolla normalmente una vez terminadas las guerras indígenas, adquiriendo mucha importancia la venta de mulas al Alto Perú. Cuyo se apoyó principalmente en la venta de vacunos a Chile y de mulas al Perú, obteniendo de allende los Andes la mayor parte de los productos manufacturados. Pero a medida que en Cuyo se desarrollaba una producción similar a la chilena (vinos y frutas), necesita conquistar el mercado tucumano y rioplatense, objetivo que logró lentamente y que adquirió estado definitivo y legal cuando en 1690 se permitió la libre circulación de los productos entre las tres jurisdicciones.

El trueque no desapareció como forma de intercambio, dada la escasez de moneda acuñada. Es curioso que, pese a la tremenda crisis que sufrió la economía española, su proceso inflacionario y las fluctuaciones consiguientes del signo monetario, la moneda indiana se mantuvo estable en su valor. La moneda de oro prácticamente fue desconocida y sólo se la consideró moneda de cuenta. La onza de oro equivalía a 16 pesos de plata. Cada peso de plata valía 8 reales. Las monedas de plata acuñadas burdamente en América, eran el peso, el medio peso, la peseta (dos reales) y el real. La moneda de cobre, fraccionamiento del real, fue desconocida. Estas limitaciones fueron resueltas, cuando no por el trueque, por el fraccionamiento de las monedas de plata.

En el actual territorio argentino no hubo explotaciones mineras en ésta época, pero la situación de la minería altoperuana influyó en su situación económica, dado que el Alto Perú era un mercado consumidor de mulas y de los productos introducidos por Buenos Aires. Las minas de Potosí decayeron notablemente en este período, pero en cambio tomaron auge las de Oruro.

Como hemos visto anteriormente, uno de los problemas claves de la época fue la situación del puerto de Buenos Aires.

Desde que en 1602 se emitió la primera Real Cédula de navíos de permiso o registro, que permitía el envío de dos naves por año para satisfacer las primeras necesidades de la población rioplatense y evitar que desaparecieran en la miseria, los porteños lucharon persistentemente por la ampliación del régimen comercial de su puerto, mientras recurrían a los beneficios del contrabando para suplir las deficiencias del sistema oficial. Ya hemos hecho mención a este asunto. Ni las ordenanzas de Alfaro en 1611 ni los decretos de Hernandarias en 1615 lograron resolver el problema. Nuevas Reales Cédulas se escalonaron entre 1618 y 1662, unas veces ampliando las concesiones, otras volviendo sobre éstas, según que la presión de los intereses monopolistas fuese menor o mayor que el clamor de los pobladores del Plata.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

Los comerciantes porteños fueron acusados de competencia desleal y de exportación ilegal de metales preciosos por los intereses monopolistas de Lima y Sevilla. La primera crítica sólo podía tener apoyo en las ordenanzas legales, pero no en la realidad económica. El desequilibrio en los costos de la mercadería entrada por Buenos Aires y la entrada por Lima, obedecía a la estructura misma del sistema monopolista.

El predominio naval de los enemigos de España imponía un sistema de navegación en convoy con escolta militar que encarecía notoriamente los fletes. Había que mantener numerosas tripulaciones y naves militares. Como el envío del oro y la plata a España era el objetivo principal de la política económica española, la época de arribada de flotas debía combinarse con la época de la máxima producción minera, condicionada a la vez por el régimen de las lluvias, fuerza motriz utilizada en las fundiciones. Los atrasos y estadías prolongadas en puerto provocaban gastos fatales. Frente a esto, la llegada a Buenos Aires de buques cargados de mercancía transportada a un costo mínimo, la introducción de artículos europeos más baratos que los españoles como consecuencia de la inflación que sufría España; el menor costo de transporte de Buenos Aires a Charcas en relación al de Portobelo a Lima, eran las verdaderas razones de la preferencia del consumidor por los productos entrados por Buenos Aires.

La exportación de metálico, en cambio, era un hecho cierto, pues la producción exportable rioplatense, aun sumándole la tucumana, era insuficiente para equilibrar el valor de las mercaderías introducidas. La única forma de mantener este comercio era pagar en metálico y exportarlo clandestinamente, escondido en bolas de sebo o de otras muy variadas formas.

Pero lo que no resultaba indudablemente cierto, pese a que también se le imputara al comercio porteño, era que estas actividades ilícitas provocaran la ruina del comercio monopolista. Como bien lo puntualizó Antonio de León Pingilo en la defensa que hizo del comercio porteño en 1623, las verdaderas causas de la decadencia del comercio monopolista fueron la merma de la producción minera, la disminución de la mano de obra indígena y el nacimiento de una industria americana que suplía muchos de los productos originariamente importados de España.

Si la producción americana descendía y con ella la ganancia de los americanos, menos dinero había para comprar, y siendo más los pobladores blancos, más repartido estaba ese poco dinero, con lo que la capacidad de compra disminuía más todavía. El célebre jurista lo destacaba en frase ocurrente que nos recuerda el historiador Molina: ²

¿Están los ánimos, más cortos, agótase la fuente porque hay menos agua y más que la beben, con que apenas humedece lo que solía anegar?

La crisis de la economía peninsular se extendía a América. Buenos Aires encontró para su propio beneficio, en primer término, el camino ilícito para solventar la crisis. Su actitud contribuyó en alguna medida a perjudicar más el sistema obsoleto de las flotas oficiales, pero no fue su causante, como quien golpea con violencia las maderas podridas del fondo de la nave no es el causante principal del naufragio, sino el navegante imprevisor que las dejó podrir y se hizo a la mar sin renovarlas.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

En medio de este cuadro económico-social, los usos y costumbres se desarrollaban naturalmente dentro del estilo español, pero adaptándose al medio local. Una simplificación de aquellos usos, propia del igualitarismo americano, y un sistema de vida muy primitivo en los medios rurales, eran las características distintivas, a las que se agregaba un gusto por la ostentación en quienes habían llegado a la riqueza recientemente y encontraban en el dinero el soporte de su posición social. En muchas regiones esta ostentación adquirió con frecuencia formas parciales dada la escasa riqueza del medio: el vestido, la vajilla, un pórtico, eran símbolos de la categoría de sus dueños. En Buenos Aires la riqueza acumulada en el ejercicio del comercio permitió exteriorizaciones más ruidosas.

No todo era barro y paja, como parece surgir del relato del señor de Massiac, y prueba de ello era la casa del Retiro de don Miguel de Riglos, uno de los hombres más ricos de la ciudad en las postrimerías del siglo XVII. Constaba la casa de tres salas con cielos rasos de cedro labrado, treinta y nueve cuartos en dos plantas, unidas por doce escaleras con barandillas de balaustres torneados, ventanas con rejas de hierro y sótano. Entre el mobiliario se contaba una docena de cuadros al óleo, incluido el retrato de Felipe V, muebles de nogal, mesas y escritorios de jacarandá, un biombo de ocho bastidores pintados con escenas de montería y batallas, etc. Y en la cochera lucía un carruaje con tachuelas doradas, con vidriera y forrado por dentro en damasco carmesí.

Suponemos que si bien el caso de Riglos es algo excepcional habrá tenido sus émulos menores y que situación semejante nos descubrirá algún día la investigación en la vida de algún jerarca cordobés o de otro de las principales ciudades de entonces.

Los juegos y diversiones continúan siendo los toros, las cañas, los naipes, las carreras de sortija, etc. Aparecen las carreras de velocidad y en Buenos Aires se practica el ajedrez y el juego de truques, antepasado del billar y verdadera novedad, pues los billares públicos se conocieron en Europa en el siglo siguiente. Desde 1610 hay antecedentes de que se practicó el popular juego del pato, cuya progresiva violencia provocó sanciones civiles y eclesiásticas desde los primeros años del siglo XVIII.

La moral familiar era alta, sin perjuicio de las circunstancias que hemos indicado al hablar del mestizaje. No faltaron algunos juicios de divorcio, menos de uno por año, y de los cuales sólo un tercio llegó a sentencia. La causa más frecuente de divorcio era la actitud violenta del marido con la mujer y los hijos.

No deja de llamar la atención que según resulta de todas las constancias de la época, el 90 % de la población sabía firmar y que la mayoría de las mujeres sabía escribir. Estos porcentajes son superiores a algunos de la propia Europa y destruyen una persistente fábula histórica. En este siglo abundaron las escuelas primarias, al punto de que los jesuitas cerraron las suyas de Córdoba y Buenos Aires por considerarlas innecesarias. Sólo en Corrientes las penurias de la población condujeron a cierto descuido en la enseñanza, pero en las demás ciudades hubo escuelas del Cabildo, de las órdenes religiosas, de las parroquias y aun establecimientos de seglares.

Los estudios de gramática —asimilables a lo que hoy sería un ciclo secundario— se implantaron en Asunción, Santiago, Tucumán, Córdoba, Salta y Mendoza desde principios del siglo.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

Colegios superiores y seminarios los hubo en Asunción, Santiago y Córdoba, y en esta última ciudad se dictaron cursos de filosofía ya en 1614, siguiéndose la tesis suarista a través de los textos de Antonio Rubio.

Las bibliotecas abundaron y hubo varias que superaron los 200 volúmenes, siendo frecuente que un tercio de ellas fueran libros no españoles. Es común encontrar en los inventarios de tales bibliotecas los nombres de Tito Livio, Justiniano y Plutarco entre los clásicos antiguos, el Amadís, las Partidas y los Santos Padres entre las obras medievales, y a fray Luis de Granada, Luis de León, Santa Teresa de Avila y Camoens entre los poetas, a los humanistas Nebrija y Vives, a pensadores y eruditos de la talla de Suárez, Covarrubias, Saavedra Fajardo y Bobadilla, y por fin los inmortales Cervantes, Quevedo y Gracián.

En este medio cultural no extraña la aparición de un poeta como el cordobés Luis de Tejeda, en quien se conjuga la vena mística y la amorosa, un humanista como Diego de León Pinelo, y juristas como su hermano Antonio y el padre Pedro de Oñate. No faltó un cosmógrafo: José Gómez Jurado, ni un historiador: Gaspar de Villarroel.

Dada la afición española a la música, no es extraña su difusión, especialmente en las misiones. En aquella época parece que la guitarra y el violín fueron los instrumentos más comunes.

Pero donde la capacidad creadora hispanoamericana alcanzó su nivel más alto y refinado fue en la plástica. Allí se conjugaron la capacidad de los maestros españoles, inspirados en los variados modelos europeos que aplicaban con fino sentido de adaptación al ambiente americano, con la habilidad ejecutiva del artesano: criollo, español o indígena.

Debió ser una verdadera joya la perdida catedral de Santiago del Estero, construida íntegramente en madera y rica en tallas, que un incendio devoró en este mismo siglo. Pero quien quiera apreciar de qué fueron capaces nuestros alarifes y tallistas del Seiscientos, le bastará con visitar la iglesia de San Francisco de la ciudad de Santa Fe. Allí la acción conjunta del español y el indígena levantó un bello templo cuya techumbre fue tallada toda en madera, con notoria influencia mudéjar.

Otro ejemplo ilustre de la aplicación de la madera en la arquitectura fue la bóveda de la iglesia de la Compañía en Córdoba. Desgraciadamente pocos ejemplos quedan de la arquitectura de este siglo y los que sobreviven corresponden a sus postrimerías. Citaremos el convento de San Bernardo de Salta, la catedral de Santa Fe y el frontispicio de la iglesia de San Ignacio en Buenos Aires, este último de clara influencia barroca.

La escultura tuvo una clara influencia hispano-portuguesa y en el norte se notan tímidas influencias indígenas. Los plateros existieron en las principales ciudades y en Buenos Aires alcanzaron notoria categoría.

GOBERNADORES DEL SIGLO XVII

I. Gobernadores del Río de la Plata (incluido Paraguay).

1602	Francés de Beaumont y Navarra (teniente gobernador interino).
1602-09	Hernandarias de Saavedra (gobernador).
1609-13	Diego Marín Negrón (gobernador).
1613-15	Mateo Leal de Ayala (teniente gobernador).
1615	Francés de Beaumont y Navarra (teniente gobernador).
1615-17	Hernandarias de Saavedra (gobernador).

II. Gobernadores del Río de la Plata (excluido Paraguay).

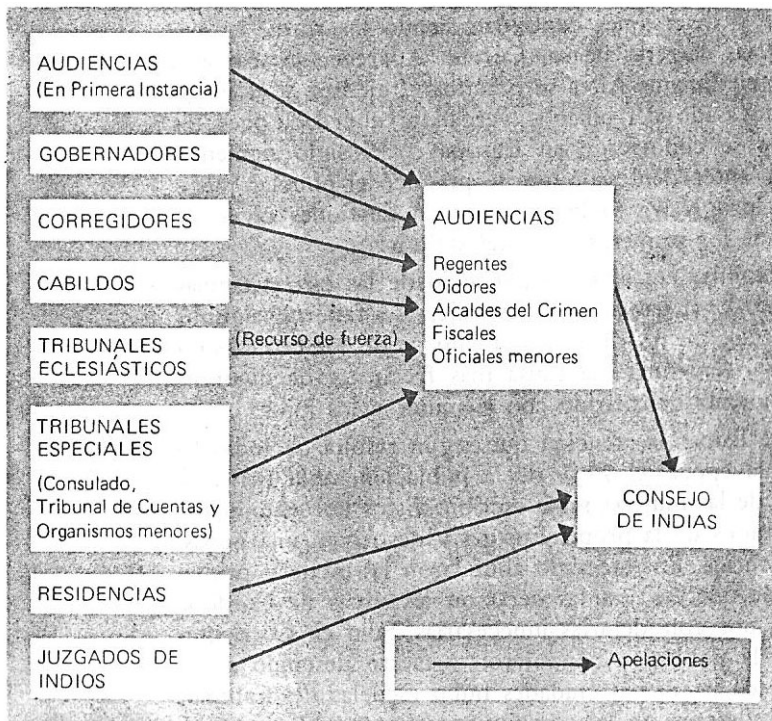
1617-23	Diego de Góngora y Elizalde (gobernador).
1623-24	Alonso Pérez de Salazar (gobernador interino).
1624-31	Francisco de Céspedes (gobernador).
1632-37	Pedro Esteban de Ávila (gobernador).
1637-40	Mendo de la Cueva y Benavídez (gobernador).
1640	Francisco de Avendaño y Valdivia (teniente gobernador).
1640-41	Ventura de Mojica (gobernador).
1641	Pedro de Rojas y Acevedo (teniente gobernador).
1641-46	Jerónimo Luis de Cabrera (teniente gobernador).
1646-52	Jacinto de Lariz (gobernador).
1552-60	Pedro de Baigorria Ruiz (gobernador).
1660-63	Alonso de Mercado y Villacorta (gobernador).
1663-74	José Martínez Salazar (gobernador).
1674-78	Andrés de Robles (gobernador).
1678-82	José de Garro (gobernador).
1682-91	José de Herrero y Sotomayor (gobernador).
1691-1700	Agustín de Robles (gobernador).

III. Gobernadores del Tucumán.

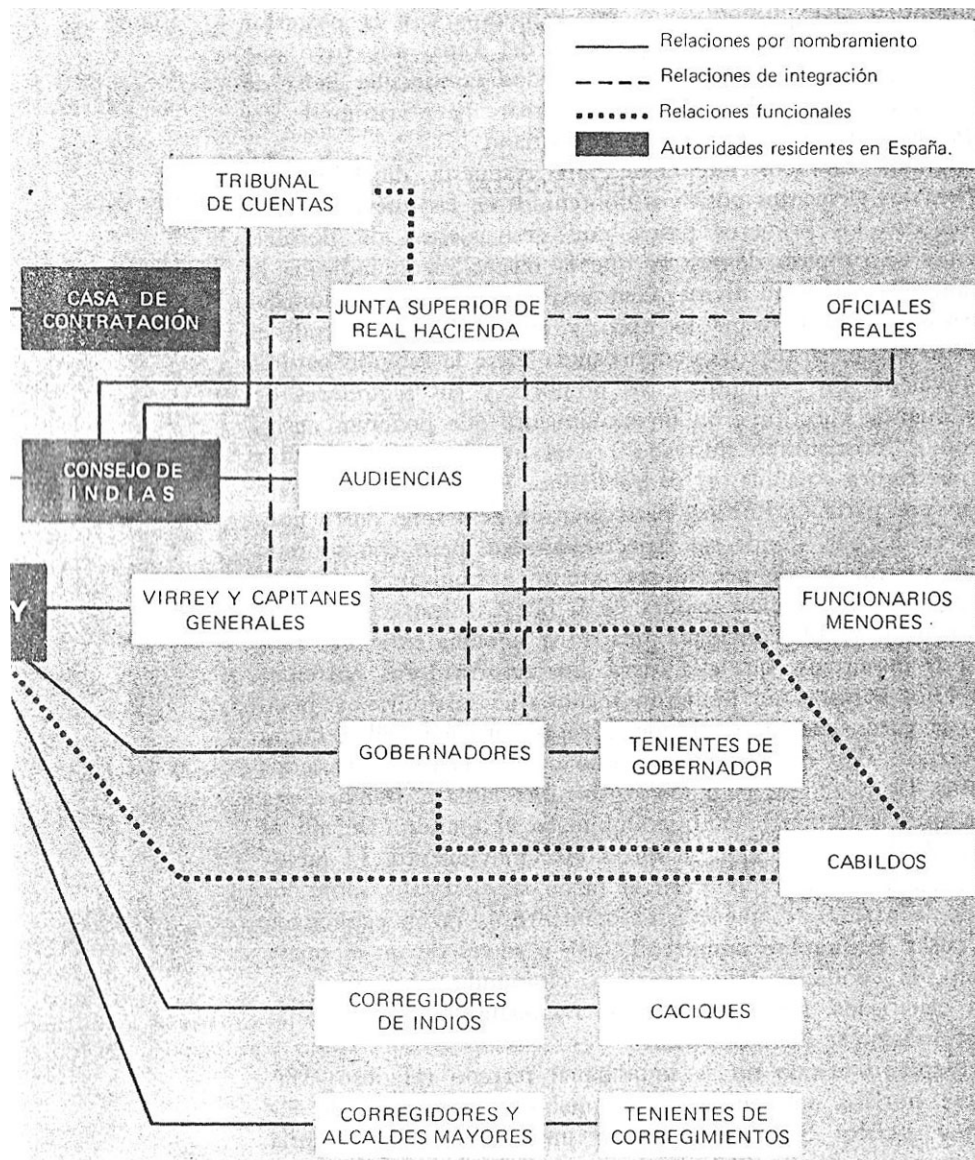
1600-02	Francisco Martínez de Leyba (gobernador).
1603-05	Francisco de Barraza y Cárdenas (gobernador interino).
1605-11	Alonso de Ribero (gobernador),
1611-19	Luis de Quiñones y Osorio (gobernador).
1619-27	Juan Alonso de Vera y Zárate (gobernador).
1627-37	Felipe de Albornoz (gobernador).
1637-41	Francisco de Avendaño y Valdivia (gobernador).
1641	Jerónimo Luis de Cabrera (teniente gobernador).
1641-43	Miguel de Sese (gobernador).
1643-44	Baltasar Pardo de Figueroa (gobernador).
1645-46	Francisco Ruis de Porras (teniente gobernador).
1646-50	Gutiérrez de Acosta y Padilla (gobernador).

1650-51	Francisco Gil de Negrete (gobernador).
1651-54	Roque de Nestares Aguado (gobernador).
1655-60	Alonso de Mercado y Villacorta (gobernador).
1660-61	Jerónimo Luis de Cabrera (gobernador).
1662-63	Lucas de Figueroa y Mendoza (gobernador interino).
1663-64	Pedro de Montoya (gobernador).
1665-70	Alonso de Mercado y Villacorta (gobernador).
1670-74	Ángel de Pereda (gobernador).
1674-78	José de Garro (gobernador).
1678	José García Caballero (gobernador interino).
1679-80	Juan Díez de Andino (gobernador interino).
1681	Antonio de Vera y Mujica (gobernador interino).
1681-86	Fernando de Mendoza y Mote de Luna (gobernador)
1686-91	Tomás Félix de Argandoña (gobernador),
1691-96	Martín de Jáuregui (gobernador).
1696-1701	Juan de Zamudio (gobernador).

EL SISTEMA JUDICIAL INDIANO



SISTEMA POLÍTICOADMINISTRATIVO INDIANO



Notas

1 MOLINA, Raúl A., Primeras crónicas de Buenos Aires. Las dos memorias de los hermanos Massiac. Revista "Historia", n° 1, Buenos Aires, 1955, pág. 109.

2 MOLINA, Raúl A., La defensa del comercio del Río de la Plata, Revista "Historia", n° 26, Buenos Aires, 1962, pág. 58.

El Siglo De Las Luces 7. España Europeizada

Europa cambia de rostro

Desde los últimos años del siglo XVII comienza a operarse en la sociedad europea un cambio que, sutil y casi imperceptible en sus inicios, adquirió en el transcurso del siglo XVIII las características de una verdadera revolución espiritual que conformó una nueva manera de pensar y de vivir, de creer y de gobernar.

El siglo anterior fue clásico, en el sentido académico del término. Pocas cosas expresaron mejor esta característica que las artes. La noción de equilibrio constituye el meollo de este clasicismo. No se admitía ninguna expresión desordenada, ninguna independencia exagerada, y los principios del buen arte estaban condensados en una serie de reglas a las que el artista debía someterse y por cuya intangibilidad velaban algunas de las grandes figuras de aquel tiempo como el poeta Malherbe.

Al pathos renacentista había sucedido, tras los espasmos de las guerras de religión, un ethos clásico. Tras las grandes pasiones el hombre europeo buscaba el equilibrio y el orden. No es casual que en el siglo XVII haya nacido el bon bourgeois, aspirante a una vida pacífica y sedentaria, deseoso de estabilidad y armonía. Tampoco es casual que éste haya sido el siglo de las Academias y de los gobernantes absolutos que ordenaban y controlaban sus reinos.

Pero todo equilibrio es inestable. Una vez alcanzado y gozado, una vez que hubo dado sólidos frutos en un artista como Racine y un monarca como Luis XIV, sus reglas se tornaron oprimentes y sus expresiones perdieron vigencia. En el momento mismo en que la Europa clásica parecía haber alcanzado la realización de sus objetivos espirituales y estéticos, un escalofrío la sacudió anunciando el futuro derrumbe del sistema. El bon bourgeois comenzó a revolverse inquieto en su sillón y aspiró, primero tímida y calladamente, luego manifiestamente, a nuevos horizontes y nuevas experiencias. En los casos en que estuvo dotado de un cerebro inquieto y fértil, comenzó a indagar la causa de su desazón y a cuestionar las normas que presidían su vida entera. La crisis del fin de siglo, con una lógica suprema, vino a expresar un movimiento de crítica, y esta crítica alcanzó lentamente a las instituciones y a las ideas imperantes, arrasando muchos de los pilares en que descansaba aquella sociedad.

El elemento más estable que el europeo encontraba a su alrededor, anterior aún al clasicismo que decaía, era el elemento religioso. Tal vez por ello las primeras críticas se manifestaron en este campo. Se comenzó por una crítica de la cronología bíblica, y tras ella se pasó a discutir la autoridad de los textos sagrados. Malebranche, deseoso de desarrollar un cartesianismo cristiano, logra someter, sin quererlo, la fe a la razón, Saint-Evremond proclama su incredulidad, y Spinoza reduce el cristianismo a la condición de un fenómeno histórico. Cuando comienza el siglo XVIII, Pierre Bayle proclama su negativa de lo sobrenatural. El deslizamiento hacia el racionalismo y la indisciplina ha sido rápido. La dogmática está cuestionada, sea católica o protestante y los esfuerzos de un Bossuet y de un Warburton son insuficientes para detener la avalancha. Quienes lucharon en el siglo anterior por imponer una Iglesia a otra, vieron entonces sorprendidos que un

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

grupo, minúsculo en número, pero de repercusión muy grande, cuestionaba y derribaba los principios de todas las Iglesias. Se abría camino una nueva fe agnóstica: la religión natural.

La nueva corriente no era atea. La razón decía a estos reformadores que Dios existía, pero no cómo era. Proclamaban un Dios sin mediación y sin Iglesia, un Dios cuyos únicos datos podía encontrar el hombre en la naturaleza por medio de la razón. Es cierto que una escasa minoría se deslizó hacia un materialismo científico y abrió paso al ateísmo y que un hombre de la significación de Voltaire terminó su evolución en un ateísmo agresivo, pero el deísmo fue predominante.

Para estos reformadores, la Iglesia Católica era el símbolo de la autoridad, de lo establecido y detestable, defensora de tradiciones que juzgaban perimidas y de dogmas que conceptuaban falsos. Era el antiideal, y en la medida en que era una rival poderosa, se afanaban en derrotarla. Las tesis de Frobenius (1763) y los sínodos cismáticos de Ems y Pistoia (1786) mostraron algunas heridas leves en el cuerpo eclesial. El emperador José II de Austria, ganado para las nuevas ideas, sometió la Iglesia al poder del Estado y sancionó por primera vez el matrimonio civil. Pero el golpe más expresivo fue la concertada persecución llevada contra los jesuitas, símbolos del poder y el prestigio de la Iglesia. Esta persecución se extendió por Portugal, España, Francia, etc., dirigida por los partidarios de la nueva filosofía y la religión natural, y condujo a la expulsión de dichos religiosos y a la posterior disolución de la orden por disposición del Papa, que tuvo que ceder a las presiones diplomáticas. Europa continuaba llena de cristianos, pero el núcleo humano que marcaba el ritmo de esa Europa no pensaba ni actuaba como cristiano.

Algunos católicos intentaron una respuesta dinámica que recogiera los elementos positivos contenidos en las nuevas teorías. Fenelon dio los primeros pasos, con gran alarma de Bossuet. Fitzjames se propuso demostrar que la misma razón indicaba la sumisión a la autoridad divina; Genovesi encaró la depuración del modernismo para corregir lo malo y aprovechar lo bueno; el anglicano Butler sostuvo la concordancia entre la religión natural y la revelada. En conjunto, estos hombres y sus seguidores de menor cuantía constituyeron un movimiento que podemos designar como "cristianismo ilustrado", y al que hay que adscribir una gran figura española: el padre Feijoo. Este intento no cuajó en la mayor parte de Europa, pero tuvo un desarrollo harto interesante en España, donde sin espectacularidad, pero con sobrado ingenio, un núcleo de pensadores intentó armonizar su fe religiosa con las otras connotaciones de la nueva filosofía.

Porque la revolución ideológica no se agotaba en su faz religiosa, por importante que ella fuera. Los reformadores, enfrentados al Dios-Persona, no pudieron menos que sustituirle, y poco a poco la razón pasó a ser Razón y representó para ellos, como dijo Hazard, algo muy semejante a lo que es la gracia para los cristianos. La razón era lo único seguro que tenía el hombre, era la guía que le iluminaba y que iluminaba al mundo. De allí el nombre de Iluminismo que se dio a este movimiento. El racionalismo quedó consagrado. Pero la razón se ejercitaba sobre los datos de la naturaleza, que era, exactamente, la razón explicitada en las cosas. El hombre comprendía así, a través de un ejercicio empírico, la condición del mundo, y el mundo le devolvía su imagen clarificada. En este sistema el racionalismo, el empirismo y el naturalismo se dieron el brazo.

El espíritu crítico no se limitaba al terreno religioso. Marivaux se burlaba del sentimiento humano y Goldsmith de los prestigios sociales. Se quería mejorar un mundo que se sentía injusto e infeliz.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

Se expandió un ansia de felicidad a la que no bastaba la promesa cristiana de la felicidad en la otra vida. La felicidad se convirtió en un derecho tanto para las personas como para los pueblos. El hombre como individuo comenzó a separarse de la humanidad, y es sintomático, como señala Ogg¹, que en el Diccionario francés de 1777 se registren ya, como palabras nuevas, "personalidad" y "optimismo". Se construyó una nueva moral en medio de indecisiones y polémicas. Se comenzó por independizarla de la religión, se afirmó que lo moral era lo que hacía feliz al hombre, lo que era aprobado por éste, la simpatía, etc. Como denominador común se impuso el concepto de moral natural, y sus tres virtudes capitales que tienen larga trayectoria: tolerancia, beneficencia y humanidad. Los catecismos religiosos fueron reemplazados por catecismos filosóficos. Esta nueva moral sostuvo que el hombre era naturalmente bueno y que era la sociedad quien lo había corrompido. Nació el mito del "buen salvaje" y luego Rousseau consagró la bondad natural del hombre.

Se generaron cambios en la conducta humana. El personaje sedentario del siglo anterior se tornó en viajero, sus relatos abrieron el gusto por lo exótico, lo exótico abrió las puertas de la sociedad a los aventureros: es la época de Cagliostro y Casanova. También el exotismo proveyó de armas refinadas a los críticos y las Cartas persas de Montesquieu es uno de los más acabados ejemplos. El heroísmo cayó en desuso, pues estaba reñido con la idea de Humanidad, y Voltaire lo fustigó en su Siglo de Luis XIV. El hombre erudito se sintió ciudadano del mundo. El culto de la razón dio un tono nuevo a las reuniones sociales dominadas por el esprit de salón, donde el ingenio, la ironía y la cultura desempeñaban papeles insustituibles.

En el salón se daban cita las primeras cabezas de la vanguardia intelectual de aquel tiempo. Allí se lucieron Diderot, Voltaire, Fontenelle, Rousseau, Hume, Lessing, etc., en reuniones patrocinadas por mujeres cultas y elegantes, que agregaban a su donaire personal un ámbito de privacidad que excluía las posibilidades de la censura oficial. Madame Geoffrin y Mademoiselle de Lepinasse son ejemplos, entre muchos, de esta actividad.

Las afinidades culturales generan otras y la moral de la felicidad y del instinto destruyen muchas barreras. Si antes era tolerado rendirse a las exigencias, de un par del reino, entonces lo fue capitular ante el brillo de un cerebro ingenioso.

Es muy difícil ponderar en qué medida influyó en esta mutación de la moralidad un proceso de revaloración del sentimiento que se desarrolló paralelamente al racionalismo, pero es indudable que tal influencia existió.

Esta valoración del sentimiento, donde amor y angustia, vida y muerte, marchan entrelazados, constituye ya la raíz del movimiento romántico que en las postrimerías del siglo va a arrebatarse al Iluminismo su cetro.

Con el Werther de Goethe y con Bernardino de Saint-Pierre y su famoso Pablo y Virginia, se dan ya todas las características del romanticismo.

Todo este proceso ideológico, expresado en multitud de libros, folletos y panfletos, se sintetizó en una obra que por la amplitud de sus temas y la categoría de sus colaboradores, constituyó el más

genuino monumento del Iluminismo: la Enciclopedia, cuyos 17 volúmenes fueron apareciendo entre 1751 y 1772 bajo la dirección de D'Alembert y Diderot.

Este movimiento de transformación se dio, como es obvio, en forma lenta y gradual y nació en las capas superiores de la sociedad. Nobleza y alta burguesía lo adoptaron y dieron la tónica del siglo. Pero la penetración en las otras capas sociales fue más o menos lenta según los países, pero siempre pausada y parcial. Además el Iluminismo y sus secuelas, aunque triunfantes, no eliminaron las corrientes tradicionales. Tampoco el desarrollo fue parejo en los distintos países de Europa. Francia, Inglaterra y Alemania fueron la cuna del movimiento, y cada una le imprimió su sello nacional propio.

La revolución política

Si los Iluministas habían producido una transformación fundamental en materia religiosa y moral, no menos profundos fueron los cambios en el pensamiento jurídico y político. La teoría racionalista del derecho natural, anticipada por Grocio en el siglo anterior, recibió nuevo impulso hacia 1730 cuando Heinnecio definió el derecho natural como el conjunto de leyes que Dios promulgó para el hombre por medio de la recta razón. Por fin Montesquieu lo definió como las relaciones necesarias que emanan de la naturaleza de las cosas. Con su habitual discreción, éste acababa de eliminar a Dios del derecho natural.

El más alto principio jurídico del Iluminismo nada tenía que ver ya con los derechos naturales afirmados por los pensadores cristianos del Medioevo. Como la religión y la moral, el derecho se hacía laico y rompiendo con Dios, se apoyaba en un principio —la razón— cuyo pretendido carácter absoluto era desmentido contemporáneamente por los mismos hombres que proclamaban su imperio y que se deslizaban, unos al escepticismo de Hume, otros al materialismo de La Mettrie.

El derecho natural no logró traducirse por entonces en una legislación, pero significó, y ese fue su aporte positivo, una lucha por la justicia; un intento, como dijo Hazard, de definir un valor inalienable que perteneciera en propiedad a cada uno de sus individuos y que protegiera por sí mismo sus derechos. Ejemplo de esta lucha fue la llevada a cabo por Cesare Beccaria propugnando la reforma penal y carcelaria.

Tampoco en el orden político estas doctrinas lograron una manifestación rápida. Desde el siglo anterior el absolutismo era considerado la forma ideal de gobierno del Estado, forma cuyas características y principios doctrinarios hemos analizado en otro capítulo. Pero el absolutismo, incólume en la práctica, no lo estuvo en la teoría y ya en el siglo XVIII Grocio había mostrado al derecho natural como límite del poder real, retomando y modificando la tradición escolástica. Posteriormente Pufendorf había revivido la idea del pacto como fundamento del poder político. Hacia el fin del siglo Locke desarrolló la doctrina pactista, sosteniendo con ella los tres derechos fundamentales del hombre: vida, libertad y propiedad. Fenelon, encargado de la enseñanza de un príncipe real, hacía una crítica lapidaria del absolutismo.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

Poco a poco la idea de la felicidad de los pueblos se expresaba en un deseo de libertad política que iba a ser cada vez más notorio y que, según Diderot, era una de las características del siglo.

Montesquieu y Voltaire, siguiendo la Línea de Locke, buscaron en el régimen parlamentario y en la división de los poderes del Estado la garantía de un régimen político internamente equilibrado que fuera a su vez la garantía de la libertad del ciudadano. Con ellos, y desde ellos en adelante, el sistema político inglés se convirtió en el modelo admirado de todos los intelectuales.

Más impacientes y radicales, otros hombres que deseaban modificar la estructura social y política de Europa, llegaron a la conclusión de que tal reforma sólo podía operarse desde el poder mismo, y estándoles cerrada esa puerta, era necesario asociarse secretamente con aquel fin. Partidarios de la religión natural, su modelo fue la razón, que revelaba en sus obras el Gran Arquitecto, su Dios. Ellos no eran sino humildes albañiles de la gran obra de reforma, y de allí derivaron su nombre de "masones" (inglés: mason y francés: maçon = albañil). Afirmado el movimiento en Francia, recibieron el nombre de "francmasones". Como casi todas las sociedades secretas, paulatinamente construyó su dogma y su culto propio adquiriendo ciertas características de secta.

Mientras estas teorías adquirían difusión en los medios intelectuales. Los monarcas absolutos de Europa sentían el atractivo de la nueva filosofía y la interpretaban a su manera, según sus intereses. El objeto de la política era la felicidad de los súbditos y el monarca era el hombre destinado a construir esa felicidad. Para ello debía ilustrar a su pueblo, hacerle conocer las virtudes de la razón y los hallazgos de la ciencia, y si el gobierno más sabio debía ser hipotéticamente el de los filósofos, el monarca debía convertirse en filósofo, como Federico de Prusia, o servirse de aquéllos para gobernar más sabiamente. El déspota coronado se hizo así un déspota ilustrado.

Los filósofos acogieron complacidos la nueva alianza ante la posibilidad de servirse de los reyes para imponer su reforma. Voltaire era pensionado por el rey de Prusia y José II de Austria no se paraba en introducir modificaciones revolucionarias en sus dominios. Pero en realidad eran los reyes quienes se servían de los filósofos. Para mejor llevar a cabo la ilustración de sus pueblos les pareció útil concentrar en sus manos la mayor cantidad posible de poder. José II en su política anticlerical no hacía otra cosa que someter el poder eterno a su mano temporal. El agnóstico Federico de Prusia practicó la tolerancia religiosa como un medio para la unión de sus súbditos y se transformó en la cabeza de una gran "bureau-cracia". Hasta en la misma Inglaterra, Jorge III intentó restaurar el gobierno personal en desmedro de los derechos del Parlamento.

Resulta difícil explicarse esta extraña alianza entre los teóricos de la reforma y el poder absoluto. Tal vez, como ha señalado Hazard, el punto de coincidencia era la lucha contra los privilegios, acción que tendía a barrer los últimos vestigios del feudalismo. Además, los filósofos buscaban la felicidad del pueblo y los déspotas el progreso económico de sus naciones. Los primeros alzaban la imagen de la razón y los segundos racionalizaban el Estado.

Estas coincidencias no podían ocultar las diferencias intrínsecas: mientras unos propugnaban el poder absoluto, los otros cultivaban el principio de la libertad. Sin embargo, la mayoría de los pensadores del siglo no desarrollaron esta antinomia hasta sus últimas consecuencias y se contentaron prudentemente en proponer como ejemplo al régimen político inglés. Tal vez el

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

espíritu conservador y refractario a las reformas sociales de la mayoría de estos hombres los condujo a esa actitud, que años después les reprocharía Robespierre.

Notas

1 OGG. David, Europeo f the Ancien Régime, London-Glasgow, Collins-Fontana, 1965.

La Expansión Revolucionaria

15. Los Primeros Pasos

La situación internacional entre 1810 1830

Los tres primeros lustros del siglo estuvieron dominados por la figura de Napoleón I. Héroe nacional y déspota europeo era un hijo de la Revolución Francesa y así lo sintieron las potencias adversarias y los emigrados franceses. Sus afanes de hegemonía lo llevaron a largas y cruentas guerras en las que asombró al mundo por su talento militar, pero dejó a Francia postrada y finalmente vencida.

La época de lo que hemos llamado guerras deportivas había pasado definitivamente y la "Nation en armes" era una realidad desde la Revolución Francesa. Las guerras napoleónicas fueron guerras de masas, incorporadas al ejército por la conscripción general y equipadas y armadas a través de un esfuerzo nacional industrial, financiero y moral. La idea de nación motivaba a esas masas y daba a sus acciones bélicas el tesón y la crueldad del que lucha comprometido con una idea. Napoleón modificó además la técnica de la guerra: su objetivo era aniquilar al adversario y sus medios una gran rapidez de concentración seguido de un impetuoso ataque masivo, donde la infantería y la caballería fueron utilizadas con un nuevo criterio y en formaciones compactas. Así Napoleón se convirtió en el señor indiscutido de los campos de batalla, hasta que, maestro involuntario de sus adversarios, estos discípulos comenzaron a aprender las lecciones, y las guerras de invasión despertaron el espíritu nacional de los Estados agredidos, como fue el caso de la guerra de España y la campaña de Alemania de 1813-14. La capacidad de asimilación de los generales adversarios se puso de relieve en la batalla de Dresde, obligando a Napoleón, otra vez vencedor, a exclamar: "Los tontos han aprendido algo". Poco después, en Leipzig, demostraron que habían aprendido casi todo, y finalmente en Waterloo arrebataron al emperador la superioridad militar.

Aunque restauradora del orden, la monarquía napoleónica era esencialmente distinta a la tradicional y consumó la liquidación del Ancien Régime. Este imperio napoleónico, que en el momento de su apogeo dominaba las costas de Europa desde el Elba hasta el Tíber y sumaba 45 millones de habitantes, extendió su esfera de influencia también a los Estados "protegidos". El Código Civil francés se transformó en la ley de media Europa, los derechos feudales fueron abolidos en Italia y restringidos en los Estados alemanes y en Nápoles. El ejército estaba abierto a todos y aun las naciones rivales, hasta la misma Prusia, debieron hacer concesiones abriendo los cuadros a los burgueses.

Si en el período posnapoleónico todavía puede hablarse de una Europa de la nobleza, en cuanto conservaba poderes políticos y sociales, ésta no representa a toda Europa y con igual veracidad puede hablarse ya de una Europa de la burguesía, cuya ascensión era evidente. Ésta compartía, aunque con limitaciones y resistencias, el poder político y le correspondía la mayor parte del poder económico. Por temperamento nacional o sentido práctico, en Inglaterra y Francia se produjo un acercamiento entre nobleza y burguesía. En cierto sentido puede decirse que la nobleza se aburguesó. En Prusia, en cambio, después de 1815, volvió a cerrarse el ejército para los

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

burgueses y los pocos que lograron participar del poder originaron un proceso de absorción por la alta clase media de los ideales y los estilos de vida nobles.

Los primeros años del siglo son los años de la Revolución Industrial, del desarrollo del capitalismo y del maquinismo, que hacen posible un acrecentamiento notable de la producción. Inglaterra es el centro y la cabeza de esta revolución. El acrecentamiento de la producción se hará sentir luego en un mejor nivel de vida y un aumento notable de la población, pero como contrapartida inmediata causó una intensa migración del campesinado a las grandes ciudades, donde el obrero padeció un progresivo desarraigo. Nació así el proletariado obrero y los suburbios industriales fueron testigos de una miseria que fue el precio pagado por los primeros pasos del gran desarrollo industrial. En definitiva, el rostro social de Europa, luego de la Revolución Francesa y de su epígono napoleónico, cambió definitivamente.

También había cambiado el rostro político de Europa. A la caída de Napoleón, Francia no sólo había sido vencida militarmente, sino que estaba agotada en sus fuerzas, aplastada en su economía y humillada en el concierto internacional, debiendo soportar la presencia y los gastos de un ejército de ocupación. Pese a la renovación intrínseca producida en los últimos veinticinco años, la vida internacional fue dominada desde 1815 por una concepción política y unos intereses contrarios a la Revolución Francesa, cuyos ecos todavía aterraban a los monarcas europeos.

Desde el Congreso de Viena y por tres lustros, la política de las grandes potencias estuvo regida por el principio de la legitimidad de los monarcas y, como lo señala Duroselle, ¹ por el principio práctico del equilibrio entre las naciones. Así los diplomáticos europeos se dedican durante varios años a construir el mapa de una "Europa estable" que es al mismo tiempo una Europa legitimista. Francia es entregada a los Borbones, pero es cercada por la creación de Estados "tapones" para neutralizar nuevas veleidades expansionistas: los Países Bajos en el norte, y Cerdeña en el sureste, en tanto que Prusia, al apropiarse de Renania, se convierte en Estado fronterizo y guardián de Francia.

Lo más curioso es que en un momento en que las guerras napoleónicas y los consiguientes Movimientos de independencia de los pueblos sometidos habían hecho surgir el espíritu nacional, por oposición al universalismo dieciochesco, y cuando ese espíritu tomaba vuelo y forma en alas del Romanticismo, el Congreso de Viena y sus sucesores hicieron caso omiso de dicho principio. Se modificó el mapa político de Europa con similar impavidez a la que un siglo después lucirían los diplomáticos de 1919. El juego de alianzas creado permitió medio siglo de estabilidad, sin grandes guerras, bajo la cual el nacionalismo permaneció sumergido a la espera de una nueva coyuntura internacional. Pese a ello, se produciría en el último lustro del período que analizamos, el advenimiento de Grecia (1828) y de Bélgica (1830), logros ambos del principio de la nacionalidad.

La Santa Alianza, expresión máxima de la política de "legitimidad y equilibrio", ni era santa en sus fines ni consistente en cuanto alianza. La verdadera conducción de la política internacional provenía de la Cuádruple Alianza entre Rusia, Prusia, Austria e Inglaterra, para jaquear a Francia, enfant terrible de Europa. Pero lentamente, a medida que la Francia borbónica demostraba estabilidad y buena conducta, la alianza se apartó de su objetivo inicial y se transformó en la estructura dentro de la cual se enfrentaban, por el predominio, Inglaterra y Rusia.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

Rusia había emergido del período napoleónico reforzada territorialmente con la absorción de gran parte de Polonia y con ánimo de hacer valer su hegemonía sobre Europa occidental. Aspiraba también a dominar los estrechos turcos para tener acceso al Mediterráneo y rivalizar con Inglaterra como potencia naval. Ésta, fiel a su estrategia periférica, trataba de conservar bases de apoyo en el continente y cerrar el paso de Rusia hacia el Mediterráneo, mientras continuaba desarrollando su potencia naval. Esta oposición anglo-rusa y la influencia dominante del embajador de San Petersburgo en Madrid, explican el cuidado de Inglaterra en cumplir su alianza con España aun a costa de su simpatía por los americanos insurrectos.

Otra característica de esta época es la lucha por el constitucionalismo. Triunfante en la Francia revolucionaria y en España en 1812, la reacción posnapoleónica significó el reemplazo del sistema de las constituciones por el de las cartas, es decir, por concesiones graciosas de los reyes que proveían al reino de un sistema político, pero dejando a salvo que ello era el resultado de su voluntad soberana y no una imposición de la nación. Todo el movimiento constitucionalista posterior a 1815 se materializó en el sistema de las cartas constitucionales, con excepción de los Países Bajos, Noruega y algunos Estados del sur de Alemania.

La caída de Napoleón significó el restablecimiento de los Borbones en los tronos de España y Francia. La Restauración tiene en ambos países recorridos distintos pero similares que se caracterizan por una lucha permanente entre absolutistas y liberales, los dos grandes sectores en que se dividió la opinión nacional, y por la presencia de una fuerza intermedia de moderados.

El nuevo monarca francés Luis XVIII era un hombre prudente. Dispuesto a salvar la dinastía, fue arrastrado en el primer momento o, mejor dicho, sumergido por la reacción de los "ultras"—emigrados y nobles unidos por el odio a la Revolución y deseosos de revancha— que impusieron un régimen reaccionario y violento que se manifestó tanto en la legislación como en los hechos. Fue el momento del Terror Blanco, donde núcleos de exaltados se dedicaron a la persecución de los adversarios. A la acción oficial se sumó la de organizaciones como los Caballeros de la Fe, que utilizaron el crimen como arma política.

Tal conducta llegó a espantar al rey que había dictado una Carta constitucional que los ultras no cumplían. Por fin, Luis XVIII disolvió la Cámara y llamó a un moderado como primer ministro. De 1816 a 1820 se vivió un sistema de tolerancia, se dictó una ley electoral más democrática, se suprimieron los privilegios militares de los nobles y se restablecieron las finanzas del Reino. La opinión pública se dividía entonces en tres partidos: los ultras, conservadores exaltados o, más bien, reaccionarios; los independientes, luego llamados liberales, que formaron una oposición heterogénea pero unida en su repulsa de los Borbones, y los constitucionales, elementos moderados partidarios de un sistema constitucional, fuese monárquico o republicano.

El intento moderado de 1816 tuvo vida corta pese al apoyo real. Los reaccionarios eran muy fuertes y el asesinato del duque de Berry, heredero del trono, en 1820, provocó la caída del ministerio y el renacimiento de los ultras, que dominaron hasta la abdicación de Carlos X. Este (reg. 1824-30), hombre sin más horizonte político que la intangibilidad de los poderes del Monarca, aseguró el dominio de aquéllos. La oposición liberal, al igual que en el proceso casi contemporáneo español, se refugió en sociedades secretas que provocaron frustrados motines militares en 1822 y 1824. En

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

1830 la oposición logró la mayoría parlamentaria, el rey se violentó y disolvió la Cámara en violación de la Carta. Burgueses, obreros, guardias nacionales y estudiantes se unieron en un movimiento revolucionario que derribó al rey y a sus ultras. La nueva monarquía, encarnada en Luis Felipe de Orleáns, había nacido en las barricadas revolucionarias de París, comprometida con la burguesía, que le había dado vida y que era la verdadera triunfadora de la revolución.

El regreso de Fernando VII a España, coincidente con los comienzos del colapso del imperio napoleónico, enfrentaron al monarca y a la nación española con una situación peculiar. Durante un lustro, privados de su rey, los españoles habían tomado la conducción de los negocios públicos y militares y habían logrado, con la ayuda inglesa, la liberación del país y finalmente del propio rey. Ese proceso había producido un cambio en los dirigentes de la nación. Los nobles habían perdido cierto terreno, en el que fueron reemplazados por hombres de la burguesía, en general intelectuales imbuidos de las ideas reformistas del pensamiento de fines del siglo anterior. Habían expuesto sus ideas en las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 reflejaba el liberalismo de sus autores. Su espíritu reformista se reflejó a la vez en la obra legislativa de las Cortes: reforma agraria, supresión de los señoríos jurisdiccionales, liberalización del comercio y supresión de la Inquisición, expresión esta última de la vertiente anticlerical de su pensamiento.

Mientras un buen sector de la sociedad española veía en estas obras la materialización del impulso de renovación nacional comenzado con los alzamientos populares antifranceses, para otros, de tendencia tradicionalista, aquellas reformas representaron la desnaturalización de España. Partidarios del absolutismo, sea por razones ideológicas o temperamentales, creían que el renacimiento español sólo podía producirse por la vía de un retorno a las antiguas costumbres monárquicas. Militaban en esta corriente muchos nobles, prelados y clérigos y hombres de diversa condición alarmados por los matices anticlericales de ciertos liberales.

Coincidiendo con el regreso de Fernando, y con el objeto de orientar su voluntad, se produjo el pronunciamiento del general Elío, el viejo rival de Liniers, que se comprometió a apoyar al rey en el restablecimiento de sus "plenos poderes". Simultáneamente un grupo de diputados lanzó el Manifiesto de los Persas, tendiente al mismo objeto. Fernando VII, la esperanza de los españoles de 1808, se decidió por esta corriente y por decreto real del 4 de mayo de 1814 anuló la Constitución. El hecho señala el restablecimiento del absolutismo español y la aparición del primer pronunciamiento exclusivamente militar como medio de modificar la situación política, fenómeno típicamente español e hispanoamericano, ya que América demostraría casi inmediatamente una malsana predilección por dicho recurso. Si el movimiento liberal había dejado una buena cantidad de descontentos y más de un desilusionado, la restauración absolutista, que se prolongó hasta 1820, constituyó un fracaso político. Dedicados más que a una obra de reconstrucción a una restauración señalada por una cruda persecución a sus rivales políticos —fenómeno similar aunque menos violento, al Terror Blanco desatado en Francia a partir de 1815— la arbitrariedad de los conductores políticos enajenó la adhesión de los monárquicos reformistas —partidarios del sistema foral— y de los mandos militares. Los liberales comenzaron a trabajar en las sociedades secretas, masónicas o no, en las cuales proliferaban los militares. El recurso iniciado por Elío en 1814 se repitió en 1820, pero con el signo contrario; los liberales llaman a los cuarteles y son escuchados: ambiciones personales, influencias de las logias y la obra de los emisarios de Pueyrredón que trabajaban para sublevar el ejército destinado a la recuperación de América, se conjugan para precipitar el resultado. El

pronunciamiento de Riego abre un segundo período de predominio liberal en España, el que se caracteriza por un espíritu de persecución y desorden en el que naufragan las buenas intenciones de los liberales y las esperanzas de los burgueses. En ese período, como señalan Vicens Vives y sus colaboradores,² se advierte una bifurcación de las tendencias: realistas, y liberales se dividen en extremistas y moderados. Los partidarios del rey se denominarán, respectivamente, "apostólicos" y "persas" y los liberales "exaltados" y "doceañistas". La acción anticlerical del gobierno liberal provoca una reacción de la Iglesia detrás de la cual aprieta filas la catolicidad y el campesinado. El rey, que debió reconocer otra vez la Constitución del año 1812, ve llegado el momento de actuar y pide la intervención francesa. Los Cien Mil Hijos de San Luis, como se llamó a la expedición, acaban con el gobierno liberal y se produce la segunda Restauración. Pero tras un primer momento de represalias violentas, se va produciendo un cambio en la política fernandina que se hace evidente después de 1825. Tal vez porque se cansara de la omnipotencia de los "apostólicos", tal vez porque al fin entreviera que no lograría la paz nacional sino apoyándose en la conciliación de todos los moderados, Fernando rompe con los realistas extremistas, que habían creado ya su sociedad secreta de persecución que respondía al promisor nombre de Ángel Exterminador. Estos "apostólicos", que entonces responden al nombre también significativo de "puros", repudian a Fernando y ponen sus esperanzas en su hermano Carlos, dando origen así a otro proceso de la política española que girará en torno del partido carlista.

Hay cierto parentesco, como es visible, entre las grandes líneas del proceso español y el francés: oposición entre absolutistas y liberales y fracaso de la gestión de éstos, aunque por causas muy diversas, en uno y otro país. Pero donde las similitudes son notables es entre el proceso político español y el nuestro, las que revelan que pese a las influencias extranjeras y a la hispanofobia que nació al calor de la guerra de la independencia, nuestra evolución política fue españolísima en muchos de sus trazos, aunque haya sido netamente americana en otros. Recordemos los pronunciamientos (Elío y Riego por una parte, Álvarez Thomas, Bustos y Lavalle por otra), la acción de las logias, aunque orientadas a objetivos diferentes, la acción reformista y frustración de los grupos liberales (Rivadavia entre nosotros), la restauración del orden político unida a una reacción antiliberal (Rosas), la división de los no liberales por la escisión de los moderados (los "persas" en España y los "lomos negros" en Buenos Aires) y la instrumentación de una organización extremista por parte de los ultras (El Ángel Exterminador y la Sociedad Restauradora). Todos estos ejemplos subrayan la similitud de manera asombrosa, sin que por ello nos dejemos confundir sobre la peculiaridad de cada proceso nacional.

No sería completa esta síntesis de la situación interna si no señaláramos que durante estos años avanzó el proceso de la secularización de la vida europea. La Iglesia no sólo padeció en los turbios años de la Revolución Francesa, sino también durante el régimen napoleónico, que contemporizó con aquella cuando le convino, pero no vaciló en aprisionar al propio Papa cuando éste no accedió a sus exigencias. La reacción natural del clero fiel al Papado fue la de considerar a la república y a la tiranía popular como formas políticas que amenazaban la vida de la Iglesia, y así mostraron, sobre todo las altas jerarquías, una adhesión entusiasta a la restauración absolutista.

Los devaneos anticlericales del liberalismo, tanto en España como en Francia, sólo sirvieron para afirmar a los prelados católicos en la convicción de que la democracia y la revolución eran formas políticas espurias y anticristianas.

Los grandes problemas

De lo que antecede es posible formarse ya una imagen clara sobre el proceso generador de la revolución. No obstante conviene hacer aquí una pequeña síntesis que sirva de punto de partida para el estudio de las grandes líneas del desarrollo revolucionario.

El 25 de mayo se produce la quiebra del deteriorado sistema virreinal, el desconocimiento del Consejo de Regencia como soberano y la constitución de una nueva autoridad en virtud del principio de la reversión de la soberanía al pueblo en ausencia del monarca. También comienza a exteriorizarse un cambio de tipo social que va a transferir progresivamente el poder social y económico a los criollos. La forma de gobierno adoptada —Junta— no constituye, en cambio, una novedad: desde el comienzo de la guerra de la independencia española la formación de juntas locales y regionales constituyó un expediente nacional y el ejemplo se propagó a América, donde sirvió alternativamente a movimientos absolutistas o españolistas, como el de Montevideo de 1808, y a movimientos reformistas o criollos, como el de La Paz de 1809.

El 25 de mayo, pese a toda su importancia como hecho exteriorizador de la revolución, no es la revolución misma, sino sólo un momento de ella —muy destacable, por cierto— y como tal inseparable de los acontecimientos anteriores y posteriores. No es esencial, pues, aunque resulte apasionante, establecer cuáles eran los propósitos e ideología de la Junta de Mayo, y tal intento lleva a escindir la continuidad del proceso revolucionario y a perderse en discusiones bizantinas sobre sus objetivos. Estos no pueden determinarse sino considerando el proceso revolucionario en su conjunto y superando las variantes episódicas y circunstanciales propias de toda revolución auténtica, que es, en esencia, cambio.

Por otra parte, no es lícito hablar de "una" ideología ni de una unidad de propósitos entre los integrantes del primer gobierno patrio. Ya hemos dicho que la Junta del 25 de Mayo fue prácticamente un gobierno de coalición, pues sus miembros no tenían plena unidad de ideas.

A pesar de este mosaico de opiniones, es obvia la existencia de un objetivo común: una reorientación política con el fin de asegurar la libertad de la comunidad americana, adecuando a este fin la organización y estructura del Estado.

En efecto, el Estado es el primer objetivo de los revolucionarios: se trata primero de recuperar sus estructuras y luego de modificarlas. La nación está en segundo término; es una idea confusa que adquirirá forma progresivamente durante el proceso emancipador.

Si queremos hacernos una imagen fiel de los problemas que tuvieron que encarar los protagonistas de la revolución, conviene que formulemos tres preguntas, y respondamos a ellas, que se les presentaron inevitablemente: ¿para qué la revolución?, ¿para quién? y ¿cómo?

Acabamos de indicar cuál era la respuesta, común a todos los revolucionarios, a la primera cuestión. Ya hemos indicado antes que para unos se trataba de un cambio de personas, para otros de un cambio de políticas, para los más profundos de una emancipación, y entre éstos había quienes la pensaban como la de un poder extranjero (Francia), quienes la consideraban como la

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

adquisición de la libertad civil y política a través de un reino autónomo dentro de la corona española y, finalmente, quienes aspiraban a constituir un Estado independiente. Es evidente que este último propósito alentaba a varios dirigentes y a algunos de los nuevos gobernantes. Esta posición fue ganando terreno rápidamente entre los revolucionarios, sea por convencimiento, sea por imperio de las circunstancias, sea por el "endurecimiento" propio de todo proceso revolucionario. A partir de agosto de 1810 la idea emancipadora fue la política oficial y constituyó la orientación del proceso revolucionario, por vagas y confusas que hayan sido sus primeras aspiraciones. Este es el hecho fundamental que se expresa a través de una década entre los vaivenes de la lucha militar, las circunstancias cambiantes de la política internacional y la fe —fuerte o vacilante— de los políticos revolucionarios en los objetivos que propugnaban. Al cabo de esa década, la emancipación queda consolidada como hecho y como convicción popular. Por ello la revolución puede y debe llamarse emancipadora.

¿Para quién era esta emancipación? Aunque la revolución haya sido municipal en su primera manifestación y nacional en su resultado, fue americana en su planteo y en sus proyecciones. Para los revolucionarios no existía en un comienzo una idea definidamente nacional, propiamente argentina. Existían por entonces dos nociones predominantes de patria: una restringida y localista, referida a la ciudad de origen, y otra amplia y continental: la de América española. Ya hemos explicado a través de las páginas precedentes cómo se fue configurando en las relaciones económicas, sociales, éticas y jurisdiccionales una cierta unidad de hecho en lo que constituyó luego el territorio argentino, pero esta unidad no había alcanzado en 1810 a configurar una aspiración política. Es cierto que fue propósito manifiesto de la Junta extender la revolución a todo el Virreinato, pero también lo es que aspiraba a que sus pasos fueran imitados por los restantes virreinos españoles para que todos los pueblos americanos se reuniesen en una nueva experiencia política y social.

Esta idea americanista, que caracterizó la gesta libertadora, encontraba un obstáculo insalvable en la diversa idiosincrasia de los diferentes pueblos americanos: la diversidad de ámbitos geográficos, razas y hábitos sociales, y el aislamiento recíproco en que habían crecido los pueblos se oponían a que esta idea pudiera cuajar en expresiones institucionales. Sin embargo, no se trataba de una pura quimera. Se apoyaba en la vieja tradición imperial española que había concebido a las Indias como un ente diferenciado dentro del Imperio, cuyos diversos reinos estaban animados por un mismo ideal, sometidos a una unidad de mando, a una misma estructura, y cuyos habitantes reconocían una hermandad en el nombre común de españoles americanos. Un indiano de paso por la Metrópoli era americano antes que peruano, rioplantense o chileno.

Unidos durante siglos a la misma Corona y a la persona de un mismo rey, la vigencia de la concepción americana se expresa en los pasos de los precursores. Viscardo escribió para los "españoles americanos" y Miranda patrocinó una logia que respondía al sugestivo nombre de Gran Reunión Americana, a la que pertenecieron varios libertadores. Una idea americanista presidió en 1810 a los revolucionarios venezolanos que invitaban a constituir una gran confederación americano-española. Producida la revolución chilena, a ambos lados de los Andes alentó en ciertos momentos la idea de constituir una unidad entre los dos países, frente a la cual los propósitos de alianza eran subsidiarios.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

La política británica, a la vez que veía con velada satisfacción la destrucción del imperio español, temía la pulverización en múltiples Estados de aquel imperio, situación que habría perturbado los intereses comerciales ingleses. Cuando Belgrano declaraba a la infanta Carlota sus temores de que el país se sumiera en la anarquía, no sólo estaba previendo los inconvenientes del desorden y el desgobierno, sino las nefastas consecuencias de la división de la América española, que la dejaría sometida a la influencia de cualquier potencia extraña.

A medida que el conflicto con España se desarrolla, se va definiendo con mayor claridad la entidad nacional y adquiere forma y límites el ideal americano. La revolución debió admitir la separación de ciertos territorios del Virreinato, lo que no significaba simplemente una claudicación política, sino la materialización de situaciones que ya estaban configuradas en otros terrenos. Pero no por ello se abandonó la concepción americanista del movimiento. Por el contrario, algunos hombres comenzaron a pensar en el proyecto político que materializase la unidad continental. Los caminos eran dos: una monarquía única, o una confederación que podía ser de reinos o de repúblicas. Tanto el Congreso de Tucumán —que comienza declarando la independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica y no del Río de la Plata y termina entre gestiones monárquicas— como San Martín en el Perú y Bolívar en Venezuela, no perdieron de vista esta circunstancia.

Pero si el proyecto político continental de la revolución americana no se concretó, sí se materializó en cambio la estrategia militar continental. Belgrano, San Martín y Bolívar no concibieron la guerra de la Independencia sino como una operación que terminaba en Lima, bastión del poder real en América. Cuando el ideal americanista naufragaba en el localismo político de las provincias argentinas, San Martín y Bolívar estaban a punto de concluir felizmente la estrategia continental en el plano militar.

El ideario americanista de la revolución está en cierto modo unido a otro problema clave del proceso: el de la conducción revolucionaria, que importa la respuesta a nuestra tercera pregunta.

Este problema llevaba en germen la oposición entre los intereses centralizadores y las vocaciones localistas, que constituyen los extremos pendulares entre los cuales se mueven los gobiernos nacionales durante el transcurso de la década de 1810 a 1820.

Aunque la revolución fue americana no sólo en sus intenciones sino en sus proyecciones, como se evidencia en los alzamientos casi simultáneos (1809-1810) de la Costa Firme, Quito, Chuquisaca, La Paz, Buenos Aires y Santiago de Chile, sus bases de poder eran hartamente débiles, no sólo por los limitados medios materiales de que dispusieron en principio los rebeldes, sino también por lo estrecho del apoyo popular inicial, ya que si bien el movimiento interpretaba una aspiración general de mejoramiento criollo, la cosa no era entrevista con mucha claridad por el pueblo llano y el prestigio de la autoridad real —que los enemigos de la revolución proclamaban— era muy grande.

Esta debilidad inicial de la revolución provocó, además de momentos de angustia, verdaderos fracasos, de los que sólo Buenos Aires se libró. Tanto los movimientos del norte de Sudamérica como la revolución chilena fueron vencidos, y en un momento dado sólo en el Río de la Plata se mantuvo la bandera de la insurrección. Es claramente comprensible que los dirigentes políticos de la revolución propendieran a darle fuerza por vía de la mayor concentración de poder en el menor

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

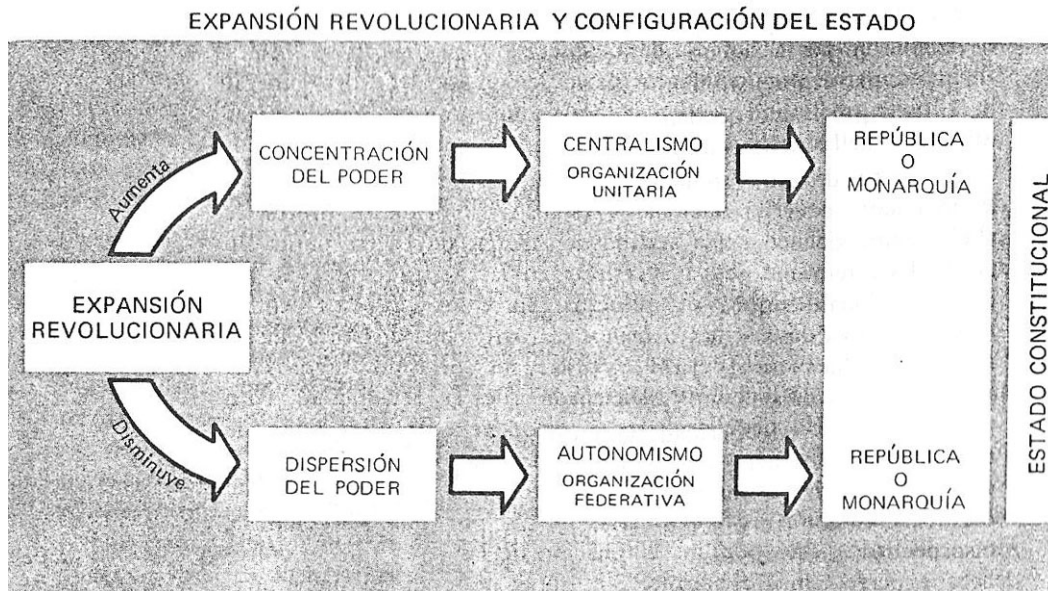
número posible de manos. Esta perseguida unidad no sólo era cuantitativa sino cualitativa: era necesario que la conducción revolucionaria fuera homogénea en su ideología. De esta urgencia brotan dos consecuencias: una de ellas, la progresiva concentración cuantitativa del poder: Junta en 1810, Triunvirato en 1811, Directorio unipersonal en 1814; la otra, la concentración ideológica de ese mismo poder de modo de darle mayor fuerza expansiva y mayor cohesión: en este sentido es fundamental la acción de la Logia Lautaro que comienza a actuar en 1812.

Pero este proceso de concentración ideológica trae aparejado otro problema. Hemos dicho que las bases de apoyo de la revolución eran estrechas: las dudas de los cabildos de las ciudades del interior en dar su conformidad al movimiento de mayo y enviar sus diputados a la Junta, lo prueban; la reacción realista, en Córdoba, aunque abortada, también lo pone de manifiesto. Desde un principio se debió enfrentar la hostilidad de Montevideo y del Alto Perú así como la indiferencia paraguaya. La Junta consideró indispensable que los gobiernos de las Intendencias y ciudades del interior estuviesen en manos de absoluta confianza en cuanto a la realización de los objetivos revolucionarios. Y como la revolución había comenzado en Buenos Aires y entre hombres de Buenos Aires, fue entre ellos donde el nuevo gobierno buscó los mandatarios dignos de su confianza. Si este procedimiento aseguraba la unidad de acción revolucionaria, hería en cambio los sentimientos localistas tan arraigados en nuestras ciudades. La existencia de gobernadores porteños en Córdoba, Salta y Charcas, así como la presencia de un salteño en el gobierno de Cuyo, no hicieron sino crear la imagen del avasallamiento de los derechos y prestigios locales por un gobierno "de porteños" que pretendía arrogarse por sí, para la ciudad capital, la totalidad de los poderes virreinales.

Si los propósitos centralizadores de Buenos Aires, que nacían de la necesidad ideológica y funcional de "exportar" la revolución, se apoyaban en la herencia de una estructura política virreinal que había creado el hábito del ejercicio del poder desde la Capital, también la resistencia localista de las ciudades del interior se apoyaba en una herencia, no ya de estructura política, sino social, constituida por el aislamiento en que habían crecido las ciudades. Así, mientras Buenos Aires desde un principio invocó su condición de capital para ejercer su dominio político, las ciudades interiores desconocieron la legitimidad de la representación capitalina que se arrogaba Buenos Aires, y sobre todo el modo de su ejercicio. Claramente lo diría Artigas: no luchaba contra la tiranía española para verla reemplazada por la tiranía porteña.

Si la ausencia de elites revolucionarias en las ciudades del interior pudo convalidar parcialmente el procedimiento empleado, es también evidente que el gobierno central —que lo era provisoriamente y per se— no acertó a conjugar sus necesidades con una cierta autonomía local que satisficiera los intereses de cada ciudad y comprometiera a sus dirigentes en la revolución. También los procedimientos drásticos de ésta, dictados por la misma necesidad de permanecer e imponerse a la reacción, chocaron a las más pacíficas y moderadas mentalidades de las provincias. Sólo hombres de auténtica capacidad política, como Belgrano, se dieron cuenta del problema, pero su prédica fue desoída.

EXPANSIÓN REVOLUCIONARIA Y CONFIGURACIÓN DEL ESTADO



El resentimiento ante las intenciones hegemónicas de Buenos Aires creció entre los propios revolucionarios del interior. Dentro de ellos hubo elementos que llegado cierto momento del proceso se decidieron por la defensa de los intereses y prerrogativas locales sin preocuparse por los efectos de su acción en el cuadro general de la lucha por la independencia, persuadidos de que Buenos Aires utilizaba aquella lucha como pretexto para imponer su predominio.

A partir de este momento se crea una gran tensión dentro del incipiente cuerpo nacional y estallan los primeros brotes de rebeldía, que tienen en la actitud de Artigas un fuerte punto de apoyo. Esta tensión se va a reflejar en las actitudes de los gobiernos nacionales que van a fluctuar entre los esfuerzos centralizadores y los deseos más o menos claros de una apertura nacional. Las revoluciones de 1812 y 1815 no son sino intentos de quebrar una conducción "aportañada" de la revolución. Pero tienen además la peculiaridad de responder a la convicción de que una dirección más participada y nacional del movimiento le daría mayor fuerza, posibilitando su programa americanista. Buscaban la cohesión revolucionaria, no ya por una selección de insospechados, sino por una ampliación de las bases que se consideraba perfectamente posible. Sus miras no eran de mera contemporización con los localismos, ni eran pasivas, era una postura de intención nacional y de americanismo activo. Tal vez por ello no fueron comprendidos estos esfuerzos conciliadores en todas partes, ni los intereses locales reconocieron la necesidad de ciertas restricciones. El segundo Triunvirato en sus inicios y el gobierno provisorio de Álvarez Thomas responden a esa tendencia nacional y lo mismo puede decirse del Estatuto Provisional de 1815. El gobierno directorial de Pueyrredón representa una angustiada búsqueda del equilibrio entre centralización y respeto de los localismos, cuando ya ese equilibrio era imposible.

Otro de los grandes problemas de "la revolución, y en buena medida factor regulador de muchos de sus actos, fue la situación internacional.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

La revolución se produce cuando es casi segura la sumisión de España por el poder napoleónico. Enemiga declarada de Napoleón, cuyas veleidades expansionistas han alterado el equilibrio europeo y sumido al viejo continente en una guerra general que sólo se repetiría cien años después, Gran Bretaña había hecho de la derrota del emperador francés el objetivo número uno de su política internacional. Todos sus intereses nacionales y en especial los comerciales la impulsaban en ese sentido. La guerra de los españoles contra el invasor francés había convertido a Gran Bretaña de tradicional enemiga de España en aliada fiel. Sin duda esta alianza no ponía sino un momentáneo paréntesis en la vieja política inglesa tendiente a liquidar el imperio español o al menos a obligarle a abrir sus puertas al comercio británico.

Cuando se producen los levantamientos sudamericanos es evidente para el gabinete británico que se abre una posibilidad de conquistar aquellos mercados por alguna de estas dos vías: contribuir al mantenimiento comercial de las colonias aisladas de su metrópoli, sean leales o insurrectas, o lograr con los poderes locales de cada punto de América tratos extraoficiales que abrieran esos lugares a la penetración comercial británica. De acuerdo con la política establecida por Castlereagh, esos pasos debían darse de tal modo que no comprometieran a Gran Bretaña como poder estatal, y dadas las circunstancias del momento esa política implicaba el no comprometer ni menoscabar la alianza entre Inglaterra y España.

Sin embargo, existían dos factores que hacían que Londres mirara con benevolencia las revoluciones americanas: el predominio de las ideas liberales inglesas que veían en los insurrectos un reflejo de aquéllas, y el clamor de los comerciantes ingleses por nuevos mercados sustitutivos de los del continente europeo. De allí que Inglaterra procurara una política conciliatoria entre su fidelidad a España y su simpatía por los revolucionarios. Como contrapartida del eventual apoyo británico, los gobernantes del Río de la Plata debieron omitir los pasos que pudieran malquistar aquella simpatía, como lo reveló la recomendación oficiosa de lord Strangford, embajador inglés en Río de Janeiro, de evitar la proclamación de una "independencia prematura". También la mediación británica era fundamental para impedir que los portugueses avanzaran sobre el Río de la Plata en su secular lucha por alcanzar esta región, para lo que podían invocar sus deseos de preservar los dominios de su aliada. En este punto la mediación inglesa fue eficaz, como lo demostró la convención Rademaker en 1812.

A medida que la revolución se pierde —entre 1811 y 1815— en mil vericuetos políticos y que los gobiernos se suceden cada vez con menor autoridad, el desorden reinante en el Río de la Plata enajenó muchas de las simpatías británicas, tanto porque las prácticas rioplatenses no resultaban expresiones dignas del liberalismo que invocaban, como porque el desorden no era favorable a los intereses comerciales británicos.

En ese momento la política de temporización mantenida por el gabinete de Londres se transforma en una política de mediación entre los rebeldes y la corte de Madrid, política que en definitiva y dadas las características de la administración fernandina, debía resultar perjudicial para los revolucionarios. La necesidad de mejorar las "bases de la negociación" explica la prisa por tomar Montevideo que tuvo el gobierno de Posadas. En ayuda de los intereses revolucionarios operó también el violento reaccionarismo de Fernando VII, que además de alejar las posibilidades de toda transacción, dio pábulo a la opinión pública inglesa para adoptar una postura de simpatía por la causa revolucionaria.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

Las circunstancias internacionales influyeron básicamente en la declaración de la Independencia, ya sea demorándola en 1812 y 1813, ya sea provocándola en 1816 cuando se hizo evidente que, caído Napoleón desde hacía más de un año, la emancipación era el único medio eficaz de contener la reacción borbónica apoyada por Rusia y de interesar el apoyo de otras potencias. Fueron también estas circunstancias internacionales las que alentaron los planes monárquicos desenvueltos durante el Congreso de 1816-20, y enfriaron la vocación republicana de muchos dirigentes que previeron que las potencias de la Santa Alianza no verían con buenos ojos la instalación de un régimen republicano en América del Sur. Estas potencias creían que tal régimen significaría la perpetuación de los excesos democráticos de la Revolución Francesa y de su epígono napoleónico. Temían que América del Sur se convirtiese en el refugio de los demagogos y exaltados republicanos y que posteriormente esas ideas y esos hombres refluyeran sobre el continente europeo como gérmenes de disolución política y social. Nuestros dirigentes, a fuer de pragmáticos, tomaron cuenta de dicha circunstancia.

La revolución se reflejó también en las relaciones de la Iglesia y el Estado, dado que ejerciéndose por los reyes de España el Real Patronato, la revolución y la consiguiente lucha armada entre realistas y patriotas condujo a la incomunicación entre la Sede Romana y los obispos del Virreinato. La Iglesia local se vio abocada así a un serio problema, agravado por la militancia más o menos velada de algunos prelados españoles a favor de la causa real, lo que provocó su destitución por el poder civil. No obstante, las nuevas autoridades procuraron mantener buenas relaciones con la Iglesia, tanto por razones de pacificación y de conveniencia política, como por el hecho de ser en su mayoría hombres de fe católica y en muchos casos de pública religiosidad.

Esta circunstancia y su reconocimiento por el clero, que además, en buena medida, se adhirió a la causa revolucionaria, permitió una adecuación progresiva y una convivencia más o menos feliz entre los revolucionarios y la Iglesia católica local. Contribuyó a ese entendimiento la mentalidad regalista dominante entonces, no sólo entre los laicos sino entre los mismos clérigos, propia de la época y heredada de la España borbónica. Cuando la Junta de Mayo consultó al deán Gregorio Funes y al doctor Juan Luis de Aguirre si correspondía al nuevo gobierno el ejercicio del Vicepatronato que habían ejercido los virreyes sobre la Iglesia en estas regiones, ambos dictámenes concordaron, con argumentos típicamente regalistas, en que la Junta pasaba a ejercer aquel Vicepatronato, como inherente a la soberanía. Si por un lado ésta era la actitud de los canonistas, por el otro la Junta perdonaba la vida de monseñor Orellana, obispo de Córdoba, complicado en el movimiento contrarrevolucionario de Liniers, en homenaje a su investidura eclesiástica, y posteriormente le restituía el gobierno de la diócesis.

Pero esta tolerancia no sería completa. Mientras el gobierno revolucionario estimulaba por una parte a los sacerdotes y religiosos a que apoyasen desde el púlpito y el confesionario la causa de la libertad, se mostraba sumamente celoso cuando la prédica de aquéllos se orientaba en sentido contrario. Un cura de los alrededores de Buenos Aires fue acusado de loco y despojado de su curato a causa de su postura pro-realista. Por otra parte la incomunicación con autoridades eclesiásticas legítimas y el estado de vacancia de muchos cargos superiores de la jerarquía eclesiástica, unida a la difusión franca de nuevas ideologías y a la versatilidad de la naturaleza humana, produjo cierto grado de anarquía en la Iglesia, que se puso de relieve con mayor vigor en la vida de los religiosos, cuyos conventos pasaron a ser en ciertos casos ejemplos de desorganización y desobediencia. Esta

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

situación estaba en la base de la reforma eclesiástica rivadaviana, hecha desde el poder civil contra los cánones eclesiásticos, pero corrigiendo males reales.

Del 25 de mayo al 6 de abril de 1811

Inmediatamente después de constituida, la Junta de Mayo debió abocarse a la realización de su programa político. Pero antes que a sus miras mediatas —entrevistas con mayor o menor claridad— el gobierno presidido por Saavedra debía dar los pasos urgentes que consolidaran la revolución.

Esta debía ser expandida a las demás ciudades del Virreinato para que pudiera ser realidad el mandato del 28 de mayo: invitar a todos los pueblos a enviar sus representantes a la formación del gobierno permanente. Al mismo tiempo debía velar por la cohesión del movimiento impidiendo que se diluyera entre voluntades menos dispuestas. Paralelamente debía evitar la previsible reacción de las otras autoridades españolas partidarias del reconocimiento del Consejo de Regencia y que sin duda verían la destitución de Cisneros como un atentado a la autoridad real y a la dependencia de estas regiones de la metrópoli. Por fin, debía evitarse cuidadosamente la intervención extranjera —inglesa o portuguesa— que podía adoptar la forma de una colaboración con España para mantener el orden en sus colonias sometiendo a los insurgentes.

Para lograr estos objetivos en el plano interno e internacional era indispensable que la revolución fuese dotada de fuerza material y sobre todo que lograrse el consenso popular que la legitimaría. Era evidente en los días siguientes a mayo que mientras una parte de la población había recibido los hechos del 25 como una panacea, otra parte los consideraba como una manifestación de desorden capaz de atraer múltiples desgracias sobre la población, y un tercer grupo, sin duda muy numeroso, no tenía ideas claras sobre los propósitos del gobierno y se mantenía a la expectativa. El gobierno debía ganarse la confianza de los gobernados.

Todo movimiento revolucionario que propugna una ampliación de la libertad política tiene una natural dificultad en guardar el orden, escollo en el que han naufragado muchas buenas intenciones. La Junta se propuso que su mando no fuese señalado por ningún desorden ni conmoción, ni por el enfrentamiento violento de distintas tendencias. Por eso al día siguiente expidió un bando en el que establecía que:

Será castigado con igual rigor cualquiera que vierta especies contrarias a la estrecha unión que debe reinar entre todos los habitantes de estas Provincias o que concurra a la división entre españoles europeos y americanos, tan contraria a la tranquilidad de los particulares, y bien general del Estado.

El objeto de la Junta era al mismo tiempo abrir las puertas del poder a los criollos y evitar un enfrentamiento entre metropolitanos y americanos, de consecuencias políticas y sociales imprevisibles. Dentro de ese mismo espíritu, Pueyrredón, al asumir el gobierno de Córdoba, lanzó una proclama invitando a la unión de peninsulares y americanos.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

Pero la revolución necesitaba algo más que declaraciones. Tenía, en primer lugar, dos mandatos que cumplir, vinculados entre sí: llamar a los pueblos del Virreinato a enviar diputados a un Congreso General que estableciera el gobierno definitivo, y enviar una "expedición auxiliadora" al interior con el objeto de ayudar a los pueblos a librarse de la previsible presión de los grupos reaccionarios y de las camarillas lugareñas que pudieran pronunciarse contra la deposición de Cisneros.

En cumplimiento del primero de estos mandatos, se notificó a todas las autoridades subordinadas del Virreinato los sucesos de mayo y se les invitó a reconocer a la Junta como autoridad superior provisoria y a enviar diputados para el Congreso General. Al mismo tiempo se aceleró la formación de una división militar fuerte de mil hombres al mando del coronel Ortiz de Ocampo, que salió de Buenos Aires a fines de junio. A su lado y como delegado de la junta iba Hipólito Vieytes. La sombra de los comisarios políticos de los ejércitos de la Revolución Francesa, parecía proyectarse sobre la decisión de la Junta.

La necesidad de la expedición militar se vio rápidamente confirmada en los hechos.

Desde los primeros días de junio fue evidente que Córdoba y Montevideo iban a oponerse a las autoridades de Buenos Aires. Liniers y Gutiérrez de la Concha, apoyados en el Cabildo cordobés, habían comenzado a movilizar los recursos de la provincia para levantar una fuerza armada destinada a resistir lo que consideraban una insurrección. El 6 de junio ese Cabildo había resuelto no reconocer las autoridades surgidas del 25 de mayo, manifestando que emanaban sólo de la fuerza. El mismo día Montevideo condicionó su reconocimiento a que la junta jurara al Consejo de Regencia. Desde el 30 de mayo las autoridades de Montevideo habían acordado cerrar el puerto a los barcos procedentes de Buenos Aires.

Tal resistencia tenía sus reflejos en la misma capital. El Cabildo porteño había sugerido a la Junta la rotación de su presidencia, sugerencia que la Junta sintió como una intromisión.

A mediados de junio Cisneros, que permanecía en Buenos Aires rodeado de la consideración oficial a su antigua investidura, invitó al Cabildo a reconocer el Consejo de Regencia. Aquél consideró inoportuno hacerlo en ese momento, pero un mes después, el 14 de julio, procedió a dicho reconocimiento en secreto, es decir, sin que lo supiera la Junta. La Real Audiencia, a su vez, desde principios de junio había exhortado a la Junta a reconocer la instalación del Consejo, pese a no haber recibido informaciones oficiales al respecto.

El asedio interior crecía de punto y era acompañado de una ola de rumores. En esas circunstancias la Junta se enteró de que Cisneros y la Real Audiencia proyectaban trasladarse a Montevideo y reinstalar allí la autoridad virreinal, por lo que optó por el recurso drástico de arrestar a todos aquellos y embarcarlos secretamente con destino a Europa.

Los episodios de Córdoba y Montevideo no eran únicos. Las provincias del Alto Perú, dirigidas por hombres de prestigio y que disponían de tropas, habían rechazado la autoridad de la Junta, con excepción de Tarija. El virrey Abascal había declarado provisoriamente anexas al virreinato del Perú las provincias que formaban el del Río de la Plata, para sustraerlas a la autoridad de Saavedra. El Paraguay había optado por una prudente expectativa sin perjuicio de mantener

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

cordiales relaciones con la Junta. Santiago de Chile, por fin, sin reconocerla abiertamente, la aceptaba como un hecho consumado.

No obstante, para respiro de los revolucionarios, casi todas las ciudades del territorio argentino apoyaron rápidamente a la Junta. En junio lo hicieron Santa Fe, las villas de Entre Ríos, Corrientes, Tucumán, Catamarca, Salta, Mendoza y San Juan; en julio lo hicieron los pueblos de Misiones, Santiago del Estero y Jujuy; en agosto por fin se adhirió Tarija.

La reacción cordobesa careció de apoyo popular. Cuando Liniers, consciente de la debilidad de su situación, resolvió retirarse hacia el norte para unirse con las tropas del Alto Perú, sus cuatrocientos hombres comenzaron a desertar en tal cantidad que pronto dejaron de existir como fuerza organizada y unos días después Liniers, Gutiérrez de la Concha, el obispo Orellana y demás cabecillas carecían de tropas ni más seguidores que unos pocos fieles. Por ello hacia el 5 de agosto, mientras las fuerzas de Ortiz de Ocampo llegaban a la ciudad de Córdoba, sabedor Liniers que González Balcarce le perseguía de cerca, resolvió, en las proximidades de la villa del Río Seco, disolver el grupo para burlar la persecución. Todo fue inútil, pues en la noche del 6 al 7 de agosto todos, incluso el reconquistador de Buenos Aires, cayeron en poder de las fuerzas de la Junta. Ignoraban por entonces los prisioneros que el 28 de julio aquella había dictado sentencia de muerte contra ellos, "por la notoriedad de sus delitos", partiendo del criterio que "el escarmiento debe ser la base de la estabilidad del nuevo sistema".

Las diversas ramificaciones de la reacción realista y la personalidad y prestigio de Liniers explican la severidad de la Junta. Si quería sobrevivir debía actuar con decisión y violencia para no dar aliento a los indecisos ni alas a sus contrarios. Diversas voces de clemencia se alzaron entre los propios elementos rebeldes, entre ellas la del deán Funes y la del coronel Ortiz de Ocampo. Esta actitud le valió a este último ser despojado del mando militar, pues, como dijo en la oportunidad Mariano Moreno, la obediencia era la mejor virtud de un general y el mejor ejemplo para sus tropas.

El doctor Castelli, la mente más jacobina de la revolución, fue encargado por la Junta de hacer cumplir la sentencia, que se ejecutó el 25 de agosto en el paraje de Cabeza de Tigre, cerca de Cruz Alta, fusilándose a todos los prisioneros con excepción del obispo Orellana.

Con la ejecución de un ex virrey y de un gobernador intendente, la Junta había quemado las naves de la revolución. El camino, desde entonces, no tenía regreso. La sangre de las primeras víctimas era la garantía de una "reciprocidad de trato" que cerraba el camino de las transacciones.

Las drásticas medidas del gobierno contuvieron a los descontentos. Entretanto la Junta, había creado un órgano periodístico orientador de la opinión pública, la Gazeta de Buenos Ayres, cuya dirección originaria asumió un miembro del gobierno, el presbítero Alberti y más tarde Mariano Moreno. Allanado el camino, la Expedición Auxiliadora voló hacia el norte; el 4 de octubre había alcanzado Yaví, en los límites actuales del territorio argentino. Comandaba entonces la expedición Juan José Castelli, con plenas facultades políticas y militares, correspondiendo el mando específicamente militar a Antonio González Balcarce.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

Mientras tanto, la negativa del Paraguay a reconocer la autoridad de la Junta decidió a ésta a adoptar una actitud enérgica para evitar la formación de un nuevo frente realista y sobre todo la comunicación y acción coordinada de Asunción y Montevideo. Tal vez una actitud más serena hubiera mantenido al Paraguay en una postura de neutralidad, pero la Junta consideró que no era tiempo para correr riesgos. El 4 de setiembre había designado al doctor Manuel Belgrano, el más capacitado de sus miembros tanto por su visión política como por su equilibrio, para comandar una expedición destinada a someter a la Banda Oriental, pero veinte días después se le ordenó un nuevo objetivo político-militar: el Paraguay.

Detengámonos ahora un instante a observar la situación de la flamante Junta: pese a su heterogeneidad, había llevado una gestión armónica, sin choques ni rozamientos. Entre sus miembros había cuatro hombres que por su formación, carácter o ideología tenían capacidad de dirigentes y por lo tanto eran políticamente importantes: Saavedra, Castelli, Moreno y Belgrano. El deseo de la Junta de asegurar la expansión política de la revolución, de la cual las expediciones militares no eran sino instrumentos subordinados, la impulsó a designar para la conducción de ellas a dos miembros notables: Castelli y Belgrano. La desaparición de estos dos hombres del seno de las deliberaciones diarias del gobierno favoreció, si no condujo a ella, la ruptura de su equilibrio. Exaltado Castelli y moderado Belgrano, tenían sin embargo una trayectoria anterior con muchos puntos comunes. Amigos y colegas de profesión y tareas, sin formar en modo alguno un frente común, constituían una opinión poderosa en la Junta y eran voceros del antiguo "partido de la independencia" donde se agrupaban los intelectuales criollos.

Su partida a teatros lejanos dejó a la Junta polarizada en torno de su presidente Saavedra y su Secretario Moreno. Azcuénaga, Paso, Larrea y Matheu, hicieron causa común con Mariano Moreno, antiguo "juntista". Saavedra conservaba el prestigio de su investidura presidencial, su poder militar y su popularidad en vastos sectores de la población. La discusión de los tópicos de gobierno reavivó una vieja enemistad que databa de los días del enfrentamiento Álzaga-Liniers y que subrayaba una radical diferencia de temperamentos. Criterios distintos en cuanto a la política a seguir definieron la divergencia: Saavedra era partidario de una política moderada, como lo expresa en una carta a Chiclana:

...me llena de complacencia al ver el acierto de tus providencias y el sistema de suavidad que has adoptado: él hará progresar nuestro sistema y de contrarios hará amigos: él hará conocer que el terror sino la justicia y la razón son los agentes de nuestros conatos.³

Moreno, en cambio, era partidario de una política violenta que se impusiera al enemigo y a los indecisos por el temor. Al mismo Chiclana le escribía por esos días:

Potosí es el pueblo más delicado del Virreinato y es preciso usar en él un tono más duro que el que ha usado en Salta... Perezca Indalecio y no le valgan las antiguas relaciones con el buen patriota Alcaraz, la patria lo exige y esto basta para que lo ejecute su mejor hijo, Chiclana.⁴

La diferencia es neta y se marcará progresivamente, al punto de hacer decir a Saavedra una vez que Moreno hubo dejado el gobierno:

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

...las máximas de Robespierre que quisieron emitir son en el día detestables —y anotaba—: Ya te dije que el tiempo del terrorismo ha cesado.⁵

Al promediar el año 1810 la influencia de Moreno, sin ser absoluta, era decisiva. Es la época del atribuido plan terrorista de aquél, sobre el que tantas discusiones se han sucedido hasta hoy sobre su autenticidad, sin que pueda decirse una palabra definitiva. Pero sea el plan auténtico o no, se exagere de él o sea trasunto de verdad, lo cierto es que corresponde en buena medida al espíritu que animó numerosas disposiciones de la Junta. Esta había decidido segar la oposición allí donde empezase asomar. Los sucesos de Córdoba y Montevideo, la amenaza nortea y la retracción paraguaya hicieron olvidar los propósitos conciliatorios iniciales. La oposición a los españoles se hizo visible y el gobierno perdió toda moderación al respecto.

Las instrucciones dadas a Castelli y Belgrano son ilustrativas de este estado de espíritu. Ordenaba al primero investigar la conducta de todos los jueces y vecinos, deponiendo y remitiendo a la Capital a aquellos que se hayan manifestado opositores a la Junta; disponía que Nieto, Goyeneche, Sanz y el obispo de La Paz y todo hombre enemigo principal fuesen "arcabuceados en cualquier lugar donde sean habidos", y que toda la administración de los pueblos fuese puesta en manos "patricias y seguras". Diez días después las instrucciones dadas a Belgrano revelan el crescendo de la violencia: si hubiese resistencia, deberían morir el obispo, el gobernador, su sobrino y los principales causantes de aquélla; todo europeo encontrado con armas en los ejércitos opositores debía ser arcabuceado aunque fuese prisionero de guerra, y se ordenaba el destierro en masa de los europeos.

En ese momento es cuando las opiniones de la Junta se uniforman en favor de la independencia de España. Los más leales funcionarios españoles vieron confirmadas sus previsiones de los últimos días de mayo. El portugués Possidonio de Costa escribe en agosto que "esto se llama independencia" y en setiembre Saavedra se cartea con el general francés Dumouriez para invitarlo a concurrir a la formación del ejército. Es el momento en que lord Strangford advierte a la Junta sobre lo peligroso que sería toda declaración de "independencia prematura", pues forzaría a Gran Bretaña a acudir en auxilio de su aliado español, la advertencia de Strangford —informado por múltiples conductos de la realidad rioplatense—, no era vana.

La llegada de los diputados de las ciudades interiores a Buenos Aires, hombres en general más pacíficos y moderados, donde no faltaba un sujeto de cultura amplia y con veleidades políticas como el deán Gregorio Funes, dio a Saavedra ocasión de trabajar contra el predominio de los morenistas. Estos diputados reclamaban el cumplimiento de la convocatoria cursada.

Dicha convocatoria envolvía un error de técnica política, bastante explicable en aquellos tiempos en que la división de poderes era desconocida en la tradición española. En vez de disponer que aquellos diputados se reuniesen en un cuerpo deliberativo a manera de Cortes o soberano a modo de Congreso, se dispuso que fueran incorporados a la Junta por el orden de su llegada, para dar a ésta progresivamente la representación total del Virreinato. Moreno tuvo la suficiente perspicacia para darse cuenta que semejante aglomeración de gente iba a restar al gobierno toda agilidad en el despacho y la muy escasa unidad de miras que le quedaba, amén del daño que ocasionaba al secreto de las deliberaciones. Por ello se opuso tenazmente a tal incorporación, mientras los

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

recién llegados, por boca de Funes entre otros, insistían en ser recibidos con la velada complacencia de Saavedra.⁶

Pocos días después se reunió la Junta para recibir la petición formal de incorporación de los diputados. La previsión de Moreno falló cuando se invitó a los peticionantes a participar del acto y, tras exponer sus opiniones, votar sobre la cuestión, constituyéndose en gobierno antes de serlo. La opinión de los diputados del interior fue unánime y coherente con la convocatoria de la Junta. Juan José Paso se declaró contrario a lo pedido y Saavedra a la vez que aceptaba que la incorporación no era según derecho, votaba por ello por razón de conveniencia pública. Los vocales partidarios de Moreno retrocedieron en ese momento. Sea que les impresionase la unanimidad o argumentos de los provincianos, sea que apreciaran en ello la fuerza que todavía tenía el presidente, lo cierto es que conformaron sus votos con el de este último. Reconociendo su derrota, Moreno reiteró su oposición y presentó su renuncia por "no ser provechosa al público la continuación de un magistrado desacreditado". La Junta incorporó a los diputados y rechazó la renuncia de Moreno.

La paciencia de Saavedra había triunfado sobre la exaltación de Moreno. Este decidió apartarse del teatro de su derrota y a su pedido se le encomendó una misión ante el gobierno británico. La providencia frustró la posibilidad de su eventual retorno a la lid pública, pues una enfermedad imprevista puso fin a sus días durante la travesía marítima, en marzo de 1811.

La Primera Junta se había transformado desde el 18 de diciembre en Junta Grande, operándose con ella el primer cambio neto en la conducción revolucionaria. Mientras se producían estos trastornos internos, la causa revolucionaria había hecho señalados progresos: la Expedición Auxiliadora había penetrado en el Alto Perú y Balcarce había derrotado a las fuerzas realistas en Suipacha (7 de noviembre) a consecuencia de lo cual todo el Alto Perú se pronunció por la revolución y las tropas de Buenos Aires se vieron libres de obstáculos inmediatos. Los jefes realistas Córdoba, Nieto y Sanz, conforme a las instrucciones dadas a Castelli, fueron fusilados. Al mismo tiempo, Chile se había pronunciado por la instalación de una Junta, a imitación de Buenos Aires: después de un lapso de indecisión y lucha entre los partidarios de la regencia y los jontistas; triunfaron éstos con la adhesión del propio gobernador, el anciano conde de la Conquista. Constituida la Junta bajo su presidencia se entablaron relaciones óptimas con la de Buenos Aires, a la que los chilenos propusieron constituir una Confederación. La Primera Junta consideró con frialdad esta sugerencia, pero su enviado Antonio Álvarez Jonte propuso a la Junta de Santiago, a fin de año, un tratado de alianza cuya cláusula séptima establecía la obligación de Buenos Aires de exigir en tratados con Inglaterra la independencia de Chile. La idea de la emancipación había entrado en el terreno de las realizaciones.

Es lógico que ante este panorama, la Junta Grande se sintiese optimista. Sin embargo, los meses venideros iban a traer sus inquietudes: Belgrano tras penetrar audazmente en el Paraguay había sido derrotado, el general Elío había regresado a Montevideo con el título de virrey del Río de la Plata y ordenado el bloqueo del puerto de Buenos Aires.

Las preocupaciones creadas por la amenaza militar —que crecería al conocerse la derrota de la flamante escuadrilla naval en San Nicolás (2 de marzo) y el fracaso de Belgrano en Tacuarí (9 de

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

marzo)— no impidieran a los dos bandos revolucionarios en pugna continuar sus rencillas; antes bien, los problemas que se sucedían alimentaban la discordia.

Efectivamente, si bien el "morenismo" como grupo gobernante había claudicado el 18 de diciembre abandonando a su jefe, mantenía en la calle cierto vigor, que se sintió alentado por su nueva situación de grupo opositor. Además, contaba todavía con cuatro miembros en el gobierno a los que se agregaron Vieytes, en reemplazo de Moreno, y Nicolás Rodríguez Peña en sustitución del recién fallecido Alberti. Estos dos hombres, pertenecientes originariamente al grupo de Castelli y Belgrano, se sentían mucho más afines con el sector morenista que con la mayoría saavedrista de la Junta. Contaban también con el apoyo militar del regimiento América comandado por French, pero en su conjunto el grupo carecía de la necesaria cohesión y repercusión para forzar una situación política, como lo demostraron ciertos intentos de French. Se recurrió entonces a utilizar el café como centro de reunión y agitación política, logrando entusiasmar a los elementos más jóvenes e ideológicamente más avanzados. Pronto se desarrolló un movimiento pasquineroy se organizó un club donde tenía principal predicamento Julián Álvarez y cuyos asesores eran nada menos que los dos flamantes miembros del gobierno. Con esta estructura típica de grupo opositor, la prédica antisaaavedrista subió de tono y como no lograra disminuir la adhesión popular al jefe de los Patricios, se lanzó la especie de que había entrado en negociaciones con la infanta Carlota para entregarle el Virreinato. A la vez, la pluralidad de miembros demoraba las resoluciones del gobierno dando lugar a nuevas especies deteriorantes, y la noticia de la instalación de las Cortes en Cádiz a las que se invitaba a participar por primera vez a las ciudades americanas, acabó por complicar el panorama político.

French, considerando que el clima era adecuado para un pronunciamiento, e interpretando las medidas conciliatorias de Saavedra como debilidad, se preparó a dar un golpe para fines de abril. La reacción de los saavedristas no se hizo esperar; parece que se gestó principalmente en los cuarteles y bastó la adhesión popular en las gentes simples y pobres de los suburbios, proclives a seguir en Saavedra, el "jefe", y a alarmarse ante los modernismos de los asistentes al Club de Marco. Así, mientras el movimiento morenista se presenta en ese momento como la acción de los ilustrados, los saavedristas se ven representados por la plebe y las fuerzas armadas. Esta distinción tiende a presentar este episodio político como la primera manifestación de un enfrentamiento social. No se percibió como tal, por cuanto el movimiento popular era dirigido desde arriba, desde los cuarteles, donde mandaban oficiales pertenecientes a la misma clase social que sus opositores y por hombres de toga o hábito. El movimiento preventivo estalló al anochecer del 5 de abril, cuando, dirigidos por Grigera y Campana, se reunieron en los corrales de Miserere "hombres de poncho y chiripá", como los describe Núñez, y durante la noche avanzaron sobre la Plaza Mayor, reclamando la reunión del Cabildo.

Reunido éste con la Junta se desarrolló una tumultuosa reunión, donde Vieytes y Rodríguez Peña increparon a Saavedra por no haber reprimido el movimiento con las tropas. El presidente permaneció impasible, y poco después los comandantes Rodríguez, Balcarce y otros, exigieron a la Junta que permitiera la reunión separada del Cabildo, gesto que, junto con la participación de las tropas en la plaza, revela la verdadera conducción y naturaleza del movimiento. En la madrugada del día 6 el Cabildo elevó a la Junta las peticiones de los amotinados: destitución de Larrea, Azcuénaga, Rodríguez Peña y Vieytes y que no se volviera a nombrar a ningún vocal si no

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

es con el voto del pueblo, alusión a la designación de los dos últimos por el voto directo de la junta. Esta aceptó el petitorio, con lo que quedó eliminado definitivamente el movimiento morenista.

Saavedra quiso vindicarse inmediatamente de toda participación en el suceso, pero si no intervino en su ejecución es evidente que al menos lo consintió.

Los pasos siguientes del gobierno no fueron felices. Los vocales depuestos fueron confinados en las provincias interiores junto con Gervasio Posadas, French, Berutti y otros. Se constituyó un Tribunal de Vigilancia que se transformó inmediatamente en un instrumento de persecución política. Dispuesto el gobierno a cargar sobre otros todos los errores, sometió a proceso militar a Belgrano por su derrota en el Paraguay, cuando éste se disponía a operar sobre la Banda Oriental. Si la asonada del 5 y 6 de abril eliminó del poder a la oposición, no dio en cambio vigor al gobierno y tuvo el funesto efecto de dividir a todos irreconciliablemente. Buenos Aires albergó en su seno las dos tendencias, muchos de sus hijos miraron a los diputados provincianos como forasteros indeseables, la división se propagó al ejército y las tropas situadas en el Alto Perú fueron presa de la pasión política. Se creyó en el ejército auxiliador que el propósito del gobierno, según los rumores de los morenistas, habría sido facilitar la entrada de la infanta Carlota. Castelli, indudablemente afín con los vencidos, no deja de protegerlos; Balcarce presenta la renuncia al mando militar y el mismo Viamonte, amigo de Saavedra, tuvo un momento de duda. En definitiva cada uno tomó su partido, lo discutió y promovió. Allí naufragó toda disciplina, ya bastante desquiciada en muchos oficiales que se sentían dueños del mundo porque habían vencido en Suipacha. El ejército se debilitó; se había introducido el germen que ocasionaría el desastre de Huaqui.

Hacia la organización del poder político

Paradójicamente, la existencia de un gobierno integrado por numerosos miembros que a la vez representaban los intereses de muy variadas regiones del ex Virreinato constituyó el paso inicial de un proceso que durante cuatro años evolucionaría hacia la concentración del poder político tanto a través de pasos progresivos hacia el gobierno unipersonal, como del dominio político de la ciudad capital, por la exclusión progresiva de las provincias.

A poco de gobernar la Junta Grande, las circunstancias político-militares de la revolución empeoraron sensiblemente.

La campaña de Belgrano al Paraguay, dispuesta por el anterior gobierno sin bases militares adecuadas, terminó en una doble derrota (Paraguarí, 19 de enero, y Tacuarí, 10 de marzo), pese a los derroches de valor de aquel jefe. Belgrano, que tenía más condiciones de estadista que de general, comprendió inmediatamente el partido que podía sacar de la presencia de jefes criollos en el ejército vencedor, y ya antes del último combate inició un acercamiento epistolar donde subrayó sus fines: librar al Paraguay de los tiranos, liberarlo de gabelas económicas, suprimir el estanco de tabacos, lograr que nombrase un diputado al Congreso, etc. Después de Tacuarí volvió Belgrano a asegurar a su adversario Cavañas la bondad de sus intenciones y bregó por la paz y unión entre Paraguay y Buenos Aires.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

El resultado es conocido; una capitulación que permitió a Belgrano retirarse con sus fuerzas a Corrientes sin otras hostilidades y dejando el germen de un partido criollo paraguayo que terminaría por deponer al gobernador Velazco.

La actividad del Ejército del Norte resultó aún más negativa. Convenida una tregua entre Goyeneche y Castelli, que nadie pensó cumplir, el ejército realista atacó el 20 de junio de 1811 al ejército auxiliador y lo venció completamente, provocando el desbande y disolución de las fuerzas patriotas como consecuencia de la indisciplina que reinaba en ellas. Los pueblos, afectados por los abusos cometidos por las tropas patriotas, se sublevaron contra ellas, los altoperuanos desertaron y lo que quedó del ejército debió huir hacia el sur evitando los pueblos para no ser apedreado o acuchillado por los pobladores.⁷

Esta desastrosa situación, agravada por una recia oposición, decidió a Saavedra a dejar la presidencia y partir hacia el norte para reorganizar el ejército y devolverle confianza y disciplina (26 de agosto). Privada de su presencia, la Junta Grande perdió los últimos arrestos de ejecutividad y sus adversarios se vieron libres de la única personalidad con carácter y prestigio para enfrentarlos.

Mientras Belgrano —de regreso del Paraguay— organizaba la campaña sobre la Banda Oriental y sus subordinados Rondeau y Artigas hostigaban a Montevideo, la Junta se enteró de que Elío había solicitado la ayuda de Río de Janeiro y que fuerzas portuguesas habían penetrado en la Banda Oriental en los últimos días de julio. Ante esta nueva complicación, buscó un armisticio con Elío que a la vez que salvase a las fuerzas sitiadoras de ser tomadas entre dos fuegos, permitiera disponer de ellas para reforzar el frente norte y quitara todo pretexto a la presencia portuguesa en la Banda Oriental.

En Buenos Aires la situación del gobierno se hacía más difícil. Un nuevo grupo de hombres cuyas principales figuras eran Sarratea y Rivadavia, se alió con los morenistas para derribar a la Junta. La conspiración tenía sus ramificaciones en el propio gobierno, pues estaban en ella Paso y Gorriti y tal vez el nuevo presidente Matheu. Lo cierto es que el 19 de setiembre el pueblo ilustrado de Buenos Aires se reunió en un cabildo abierto para elegir diputados al Congreso, siendo electos Chiclana y Paso, dos de los conspiradores. El 22 de setiembre, más seguro de su posición, el Cabildo exigió la reforma del gobierno, y al día siguiente la Junta resolvió disolverse y crear en su reemplazo un Triunvirato, cuyos miembros serían asistidos por tres secretarios sin voto. Fueron designados en el mismo acto como triunviros Juan José Paso, Feliciano Chiclana y Manuel de Sarratea, y como secretarios Vicente López y Planes, José J. Pérez y Bernardino Rivadavia.

Nadie resistió el cambio, que se consumó pacíficamente. Los morenistas estuvieron representados en el gobierno por Paso y López y Planes, en tanto que el nuevo grupo que aparecía como tercera fuerza política en ese momento parecía tomar la conducción del gobierno. Pero el proceso de cambio no había terminado.

Los diputados provinciales pasaron a constituir una Junta Conservadora que debía establecer las normas a que habría de ajustarse el nuevo gobierno, que sería responsable ante ella, según se disponía en el acta de su creación. Fue en cumplimiento de este mandato que el 22 de octubre la Junta dictó el Reglamento Orgánico, denominándose Junta Conservadora de la Soberanía,

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

declarando la inviolabilidad de los diputados y estableciendo que el Poder Ejecutivo integrado por el Triunvirato era responsable ante la Junta.

Los triunviros vieron inmediatamente que la Junta neutralizaba así sus planes, arrogándose supremacía sobre el Ejecutivo, y pasó en consulta el Reglamento al Cabildo de Buenos Aires, el que, por supuesto, lo rechazó. La actitud del Triunvirato al someter un reglamento nacional, dictado por diputados de las ciudades del interior y de Buenos Aires a la aprobación de un cuerpo municipal, era jurídicamente desatinada, pero políticamente fue una maniobra audaz, que obtuvo el resultado perseguido: crear un enfrentamiento con la Junta, presentarla como "rebelde" y disolverla. La Junta protestó de un procedimiento realizado "con desprecio de la dignidad de los pueblos a quienes representamos", a lo que respondió el Triunvirato disolviéndola el 7 de noviembre.

Como el gobierno había quedado sin normas a que ajustarse resolvió autolimitarse por medio de un Estatuto Provisional, que se dio a publicidad el 22 de noviembre, obra principalmente de Rivadavia, cuya mano se ve en la singular disposición que establecía que los triunviros duraban seis meses en tanto que los secretarios eran inamovibles. Cosa curiosa: este gobierno "nacional" debía ser elegido por la reunión del Cabildo de Buenos Aires, los representantes de los pueblos —que serían expulsados pocos días después— y un número considerable de vecinos de la Capital.

El Triunvirato había nacido así éticamente injustificado y carente de legitimidad intrínseca. Era el resultado de la maniobra de un grupo político que contando con la debilidad del gobierno y la complicidad de algunos de sus miembros lo había sustituido. Pero el movimiento significaba además una violenta reacción contra la existencia de un gobierno de representación nacional, propósito de la Junta desde el 25 de mayo de 1810 y principio aceptado en el Cabildo del 22 de mayo por Juan José Paso, miembro ahora del gobierno que lo había conculcado. El Triunvirato representa la primera expresión definida de una tendencia partidaria de la hegemonía absorbente de Buenos Aires, que no buscaba tanto la fortaleza de un gobierno central, sino el dominio porteño en ese gobierno. Es decir, era una tendencia más que centralizadora, unitarizante y porteñista. No es casualidad que el inspirador de este movimiento haya sido Bernardino Rivadavia, quien en la década siguiente va a ser el arquetipo del unitarismo y del localismo porteño.

Mientras el Triunvirato completaba su obra de afirmación política con el confinamiento de Cornelio Saavedra, la disolución de las Juntas Provinciales, la reimplantación del régimen de Intendencias y la expulsión de los diputados de las ciudades del interior, trató de neutralizar la amenaza militar. Belgrano fue destinado al Paraguay, donde concluyó el 12 de octubre un tratado de paz con el nuevo gobierno revolucionario de Asunción —cuyo factorum era el doctor Gaspar de Francia según el cual ambos gobiernos mantendrían cordiales relaciones y aspiraban a unirse en una federación, pero hasta que ello ocurriera el Paraguay permanecía independiente del gobierno de Buenos Aires. Las circunstancias políticas, confirmando los condicionamientos geográficos, consumaban la primera escisión de la unidad del ex virreinato.

Casi simultáneamente se convino un tratado de paz con el virrey Elío (20 de octubre) realizado a ocultas de los intereses de los patriotas orientales, que si bien estableció el compromiso de Elío de gestionar la evacuación de la Banda Oriental por los portugueses y liberó al ejército patriota para reforzar el norte donde los realistas asomaban ya por Jujuy, causó la desilusión del pueblo oriental

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

que se replegó sobre la margen occidental del Uruguay, siguiendo a su caudillo Artigas. Este acató el tratado, pero su confianza en el gobierno de Buenos Aires quedó seriamente lesionada.

En el norte, Pueyrredón, nombrado jefe del ejército, pidió insistentemente su relevo, fundado en su falta de conocimientos militares ante la gravedad de la situación. A fines de febrero fue reemplazado por Manuel Belgrano, quien previamente había enarbolado en las barrancas del Rosario, sobre el Paraná, en el acto de inauguración de dos baterías a las que puso los sugestivos nombres de Libertad e Independencia, la bandera celeste y blanca, denominándola Bandera Nacional.⁸

El idilio entre la fracción gobernante y el morenismo duró poco. Una de las causas de la ruptura fue la actitud de Bernardo de Monteagudo, joven abogado de tendencia jacobina y hábitos turbulentos, a quien el gobierno confió la dirección de una de las ediciones semanales de la *Gazeta*, desde donde predicó un republicanismo ardiente. Monteagudo se convirtió en poco tiempo en uno de los caudillos de la juventud porteña y fue uno de los inspiradores de la transformación del Club de Marco en la Sociedad Patriótica, propósito en que lo acompañaron Julián Álvarez, Esteban de Luca y otros. Tanto la prédica periodística de Monteagudo como su acción en la flamante Sociedad Patriótica (enero de 1812), donde resistió la presencia de veedores oficiales, provocaron la alarma de Rivadavia, quien sintió afectada la autoridad del gobierno que él, como secretario, ejercía a la manera de un ministro de Carlos III.

En el Estatuto Provisional el gobierno se había obligado a convocar a una Asamblea General que elegiría al nuevo triunviro en reemplazo del saliente. Reunióse la Asamblea en abril para designar al sucesor de Paso. Con gran sorpresa de Rivadavia la elección recavó en Juan Martín de Pueyrredón, individuo de prestigio propio e independiente de las facciones que hasta entonces habían perturbado la acción revolucionaria. Pero lo que más molestó al secretario fue la designación del doctor Díaz Vélez como suplente de Pueyrredón, ausente en el norte, ya que ordinariamente las suplencias estaban a cargo de los secretarios.

Haciendo caso omiso de la Asamblea el Triunvirato, instigado por Rivadavia, informó a aquella que hasta tanto Pueyrredón llegara a la Capital sería reemplazante el secretario más antiguo, según lo disponía el Estatuto. La Asamblea acusó el golpe e insistió en sus facultades, y habiéndose planteado en su seno cuál era su verdadero carácter, resolvió —a pocos meses de distancia de la Junta Conservadora— que revestía el de Autoridad Suprema. La solución esta vez fue idéntica.

El Triunvirato declaró que la actitud de la Asamblea era "nula" e ilegal, y lesiva a los derechos de los pueblos y la autoridad del gobierno, disolviendo la Asamblea.

Esta acción amenguó el escaso prestigio del gobierno y la Sociedad Patriótica pasó a la oposición abierta. Desde febrero la guerra en la Banda Oriental se había reanudado, adoptando el general Vigodet una actitud ofensiva con la esperanza de un avance de Goyeneche y el apoyo de los portugueses, que recibieron nueva orden de avanzar sobre el territorio uruguayo. Artigas, nombrado general de los orientales, pasó a la ofensiva y el Triunvirato designó a Manuel de Sarratea jefe de las fuerzas que envió a la Banda Oriental. El ex triunviro carecía de conocimientos militares, y el propósito parece haber sido disminuir el poder de Artigas, sospechado de mantener

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

relaciones con Paraguay con miras contrarias a la autoridad de Buenos Aires. Pero el verdadero peligro no estaba en el caudillo oriental.

La alianza de Portugal con Montevideo presentaba una amenaza a la estabilidad de la revolución y además a la integridad de los territorios españoles, hecho este último que en su obcecación no vieron las autoridades de Montevideo, que habían iniciado con su pedido de ayuda a los portugueses una funesta práctica que durante medio siglo complicaría la vida política uruguaya. La alianza de los portugueses con Vigodet parece haber tenido serias ramificaciones en Buenos Aires, donde habrían estado comprometidos Álzaga y otros españoles europeos a dar un golpe coordinado con el avance de los portugueses de Souza y la resistencia de Vigodet. Los antecedentes de Álzaga explican el hecho: partidario de un gobierno de peninsulares, no podía estar de acuerdo con un sistema donde los criollos mantenían una supremacía total y perseguían con gravámenes y confinamientos a los españoles europeos. La proximidad de Goyeneche, el desprestigio del gobierno, la reducción al mínimo de la guarnición de Buenos Aires, y el eventual apoyo de Souza y Vigodet hacían posible un golpe exitoso.

Pero a último momento el avance portugués se vio paralizado por la intervención inglesa. Lord Strangford advirtió que la acción portuguesa sobre el Río de la Plata no era ocasional y que conducía a asentar el dominio del príncipe Juan sobre el río, lo que contrariaba los intereses británicos. Presionó entonces sobre el gabinete portugués para imponer una mediación británica, que aquél se vio forzado a aceptar dada la casi dependencia en que se encontraba con respecto a Inglaterra. El mediador fue John Rademaker, quien logró un armisticio el 26 de mayo de 1812, por el cual Portugal se comprometía a evacuar la Banda Oriental. La combinación esperada por Álzaga y Vigodet quedaba así desbaratada en uno de sus principales elementos.

Poco después, el 19 de julio, se descubrió fortuitamente en Buenos Aires la conspiración de Álzaga.⁹

Paralelamente, Belgrano recibía orden de retroceder con el ejército del Norte hasta Córdoba para evitar un encuentro prematuro con Goyeneche y para cubrir mejor la capital.

Pero ni todas estas medidas, ni el comienzo de un nuevo sitio de Montevideo que prometía mayor seguridad, fueron suficientes para restablecer el prestigio del gobierno. Más aún, un nuevo elemento trabajaba para ponerle fin y reencauzar la revolución americana: la Logia Lautaro.

El 9 de marzo de 1812 habían llegado a bordo de una fragata, inglesa procedente de Londres un grupo de americanos que habían actuado como oficiales de los ejércitos españoles, que en uno u otro momento habían estado vinculados a logias masónicas y que habían vivido en España las luchas ideológicas que sacudían la Península y compartido con otros americanos las ansias de una América libre del régimen colonial. El de mayor graduación y de ideas más claras era el teniente coronel José de San Martín,¹⁰ quien era también la personalidad más vigorosa. Vinculado a las logias españolas y a algunos masones ingleses, iniciado él mismo en la masonería, comprendió que la única manera de realizar la emancipación de Sudamérica consistía en lograr unidad política y fuerza militar en lo interior y la alianza o la condescendencia de Inglaterra en el plano internacional. Para él la revolución emancipadora era americana, y la necesidad de una unidad política comprendía a todo el continente hispanoamericano. Con San Martín llegaron

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

también los alféreces José Matías Zapiola y Carlos de Alvear, este último joven turbulento y ambicioso que pronto tendría relevante papel en el proceso político.

Estos tres hombres percibieron rápidamente las deficiencias políticas, la falta de poder y el espíritu estrecho del gobierno, y constituyeron una sociedad secreta que con el nombre de Logia Lautaro comenzó a trabajar por los ideales de independencia nacional y unidad política. Lógicamente estos planes significaban una sustitución del gobierno y hacia ello se orientó la acción de la Logia que reclutaba mientras tanto a aquellos hombres que consideraba más adecuados a sus fines.

Se ha discutido largamente si la Logia Lautaro era masónica o no. Piccirilli hace en una de sus obras un buen inventario de las opiniones emitidas.¹¹ La de Mitre, recogida de uno de los sobrevivientes de la Logia, Zapiola, sigue constituyendo el mejor indicio: la Lautaro había adoptado las formas exteriores de la masonería, lo que importa decir que no lo era en su esencia y espíritu.

El triunvirato estaba integrado entonces por Sarratea, cuyo período terminaba en octubre, Pueyrredón, que bregaba por un acercamiento con Francia en vez de apoyarse en Inglaterra, y Rivadavia, suplente de Chiclana, que había renunciado. Se hacía necesario una nueva Asamblea para elegir al sucesor de Sarratea y ese fue el momento elegido por la Logia para derribar al gobierno a cuyo fin logró el apoyo de la Sociedad Patriótica, los ex morenistas, más maduros, agrupados en torno a Paso y las fuerzas armadas.

La Asamblea fue convocada para el 6 de octubre. El día anterior se supo en la capital que Belgrano, desobedeciendo abiertamente las órdenes del gobierno de replegarse sobre Córdoba, había batido en las afueras de Tucumán al ejército realista, que ahora se retiraba hacia el norte. La victoria de Belgrano, obtenida a su propio riesgo y cuenta, no hizo sino subrayar el desacierto de las medidas del Triunvirato. Al día siguiente la Asamblea eligió como triunviro a Pedro Medrano, pero en la mañana del 8 de octubre apareció la Plaza ocupada por fuerzas militares, entre ellas el regimiento de Granaderos a Caballo,¹² y grupos civiles que exigían cabildo abierto. Monteagudo presentó al Cabildo un petitorio que acusaba al Triunvirato y a la Asamblea del crimen de la libertad civil, pedía el cese del gobierno y que el Cabildo reasumiera la autoridad que se le había delegado el 22 de mayo de 1810. El Cabildo, urgido por los jefes militares que tenían una complicación de la situación, accedió a nombrar triunviros a Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Álvarez Jonte, elección que fue sometida luego a la aprobación popular.

El objetivo inmediato del nuevo gobierno fue llamar a una Asamblea nacional en la que los pueblos estuviesen auténticamente representados y que definiese el sistema con que las Provincias Unidas debían "aparecer en el teatro de las naciones", como dijo en su primera proclama. Y en ella agregaba: "El eterno cautiverio del señor don Fernando VII ha hecho desaparecer sus últimos derechos con los postreros deberes y esperanzas". El nuevo gobierno marchaba rectamente hacia la independencia.

Con la revolución de octubre de 1812 había quedado sin efecto el Estatuto Provisorio que atribuía al pueblo de Buenos Aires un dominio total de la Asamblea. La que ahora se convocaba por el Segundo Triunvirato se proyectaba sobre bases que aseguraban una representación más equilibrada al interior, pero sea por dificultades financieras para enviar diputados a la capital, por

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

confianza en el nuevo gobierno, o en fin por influencias personales o de grupos, la verdad es que ese propósito se frustró en parte, pues no pocos hombres de Buenos Aires representaron a las provincias. Sus miembros más destacados fueron: Barrea, Vieytes, Agrelo, Posadas, Monteagudo, Álvarez, López y Planes, Valentín Gómez y Juan Ramón Balcarce, en tanto que el provinciano más brillante de la Asamblea fue el doctor Ugarteche.

La Asamblea General Constituyente se inauguró el 31 de enero de 1813 en medio de la esperanza de grandes realizaciones. Sus propósitos manifiestos eran la emancipación y la constitución del Estado. Los auspicios militares bajo los cuales se constituyó fueron excelentes: San Martín batió en San Lorenzo (3 de febrero) a las fuerzas de desembarco de la escuadrilla realista de Montevideo que incursionaba sobre las costas del Paraná, Belgrano derrotó y rindió en Salta (20 de febrero) al general Tristán, obteniendo la primera y única rendición de un cuerpo de ejército enemigo en batalla campal que registró la guerra de la independencia: Sarratea, genio nefasto de la intriga, fue expulsado del ejército sitiador de Montevideo por sus propios oficiales, lo que permitió la incorporación de Artigas y sus tropas al ejército sitiador, ahora comandado por Rondeau (26 de febrero).

Bajo estos auspicios la Asamblea inició una obra legislativa propia del parlamento de una nación independiente. Se eliminó toda referencia al rey cautivo, se acuñó moneda nacional, se estableció el escudo e himno del país, se suprimieron los mayorazgos y títulos de nobleza, se abolió la Inquisición y las torturas judiciales y se estableció la libertad de vientre para las esclavas. Todas estas medidas trasuntan el espíritu liberal que presidía la Asamblea.

Sin embargo, los objetivos capitales de la Asamblea no se cumplirían: ni se dictaría una Constitución definitiva ni se declarararía la independencia. Muchos factores influyeron en ello y no es el menor el internacional. Pero fundamentalmente la causa del fracaso final de la Asamblea fue que ni ella, ni el nuevo Triunvirato, ni el Directorio que le seguiría, estaban maduros para tan importante tarea.

El nuevo gobierno carecía de la necesaria unidad de miras y bien pronto se puso de relieve el enfrentamiento de Paso con los otros dos triunviros. El espíritu de facción, promovido por el ambicioso Alvear para su promoción personal, hizo presa de la Logia Lautaro, que debía haber sido el motor impulsor de las grandes decisiones políticas de la nación según los propósitos de San Martín. Perdida la unidad de la Logia y ganada finalmente por los alvearistas, el espíritu faccioso se extendió al cuerpo constituyente, que pasó a responder a las tendencias de Alvear. Podría suponerse que esta suerte de concentración de poder efectivo pudo haber sido el fruto propio de toda conducción política homogénea, aunque su inspiración fuese egoísta. Pero sucedió que cuando Alvear logró por fin el control total de la situación se vio enfrentado por la peor crisis política internacional que veía la revolución desde su inicio, coincidente con una tremenda crisis militar. Ante esa delicada coyuntura, aquel jefe —que carecía de auténticas condiciones de caudillo, aunque haya sido hábil para las maniobras de partido— perdió la fe en las posibilidades de supervivencia de la revolución, derrotismo que compartió su séquito. Fue así como la Asamblea, que había sido reunida para definir el destino de las Provincias Unidas ante el concierto internacional, terminó convalidando lamentables negociaciones en las que se claudicaban los objetivos revolucionarios y se buscaba el perdón y la benevolencia del rey. Alvear, que se imaginó ser el caudillo que conduciría con firmeza al Estado hacia sus más grandes realizaciones, iba a concluir en déspota minúsculo derribado por un pronunciamiento militar.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

La evolución de la situación militar durante el año 1813 favoreció las aspiraciones de Alvear. Belgrano había avanzado sobre el Alto Perú y esperaba abrir el camino a Lima por medio de una hábil combinación destinada a rodear al ejército realista, promoviendo la insurrección en el Perú. Pero su plan se frustró en la derrota de Vilcapugio (1° de octubre) a la que siguió el desastre de Ayohuma (14 de noviembre). La noticia de Vilcapugio creó gran desazón, y mientras por una parte se disponía reforzar al general vencido, por otra se enfriaron los impulsos de independencia de los asambleístas y del gobierno, que encomendó a Manuel de Sarratea solicitar ante el gobierno inglés la mediación —rechazada el año anterior— entre estas provincias y el gobierno español, sobre bases razonables para ambas partes (29 de noviembre). Ante el desastre de Ayohuma fue evidente la necesidad de reemplazar a Belgrano y dar al ejército vencido un nuevo jefe que restituyera la confianza a las tropas y que tuviera la capacidad de enderezar la situación militar. Ese hombre era San Martín, y a él se encomendó la tarea. Además de la utilidad militar de su nombramiento, con él se allanaba el dominio de Alvear en la Lautaro, eliminando a su antagonista prestigioso y con ideas bien distintas sobre los fines de la Logia.

Una de las primeras consecuencias del creciente dominio de Alvear fue la elección de un nuevo jefe del gobierno. Las graves circunstancias militares, a las que se agregaba la noticia de una formidable expedición española contra el Río de la Plata, convenció de la necesidad de reforzar el gobierno creando el Poder Ejecutivo unipersonal. El 22 de enero de 1814 así lo resolvió la Asamblea instituyendo Director Supremo del Estado a Gervasio Antonio de Posadas, tío de Alvear, designado por la influencia de éste.

Mientras San Martín consolidaba la frontera norte con la colaboración de su ahora subordinado Belgrano, Sarratea se entrevistaba en Río de Janeiro con lord Strangford haciéndole proposiciones que implicaban la claudicación de los propósitos por los que se seguía luchando en las Provincias Unidas: la reconciliación con España, salvo que ésta exigiera una sumisión incondicional. Esta gestión diplomática había nacido del pánico en que había caído cierto sector del gobierno al ver a Montevideo reforzado, anunciarse una expedición marítima con destino a ese puerto y ver derrotado al ejército del norte. Las perspectivas de una catástrofe parecieron bastante claras y segura la represión sangrienta de los españoles sobre los rebeldes. La mediación solicitada a Gran Bretaña tenía por objeto lograr una salida honorable —autonomía dentro de la dependencia de España— que salvara algo de la revolución y el pellejo de los revolucionarios. Pero como los resultados de la mediación eran inseguros y en el mejor de los casos los términos de la transacción serían mejores cuanto más fuerte fuese la posición militar de los revolucionarios, se decidió hacer un esfuerzo supremo para poner fin al dominio español de Montevideo, plaza que constituía una llaga abierta en la anatomía estratégica de la revolución. A ese propósito se adhirieron también quienes seguían creyendo en la suerte final de la causa abrazada.

La situación de la Banda Oriental había pasado por momentos difíciles por las complicaciones políticas derivadas de la oposición de Artigas al gobierno central y de las tratativas de armisticio con Vigodet, que en un anterior momento de pesimismo había intentado este gobierno. En enero Artigas abandonó el sitio de Montevideo, pero las consecuencias militares de esta defección fueron subsanadas con la creación de una escuadrilla naval, al mando de Guillermo Brown, que tras el combate de Martín García bloqueó el puerto de Montevideo. Hacia el mes de abril era

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce

evidente que con un poco más de esfuerzo y salvo la llegada de una expedición auxiliadora desde España, la suerte de la plaza estaba echada.

Alvear comprendió que tal circunstancia le brindaba la oportunidad de obtener el lucimiento militar que su ambición ansiaba.¹³ Posadas ascendió a Rondeau al grado máximo de la jerarquía militar, lo envió al norte y nombró a Alvear jefe del ejército sitiador de Montevideo. El juvenil comandante — tenía 26 años— asumió el mando el 17 de mayo, al mismo tiempo que Brown deshacía a la escuadrilla española. Al cabo de un mes, las privaciones de Montevideo eran tales que Vigodet abrió negociaciones y se firmó poco después una capitulación en la que se estipulaba que la plaza se entregaba a Buenos Aires a condición de que su gobierno reconociera su dependencia de Fernando VII que acababa de regresar al trono. La cláusula excedía las atribuciones de Alvear, pero éste no titubeó en aceptarla, dispuesto va a lo que después ejecuto; el 22 de junio, entregada ya la plaza, adujo que Vigodet no había ratificado la capitulación y consideró la plaza rendida "a discreción".

La alegría por el triunfo de Montevideo se vio nublada por la noticia del fin del cautiverio de Fernando VII. Poco después el imperio napoleónico se derrumbaba y los monarcas legitimistas quedaban con las manos libres. España podía actuar sobre sus colonias rebeldes y esperar aún una anuda de sus aliados. La llegada de una expedición española de gran poder parecía inminente. A su vez lord Strangford, desde Río de Janeiro, convencido de que España tenía poder suficiente para poner fin a la rebelión, recomendaba al gobierno de Buenos Aires retirarse de la lucha honorablemente.

En Buenos Aires la opinión política se dividió en dos sectores: los que preferían arriesgarlo todo y en su caso perderlo todo, siguiendo adelante con sus afanes de independencia, y los que antes que perder todo, preferían negociar y salvar algunos derechos para el Río de la Plata. Perplejo ante la disyuntiva, Posadas exclamaba: "El maldito Napoleón la embarró al mejor tiempo" y agregaba: "Nos ha dejado en los cuernos del toro". Hombre de leves y argumentos, Posadas se inclinó por la negociación. Sarratea desde Londres felicitaba al rey por su liberación. La Asamblea consideró que el cambio de la situación internacional era tan drástico que obligaba a cambiar las orientaciones del gobierno. Todo el grupo alvearista se inclinó en favor de la negociación, incluso patriotas de la primera hora como Moldes. La Asamblea autorizó a Posadas a realizar las negociaciones necesarias con la corte de España, sujetas a la ratificación de la Asamblea, y el 13 de setiembre de 1814 se decidió enviar dos representantes ante la corte española, misión que hacia fin del año se encomendaría a Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia. La capacidad y patriotismo de los enviados salvaría la dignidad de la empresa.

Entretanto otros hechos llenaban de inquietud al Director Supremo: la escisión de Artigas, jefe indiscutido de la Banda Oriental y calificado oficialmente de "traidor" por el gobierno central, se extendía a Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, saliendo de una postura localista para aspirar a una hegemonía personal que se apoyaba en la fórmula política de "república y federación". La revolución chilena, debilitada por las luchas intestinas, era sepultada por el poder militar realista y sus jefes se refugiaban en territorio argentino. Por fin el ejército del norte, uno de los baluartes de la opinión independentista, resistía el nombramiento de Alvear como jefe de él. Esta intención de dar el mando al vencedor de Montevideo era coherente con la nueva política del Director: una victoria en el norte, donde Pezuela sentía la situación como crítica por el estado de los pueblos

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

altoperuanos, era siempre buena, sea para seguir hacia la independencia, sea como base de negociaciones con España. El caso de Montevideo se repetía y las aspiraciones de Alvear entraban otra vez en juego.

La resistencia de los oficiales de Rondeau lo convenció de la inconveniencia de tomar el mando de una fuerza que comenzaba repudiándolo, pero el orgullo de Alvear se vio bien pronto compensado. Posadas, cansado del gobierno y sobre todo de las inciertas perspectivas que se le ofrecían, y padeciendo en cierto sentido la presión cada vez más dominante de la Logia, optó por renunciar a su cargo en los primeros días de enero de 1815. No era dudoso que la Asamblea eligiese a su sobrino. Para los adversarios de Alvear aquella sustitución debió parecer una retribución de atenciones. Posadas tal vez haya pensado que era hora que su sobrino tomase la responsabilidad directa de su política.

El ciclo ascendente de la vida del nuevo Director había quedado cumplido, ya que su gobierno no le depararía nuevas glorias. También había quedado cumplido el proceso de concentración de poder formal de la revolución. Y decimos poder formal porque al mismo tiempo que Alvear llegaba al Directorio apoyado por una Asamblea y una Logia adictas y un ejército capitalino que le respondía, era evidente la disminución del poder efectivo del jefe del Estado.

Nuevos centros de poder se habían creado en el país. Artigas dominaba e insubordinaba una cuarta parte y su poder era indiscutido en la Banda Oriental, Corrientes, Entre Ríos y Misiones y se extendía ya sobre Santa Fe y Córdoba. El ejército del norte adoptaba una actitud deliberativa frente al gobierno y pronto pasaría también a la desobediencia. En Cuyo, por fin, el coronel San Martín se mantenía obediente pero reticente y alerta, mientras constituía por la eficacia de su administración y el ejército que formaba, un nuevo centro de poder que escaparía al control del Director.

Si se vuelve la mirada sobre lo ocurrido entre mayo de 1810 y enero de 1815 se ve que la revolución había pasado por sucesión de crisis políticas a través de las cuales se había delineado una clara aspiración de independencia, que a último momento flaqueó como consecuencia de la situación internacional y del agotamiento de los dirigentes. En el trasfondo de este proceso se advierte la ausencia de hombres con experiencia en la cosa pública, y de personalidades de alto vuelo político, de verdaderos estadistas, capaces de concebir un rumbo definido para la revolución y de concretarlo a través de un programa de gobierno coherente.

Notas

1 DUROSELLE, Jean Baptiste, Europa de 1815 hasta nuestros días. Vida política y relaciones internacionales. Ed. Labor, Barcelona, 1967, págs. 4 y sigts. Y 22.

2 VICENS VIVES, J., ob. cit., tomo V, pág. 345.

3 Carta del 27 de octubre de 1810.

4 Carta del 20 de noviembre de 1810.

5 Saavedra a Chiclana, 11 de febrero de 1811.

6 Pronto el conflicto ganó la calle y alentó la formación de grupos partidarios. Moreno, que se daba cuenta del movimiento táctica de su adversario, perdió la paciencia y aprovechó de un incidente minúsculo para tratar de desacreditar al presidente y alterar el equilibrio de fuerzas. Con motivo de festejarse el triunfo de Suipacha, el regimiento de Patricios dio un banquete a su antiguo jefe, el presidente Saavedra. A los postres un capitán Duarte, que presuntamente habría bebido copiosamente, hizo un brindis ofreciendo a Saavedra una corona de azúcar que había servido para decorar uno de los manjares. Saavedra la aceptó y la pasó inmediatamente a su mujer. Moreno, a quien se había negado la entrada al cuartel, tal vez haya supuesto que en el banquete se buscaba el apoyo militar para la incorporación de los diputados, y sabedor del episodio de la corona, proyectó su contragolpe, mientras comenzaban a correr rumores de que el presidente quería ser proclamado rey. El 6 de diciembre Moreno presentó a la Junta un proyecto de decreto que suprimía los honores a la persona del presidente dispuestos el 28 de mayo, establecía la igualdad de todos los miembros de la Junta y se exigía la concurrencia de por lo menos cuatro firmas para que las resoluciones de la Junta fuesen válidas. Esta última disposición — la menos recordada por la historia popular— era la fundamental, pues dado que Moreno tenía mayoría en la Junta, podía así enervar la incorporación de los diputados. Saavedra firmó pacíficamente el decreto.

7 Fue en esas circunstancias que el gobernador de Charcas, coronel Juan M. de Pueyrredón, se apoderó del tesoro de la Ceca de Potosí y logró llevarlo hasta Salta por caminos extraviados y perseguido por los realistas, estableciendo así las bases económicas de la recuperación del Ejército.

8 La creación y exhibición de la bandera le valió a Belgrano una reprimenda del Triunvirato, quien dejó "a la prudencia de V.S. la reparación de tamaño desorden ", pero previéndolo que sería "la última vez que sacrificaría hasta tan alto punto los respetos de su autoridad".

9 El Triunvirato actuó rápidamente, llevando por delante en su prisa los procedimientos judiciales normales. Fueron detenidos los inculpados, y cuando el gobierno dio fin a la represión, el 24 de julio, había sido fusilado el héroe de la Defensa de 1807 y acusados otros veintisiete. Estas irregularidades han dado lugar a que algunos investigadores de hoy creen que la conspiración no existió en realidad y que fue el resultado del pánico oficial ante el peligro. V. gr. Enrique de Gandía.

10 José de San Martín (n. Yapeyú, Corrientes, 1778; m. Boulogne sur Mer, Francia, 1850) ofrece al historiador una personalidad atrayente y compleja. La nota dominante de ella es su claridad en la elección de los objetivos y su férrea voluntad para alcanzarlos, unido todo a un estricto sentido moral que le impuso un camino de sacrificios personales, ordenados al cumplimiento de la misión política que se había impuesto: la liberación de América.

Militar desde los trece años, fue un profesional en el mejor sentido de la palabra, buen conductor, estratega y táctico. Conocía a los hombres y sabía manejarlos. De allí su fina sensibilidad para la política, la que practicó en 1812, en 1815, en sus relaciones con el Directorio y los caudillos, con el gobierno de Chile y en su propio gobierno del Perú. Sobrio en sus actitudes y de carácter serio, no tenía la adustez que le ha arrogado el mito, broncíneo. Era reacio a la vida mundana pero buen animador de pequeñas reuniones, conversador con humor y gracejo que no rehuía el uso oportuno de alguna palabra gruesa. Su salud fue pobre —sufría de asma, reumatismo y úlcera estomacal— y su economía personal no tuvo otro sustento que sus sueldos militares y una propiedad que le obsequió el gobierno de Cuyo. Pero metódico y voluntarioso se sobrepuso a los males de su cuerpo y de su bolsillo y logró vivir largos años el con estrechez pero sin penurias económicas excesivas.

11 PICCIRILLI, Ricardo, San Martín y la política de los pueblos. Buenos Aires, Gure, 1956.

12 Creado por San Martín, con la colaboración de Alvear y Zapiola.

Autor. Carlos Alberto Floria - César A. Garcia Belsunce

13 Posadas no podía negarle ese favor, que se apoyaba en un prestigio militar público aunque no probado, pero no se animaba a desplazara Rondeau que había hecho la parte mas dura de la campaña. La solución vino con el pedido de relevo de San Martín a su mando en el norte, a causa de su salud, afectada por una úlcera que le atormentaría largos años.